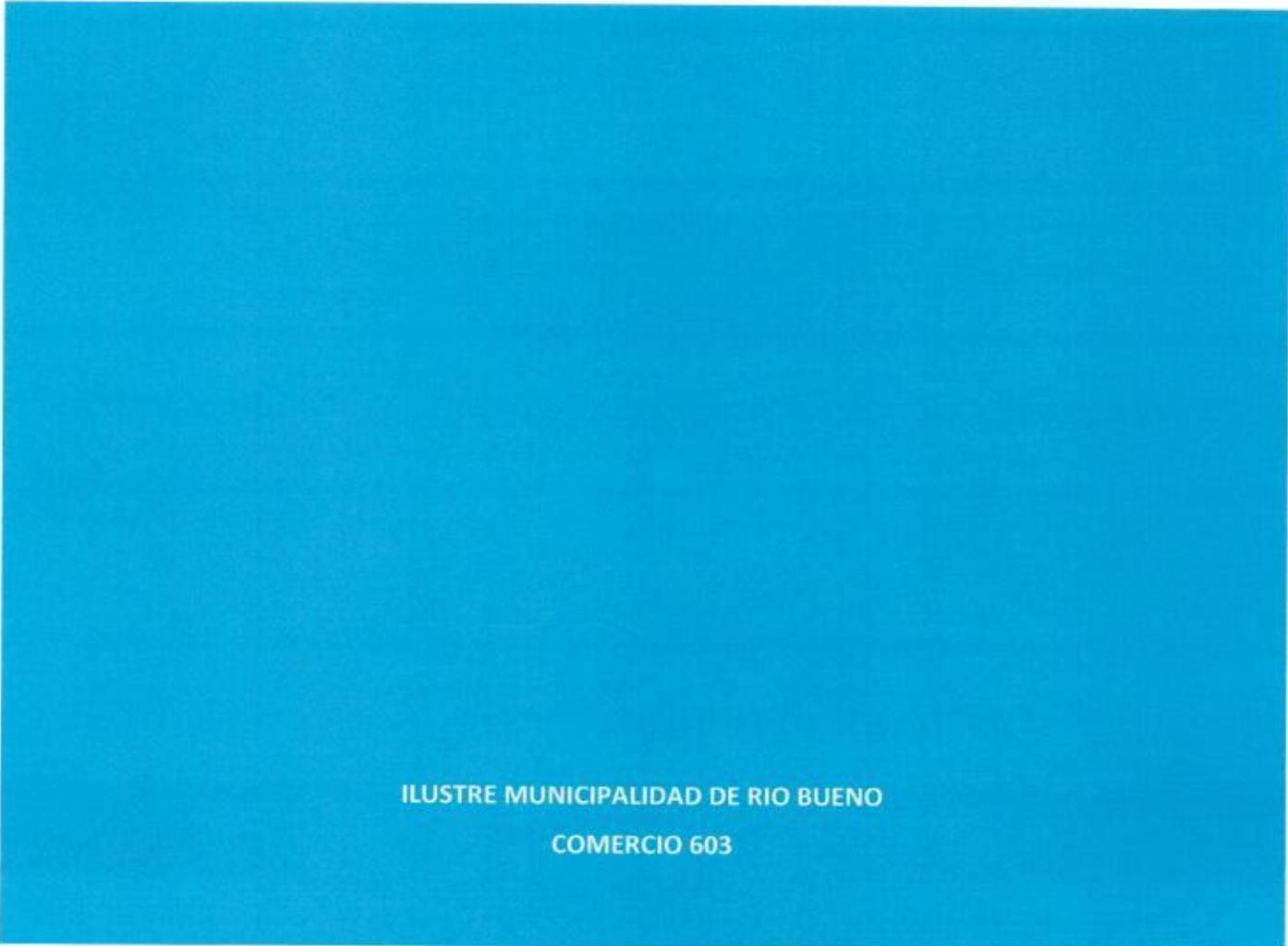


# **CUENTA PÚBLICA GESTION MUNICIPAL 2014**



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO

COMERCIO 603



ORD.: N° 260

ANT.:

MAT.: Expediente Cuenta Pública  
"GESTION MUNICIPAL 2014"

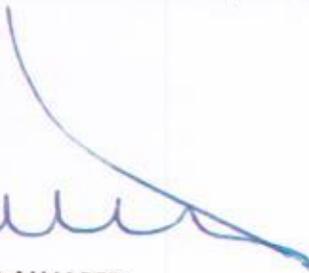
Río Bueno, 08 de abril de 2015

De : LUIS ROBERTO REYES ALVAREZ  
ALCALDE  
MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO

A : CONCEJO MUNICIPAL COMUNA DE RÍO BUENO  
SR. NELSON SANTIBAÑEZ VERGARA  
SRA. CATALINA HOTT SOLIS  
SR. DIEGO FLORES VERA  
SR. RICARDO MALDONADO CANDIA  
SRA. NORMA BALDOVINO URIBE  
SRA. SYLVIA YUNGE WULF

Junto con saludarle, por el presente oficio, quien suscribe hace entrega a ustedes del expediente "**Cuenta Pública de la Gestión Municipal año 2014**", para su conocimiento y fines,

Saluda atentamente a usted.



**LUIS ROBERTO REYES ALVAREZ**  
ALCALDE  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO  
ALCALDIA

LRA/WMMR/  
DISTRIBUCIÓN

- DESTINATARIO  
- ALCALDÍA

- SRS. CONCEJALES

SR. NELSON SANTIBAÑEZ VERGARA  
SRA. CATALINA HOTT SOLIS  
SR. DIEGO FLORES VERA  
SR. RICARDO MALDONADO CANDIA  
SRA. NORMA BALDOVINO URIBE  
SRA. SYLVIA YUNGE WULF

- ARCHIVO SECPLAN

- SECRETARIA MUNICIPAL

- OF. PARTES MUNICIPALIDAD RÍO BUENO

CONTENIDO		
<b>1</b>	<b>Ámbito de desarrollo económica -territorial</b>	<b>6</b>
1.1	<b>Dimensión económica</b>	<b>6</b>
1.1.2	Balance de ejecución presupuestaria y estado de situación financiera	6
1.2	Análisis presupuestario 2014	6
1.2.1	Presupuesto municipal	7
1.2.1.1	Ingresos presupuestarios	7
1.2.1.2	Representación de los grandes componentes del presupuesto de ingresos municipales.	8
1.2.1.3	Presupuesto municipal de ingresos al 31 de diciembre de 2014	8
1.2.2	Gastos presupuestarios	10
1.2.2.1	Destino del gasto	10
1.2.2.2	Presupuesto municipal de gastos al 31 de diciembre de 2014	11
1.2.2.3	Destino de los recursos (egresos).	11
1.2.2.4	Bienes y servicios de consumo	12
<b>1.3</b>	<b>Inversión ingresada a Presupuesto Municipal</b>	<b>12</b>
1.4	Transferencias municipales	14
1.4.1	Detalle de trasferencias al sector privado	14
1.4.2	Detalle de trasferencias al sector público	15
1.5	Variaciones del patrimonio municipal, durante el año 2014	15
1.6	Presupuesto departamento de educación municipal	16
1.6.1	Representación de los Ingresos en Educación Municipal	16
1.6.2	Representación de los Gastos en Educación Municipal	17
1.7	Otros aportes de recursos al área de educación	18
1.8	Presupuesto departamento de salud municipal	18
1.8.1	Representación de los Ingresos en Salud Municipal	18
1.8.2	Presupuesto de gastos del departamento de salud	20
1.8.3	Ingresos y gastos extra-presupuestarios resumen de programas sociales año 2014 salud	22
<b>2</b>	<b>Ámbito de Desarrollo Gestión Territorial</b>	<b>25</b>
2.1	Clasificación de Tipología de Proyectos de Inversión	25
2.1.1	infraestructura	26
2.1.1.1	Saneamiento sanitario.	26

2.1.1.2	Proyectos de electrificación rural	27
2.1.1.3	Mejoramiento de aceras peatonales	27
2.1.1.4	Pavimentación de calzadas	28
2.1.1.5	Urbanización de loteos sociales	28
2.1.1.6	Oficina de vivienda – entidad patrocinante	28
2.1.2	Equipamiento comunal	28
2.1.2.1	Equipamiento educacional	28
2.1.2.2	Equipamiento en salud	29
2.1.2.3	Equipamiento en turismo	29
2.1.2.4	Equipamiento en deporte	29
2.1.2.5	Equipamiento comunitario	29
2.1.3	Áreas verdes	30
2.1.4	Diseños estudios e investigaciones	30
2.1.5	Anexo detalle proyectos de inversión	31
2.1.5.1	Informativos proyectos a financiar 2014 ejecución 2015	35
3	<b>Hechos y Acciones Relevantes en el Cumplimiento del Pladeco</b>	38
3.1	<b>Gestión social comunitaria</b>	37
3.1.1	<b>Gestión educativa Daem río bueno</b>	39
3.1.1.2	Modelo de gestión de educación	39
3.1.1.3	Detalle de becas	40
3.1.1.4	apoyo de atención en salud	40
3.1.1.5	Otros apoyos	41
3.1.1.6	Transporte escolar	41
3.1.1.7	proyectos y acciones	42
3.1.1.8	Participación: educación extraescolar	43
3.1.1.9	Otras acciones	43
3.2	<b>Gestión Salud Municipalidad de Río Bueno</b>	44
3.2.1	Programas de atención en salud impartidos por el Municipio	44
3.2.1.1	Programa del niño	44
3.2.1.2	Programa del adolescente	44

3.2.1.3	Programa de la mujer	45
3.2.1.4	Programa del adulto y adulto mayor	45
3.2.1.5	Programa de salud odontológica	46
3.2.1.6	Programa de resolutiveidad en atención primaria 2014	46
3.2.1.7	Uapo (atención primaria oftalmológica)	46
3.2.1.8	Atenciones realizadas u.a.p.o 2014	47
3.2.1.9	Cuadro estado metas u.a.p.o 2014	47
3.2.1.10	Lentes entregados	47
3.2.1.11	Registro de interconsultas	47
3.2.1.12	Cuadros comparativos prestaciones u.a.p.o	48
3.2.2	Atenciones.	48
3.2.2.1	Otorrinología	49
3.2.2.2	Intervenciones quirúrgicas de baja complejidad	49
3.2.2.3	Imágenes diagnosticas	49
3.2.3	Otros convenios de apoyo diagnóstico:	50
3.2.4	Promoción de la salud	50
3.3	<b>Gestión social comunitaria</b>	53
3.3.1	<b>Dirección de desarrollo comunitario</b>	53
3.3.1.1	Departamento social	53
3.3.1.2	Fomento productivo	53
3.3.1.3	Programa unidad de intervención familiar	54
3.3.1.4	Senda previene en la comunidad	56
3.3.1.5	Ámbito de trabajo omj	58
3.3.1.6	Oficina de atención a la discapacidad OCADIS	60
3.3.1.7	Oficina de la mujer	61
3.3.1.8	Programa mujer jefa de hogar	62
3.3.1.9	Oficina del adulto mayor	66
3.3.1.10	Oficina municipal de intermediación laboral	68
3.3.1.11	Oficina municipal de asuntos indígenas	70
3.3.1.12	Actividades culturales 2014	71

3.3.1.13	Departamento de cultura Actividades Culturales	71
3.3.1.14	Oficina municipal del deporte	73
3.3.1.15	Centro de negocios 2014	73
3.3.1.16	Turismo	76
3.3.1.17	Programa Municipal de Emergencia	78
3.4	<b>Anexo Estado de avance y cumplimiento del Pladeco</b>	79
3.4.1	Lineamientos y Objetivos Estratégicos	79
4	<b>Anexo de secretaría municipal</b>	86
4.1	Presentaciones planteadas por contraloría	87
4.2	Los convenios celebrados con otras instituciones, públicas o privadas.	88
4.3	Resumen de las sesiones de concejo municipal realizadas durante el año 2014	89
4.4	Informe de organizaciones constituidas durante el 2014 bajo ley n° 19,4	89
4.5	Representaciones 2014 de Asesor Jurídico a la Municipalidad de Río Bueno	91
5	<b>Anexos de información financiera</b>	95
5.1	Balance de ejecución presupuestaria de:	95
5.1.1	Municipalidad	95
5.1.2	Departamento de educación	95
5.1.3	Departamento de salud	95
5.2	Balance y comprobación de saldos de:	95
5.2.1	Municipalidad	95
5.2.2	Departamento de educación	95
5.2.3	Departamento de Salud	95

La "**Cuenta Pública**", de Gestión Municipal año 2014, da cumplimiento a lo establecido en el Artículo 67 de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, conforme a la cual el Alcalde debe dar Cuenta Pública al Concejo Municipal e informar a la comunidad en general.

De igual forma a lo establecido en el Artículo 33 N°3 de la Ley 20.500 a Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública de Municipalidades.

El documento sistematiza las actividades llevadas a cabo por la Municipalidad en conformidad a los ejes de desarrollo territorial, socio cultural, económico e institucional - participación y orientaciones globales que plantea el Plan de Desarrollo Comunal vigente, el estado de la cartera de proyectos de inversión, las Observaciones de la Contraloría General de la República, los convenios celebrados con otras instituciones, públicas o privadas, así como la constitución de corporaciones o fundaciones, las modificaciones efectuadas al Patrimonio Municipal y la ejecución presupuestaria del área municipal, educación, salud y todos antecedentes relevantes de la gestión global de la Municipalidad de Río Bueno.

## 1. Ámbito de Desarrollo Gestión Económica -Territorial

### 1.1 DIMENSIÓN ECONÓMICA

#### 1.1.2 BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA Y ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

#### 1.2 Análisis Presupuestario 2014

Un aspecto básico para la Municipalidad de Río Bueno, es la existencia de un presupuesto flexible, en el cual se vierten las proyecciones de los ingresos y gastos para el año calendario. En el presupuesto se establecen prioridades y se evalúa la consecución de sus objetivos, en un estado de equilibrio de los ingresos y gastos presupuestarios. El Presupuesto de la Municipalidad de Río Bueno se conforma por tres presupuestos definidos por las siguientes áreas temáticas:

**Presupuesto Municipal**  
**Presupuesto de Educación**  
**Presupuesto de Salud**

La Municipalidad de Río Bueno, en cada uno de sus estamentos, realiza su ejecución presupuestaria siguiendo y respetando las normas de control interno, lo que al día de hoy permite a este organismo contar con una situación financiera sana, libre de deudas y en armonía con lo establecido en la ley de transparencia de la función pública y de acceso a la información de la administración del estado, por la cual se rige la administración municipal.

	Municipalidad	Depto. De Salud	Depto. De Educación	Total
<b>Ingreso Percibido</b>	\$ 5.004.158	\$ 3.358.593	\$ 5.904.178	\$ 14.266.929
<b>Gastos Devengados</b>	\$ 4.953.354	\$ 3.115.236	\$ 5.816.925	\$ 13.885.515



## 1.2.1 Presupuesto Municipal

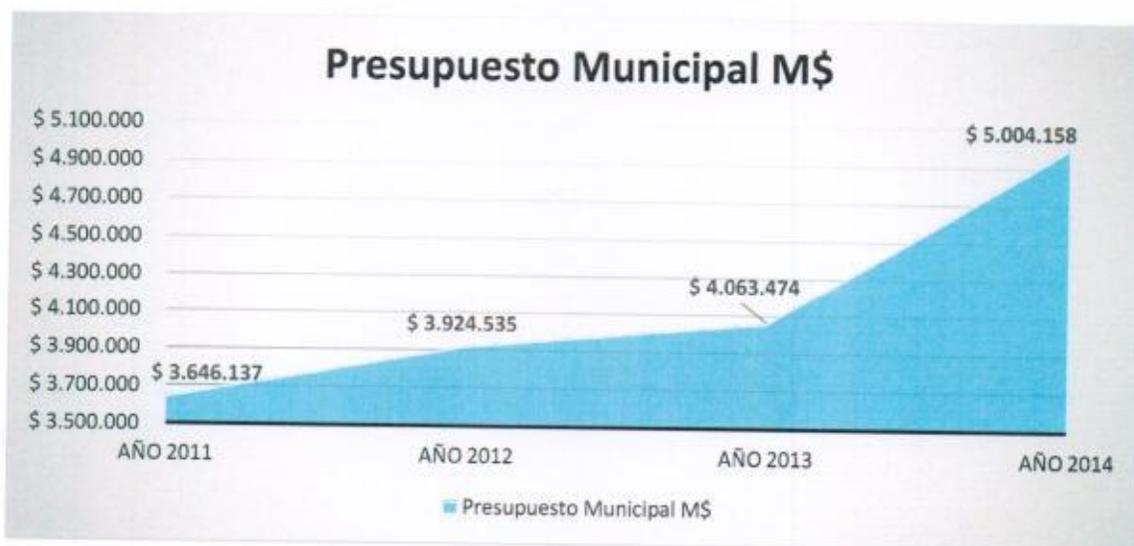
### 1.2.1.1 Ingresos Presupuestarios

Durante el año 2014, la Municipalidad de Río Bueno, continuó dirigiendo su gestión económica al cumplimiento de las expectativas presupuestarias de ingresos y gastos iniciales fijados en **M\$3.916.016**; cuyos frutos se reflejaron en el crecimiento de los ingresos en un 28%, alcanzando al 31 de diciembre de 2014, un presupuesto vigente de M\$ 5.336.472.

Es preciso señalar que los ingresos reales percibidos al 31 de diciembre de 2014 alcanzaron al monto de **M\$ 5.004.158**, ajustándose los gastos a este monto.

Dada la importancia de lo que significa contar con recursos, para desarrollar la Gestión Municipal, cabe destacar el progresivo aumento presupuestario en los últimos años ver tabla, lo que nos permite destinar recursos en iniciativas de inversión.

	AÑO 2011	AÑO 2012	AÑO 2013	AÑO 2014	
Presupuesto Municipal M\$	\$ 3.646.137	\$ 3.924.535	\$ 4.063.474	\$ 5.004.158	
%Crecimiento Sobre Año Anterior		9,71%	7,64%	3,54%	<b>23,15%</b>



El gráfico anterior, expresa un crecimiento sobre el año presupuestario 2013, en un 23.15%, cuyo detalle de identificación de las cuentas que percibieron más aporte se expresa a continuación.

### 1.2.1.2 Representación de los Grandes Componentes del Presupuesto de Ingresos Municipales.

Los aumentos más importantes se producen en tributos así como en transferencias corrientes y Transferencias para Gastos de Capital y llevado a Proyectos de Inversión.

En resumen se identifican a los subtítulos con mayores ingresos, los que justifican el aumento del presupuesto inicial 2014, de ellos tenemos a:

- **Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades**, que contienen (patentes municipales y derechos, permisos y licencias, participación de impuesto territorial)
- **Transferencias Corrientes**, que contiene (aportes del Tesoro Público)
- **Otros Ingresos Corrientes**, que contiene la participación del Fondo Común Municipal.
- **Transferencias para Gastos de Capital**, que contiene los aportes de la Subdere

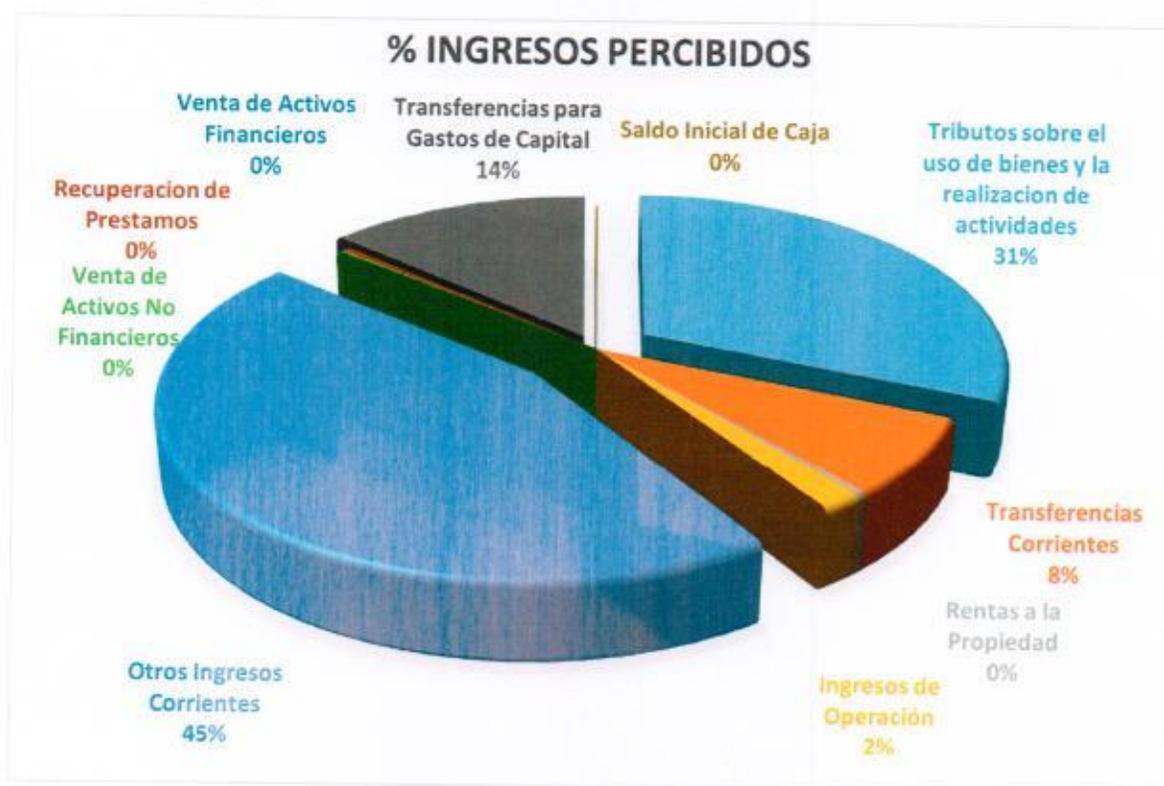
En el siguiente cuadro, se distinguen en miles de pesos, los Ingresos Iniciales, los Ingresos Percibidos, hasta al 31 de diciembre de 2014, y la incidencia porcentual en el último caso.

### 1.2.1.3 Presupuesto Municipal de Ingresos al 31 de diciembre de 2014

SUBTÍTULO	INGRESOS	Presupuesto Inicial (M\$)	Ingresos Percibidos (M\$)	% Ingresos Percibidos
03	Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades	1.364.528	1.554.975	31,1%
05	Transferencias Corrientes	158.302	374.348	7,5%
06	Rentas a la Propiedad	20.703	19.848	0,4%
07	Ingresos de Operación	79.153	81.870	1,6%
08	Otros Ingresos Corrientes	2.243.210	2.260.435	45,2%
10	Venta de Activos No Financieros	10.441	10.401	0,2%
11	Venta de Activos Financieros	30	-	0,0%
12	Recuperación de Prestamos	30.000	17.994	0,4%
13	Transferencias para Gastos de Capital	9.639	678.528	13,6%
15	Saldo Inicial de Caja	10	5.759	0,1%
<b>Totales</b>		<b>3.916.016</b>	<b>5.004.158</b>	<b>100%</b>

De acuerdo a los ingresos percibidos al 31 de diciembre de 2014, se puede inferir que las grandes fuentes de ingresos que permiten al Municipio llevar a cabo acciones tendientes a satisfacer las necesidades comunales, son fundamentalmente el Fondo Común Municipal es el de mayor importancia representando este un 45.2% del total, a ello se suman los Impuestos Territoriales y por Permisos de Circulación, seguidos por los recursos recaudados por patentes municipales.

Mención aparte es lo que se refiere a las transferencias para gastos de capital, este componente marca un considerable aumento sobre el presupuesto inicial, esto está dado por la misma gestión que realiza el municipio, específicamente en proyectos de inversión postulados por el municipio que ingresan al presupuesto municipal.



## 1.2.2 Gastos Presupuestarios

Para llevar a cabo los programas de acción definidos por la municipalidad a través de sus distintas direcciones, es fundamental contar con un presupuesto de gastos en función de los ingresos y saberlo administrar. De esta manera resulta vital controlar el comportamiento de los ingresos y de los gastos y verificar si éstos se orientan a los propósitos definidos y aplicar las adecuaciones que resulten necesarias.

Así como el presupuesto de ingresos municipales, el presupuesto de gastos inicial se fijó en M\$ 3.916.016.- y su ejecución se ajustó a los lineamientos y fundamentos con que se justificó cada proyección.

Bajo el concepto del equilibrio presupuestario para el año 2014, el presupuesto de gastos también se vio incrementado, lo que permitió concretar nuevas iniciativas y desarrollar más actividades en beneficio de la comunidad.

### 1.2.2.1 Destino del Gasto

La Municipalidad es un ente de Servicio Público, que no persigue fines de lucro y lo principal es la efectividad en Gastos (Inversión) en atención a la comunidad.

Los Gastos Municipales Año 2014 ascendieron a M\$ 4.953.354, suma que refleja el gasto efectivamente comprometido durante el período. Al compararlo con el presupuesto Anual aprobado con todas sus modificaciones se puede constatar que han mantenido dentro de este margen, lo que refleja un adecuado manejo de las Finanzas Municipales, permitiendo con esto mantener los equilibrios financieros.

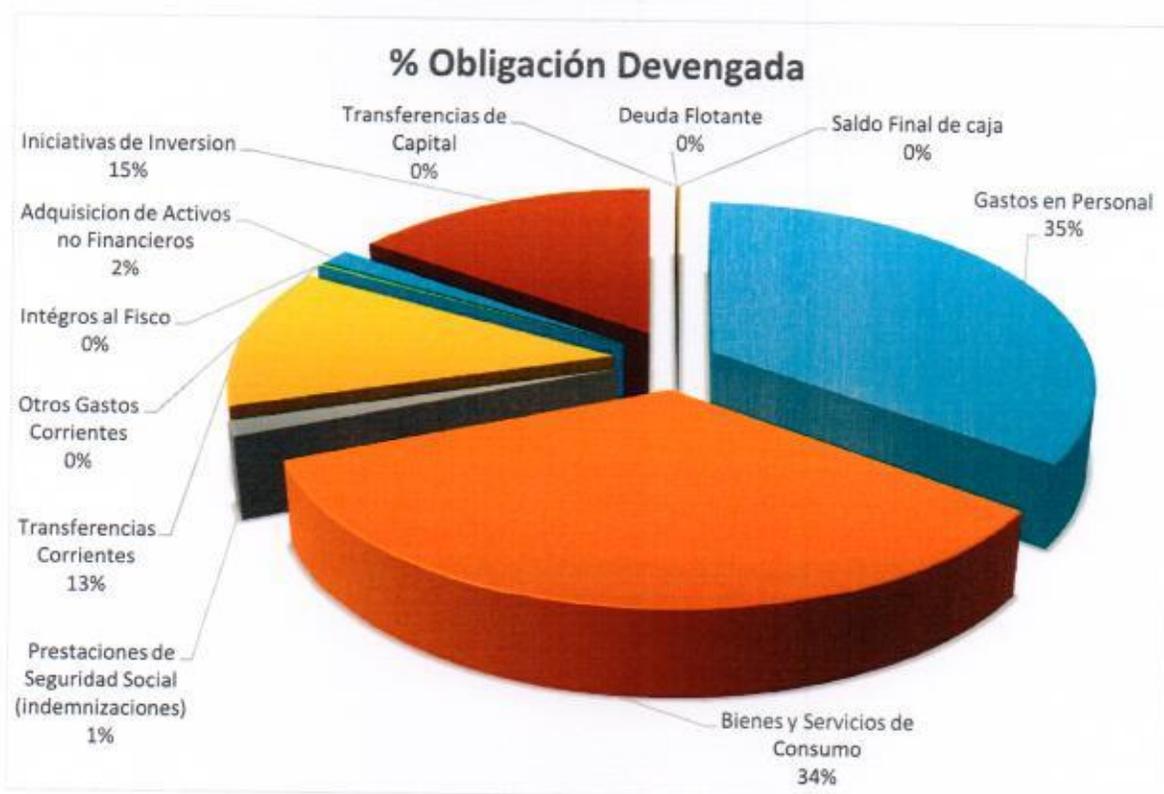
### 1.2.2.2 Presupuesto Municipal de Gastos al 31 de diciembre de 2014

Subtítulo	Distribución del Gasto por Denominación	Presupuesto Inicial (M\$)	Obligación Devengada (M\$)	% Obligación Devengada
21	Gastos en Personal	\$ 1.488.018	\$ 1.721.596	34,76%
22	Bienes y Servicios de Consumo	\$ 1.473.781	\$ 1.683.856	33,99%
23	Prestaciones de Seguridad Social (indemnizaciones)	\$ 45.000	\$ 67.624	1,37%
24	Transferencias Corrientes	\$ 588.768	\$ 631.965	12,76%
25	Intégros al Fisco	\$ 500	\$ 259	0,01%
26	Otros Gastos Corrientes	\$ 1.117	\$ 11.622	0,23%
29	Adquisición de Activos no Financieros	\$ 19.240	\$ 71.756	1,45%
31	Iniciativas de Inversión	\$ 230.592	\$ 754.300	15,23%
33	Transferencias de Capital	\$ 49.000	\$ -	0,00%
34	Deuda Flotante	\$ 10.000	\$ 10.376	0,21%
35	Saldo Final de caja	\$ 10.000	\$ -	0,00%
<b>Total Gasto</b>		<b>\$ 3.916.016</b>	<b>\$ 4.953.354</b>	<b>100,00%</b>

Se puede inferir del cuadro anterior que el destino de los ingresos se deriva en un alto porcentaje a las siguientes partidas de gastos:

Gastos en Personal	34.76%
Bienes y Servicios de Consumo	33.99%
Transferencias Corrientes	12.76%
Iniciativas de Inversión	15.23%

Dentro de la composición de los gastos ejecutados se puede advertir claramente que la Gestión financiera se encuentra principalmente orientada a satisfacer las diversas necesidades de la Comunidad y mantener un adecuado funcionamiento administrativo.



### 1.2.2.3 Destino de los Recursos (Egresos).

Gasto en Personal En cuanto a los Gastos en Personal, éste representa el 13% del presupuesto de gastos vigente del año 2014, comprendiendo cinco grandes partidas:

Gastos en Personal	M\$
Gastos en Personal	\$ 1.721.596
Personal de Planta	\$ 845.026
Personal a Contrata	\$ 283.525
Otras Remuneraciones	\$ 116.375
Otros Gastos en Personal	\$ 476.670

### 1.2.2.4 Bienes y Servicios de Consumo

Con respecto a los Bienes y Servicios de Consumo, en el año 2014, los gastos comprometidos ascendieron al monto de M\$ 1.638.856, de los cuales el 35% se destinó al Funcionamiento Interno de la Municipalidad, y el 65% se destinó a Servicios a la Comunidad, el cual está orientado a disponer de un servicio de aseo domiciliario, mantención de áreas verdes, alumbrado público, desarrollo de actividades entre otros.

<b>Bienes y Servicios de Consumo</b>		<b>M\$</b>
215.22	<b>Bienes y Servicios de Consumo</b>	<b>\$ 1.683.856</b>
215.22.01	Alimentos y Bebidas	\$ 17.350
215.22.02	Textiles Vestuario y Calzado	\$ 63.518
215.22.03	Combustibles y Lubricantes	\$ 179.191
215.22.04	Materiales de Uso y Consumo	\$ 119.692
215.22.05	Servicios Básicos	\$ 296.457
215.22.06	Mantenciones y Reparaciones	\$ 26.157
215.22.07	Publicidad y Difusión	\$ 28.724
215.22.08	Servicios Generales	\$ 813.430
215.22.09	Arriendos	\$ 24.198
215.22.10	Servicios Financieros y de Seguros	\$ 32.820
215.22.11	Servicios técnicos y Profesionales	\$ 40.792
215.22.12	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	\$ 41.527

De la tala anterior se detalla el gasto considerado en Servicios Generales, aquí se contemplan los servicios de aseo, vigilancia, servicio de mantención de jardines, servicio de mantención de alumbrado, pasajes fletes y bodegajes, salas cuna, servicio de producción y desarrollo de eventos entre otros.

### 1.3 Inversión Ingresada a Presupuesto Municipal

Respecto a las Iniciativas de Inversión, en el año 2014, representaron el 15 % del total del gasto comprometido y se orientan a satisfacer los requerimientos de la comunidad en materia de mejoramiento, construcción y equipamiento de infraestructura comunal y espacios públicos.

<b>INVERSION</b>		<b>Total Presupuestado</b>
<b>31.01.002</b>	<b>Consultorías</b>	<b>\$ 18.800.000</b>

31.01.002.032	PMB Estudio Saneamiento Sanitario Vivanco y Villa Trapi (Arrastre)	\$
		7.000.000
31.01.002.033	PMB Estudio Saneamiento Sanitario Crucero	\$
		11.800.000
<b>31.02</b>	<b>Proyectos</b>	<b>\$</b>
		<b>1.114.450.000</b>
<b>31.02.002</b>	<b>Consultorías</b>	<b>\$</b>
		<b>37.649.000</b>
31.02.002.015	Actualización Pladeco Municipal	\$
		5.250.000
31.02.002.021	PMU Estudio de Saneamiento Sanitario Localidad de Cayuruca	\$
		14.399.000
31.02.002.040	PMB Asistencia Técnica Profesional	\$
		18.000.000
<b>31.02.004</b>	<b>Obras Civiles</b>	<b>\$</b>
		<b>1.076.801.000</b>
31.02.004.001	Mejoramiento Urbano	\$
		256.120.000
31.02.004.002	Demarcación Vial	\$
		2.144.000
31.02.004.006	Mejoramiento Vertedero Municipal	\$
		4.002.000
31.02.004.007	Mejoramiento Cementerio Municipal	\$
		2.000.000
31.02.004.008	Mantenimiento y Mejoramiento de Edificios Municipales (Arrastre 2012)	\$
		5.693.000
31.02.004.009	Recambio Masivo Luminarias (Arrastre 2012)	\$
		23.505.000
31.02.004.010	PMU Mejoramiento y Normalización Infraestructura Deportiva y SSHH Escuela Rural Vivanco	\$
		25.040.000
31.02.004.011	PMU Habilitación Infraestructura Preescolar Niveles NT1 y NT2, Escuela El Arayan	\$
		49.998.000
31.02.004.012	PMU Habilitación Infraestructura Preescolar Niveles NT1 y NT2, Escuela Rural Trapi Rio Bueno	\$
		49.999.000
31.02.004.013	PMU Mejoramiento Pasarela Peatonal San Pedro	\$
		49.000.000
31.02.004.014	PMU Mejoramiento Gimnasio Escuela Básica Patricio Lynch, Comuna de Rio Bueno	\$
		50.000.000
31.02.004.016	PMU Plaza Activa y Juegos Infantiles Plaza 21 de Mayo	\$
		45.383.000
31.02.004.017	PMU Mejoramiento de 2.300 mts2 de Aceras Peatonales	\$
		34.999.000
31.02.004.018	PMU Mejoramiento del Transporte Publico con Demarcación Vial Urbana, en Diversas Calles	\$
		31.193.000
31.02.004.019	PMU Reposición de Refugios Peatonales MTT	\$
		38.500.000
31.02.004.022	PMU Mejoramiento Infraestructura Escolar Cocina y Comedor Escuela Rural de Carimallin	\$
		20.000.000
31.02.004.023	PMU Mejoramiento Infraestructura Escolar Cocina y Comedor Escuela Rural de Mantilhue Bajo	\$
		18.000.000
31.02.004.024	PMU Mejoramiento Infraestructura Escolar Cocina y Comedor Escuela Rural de Vivanco	\$
		12.000.000
31.02.004.025	PMU Mejoramiento Infraestructura Escolar Cocina y Comedor Escuela Rural de Patricio Lynch	\$
		10.000.000
31.02.004.026	PMU Juegos Infantiles y Mobiliario Urbano en Plazuela Urbana Padre Tadeo	\$
		19.717.000
31.02.004.028	PMU Ampliación Aulas Pre básicas Escuela Pampa Ríos	\$
		50.000.000

31.02.004.029	PMU Mejoramiento Cubierta Gimnasio Escuela Pampa Ríos	\$
		10.000.000
31.02.004.030	PMU Construcción Skate Park Av. Balmaceda	\$
		50.000.000
31.02.004.031	PMU Mejoramiento de 1.100 mts de Aceras Peatonales	\$
		18.512.000
31.02.004.034	PMU Construcción Aulas Pre básica Escuela Mantilhue Alto	\$
		50.000.000
31.02.004.035	PMU Ampliación de Aulas Pre básica Escuela Colonia Diumen	\$
		50.000.000
31.02.004.036	PMU Mejoramiento Aceras Peatonales Rio Bueno aporte 2014 y 2015	\$
		25.000.000
31.02.004.037	PMU Mejoramiento Comedor Escuela Rural Mantilhue	\$
		28.000.000
31.02.004.038	PMU Mejoramiento de Aulas Escuela Rural Champulli	\$
		28.000.000
31.02.004.039	PMU Habilitación Plazuela y Multicancha Padre Tadeo 3	\$
		19.996.000
	<b>Totales</b>	<b>\$</b>
		<b>1.133.250.000</b>

El monto de inversión refleja costo total de cada iniciativa, diferente de lo señalado en gastos de inversión en presupuesto 2014 como la obligación devengada de M\$754.300.

#### 1.4 Transferencias Municipales

La Municipalidad efectuó a transferencia de recursos a dos grandes áreas:

##### Sector Privado Sector Público

El monto de transferencias al 31 de diciembre del 2014 ascendió a la suma de \$631.965.000

##### 1.4.1 Detalle de transferencias al sector Privado

	Transferencias Corrientes	M\$
<b>215.24.01</b>	<b>Al Sector Privado</b>	<b>\$ 187.880</b>
	fondos de emergencia	\$ 17.751
	Organizaciones Comunitarias	\$ 17.550
	Otras Personas Jurídicas	\$ 28.600
	Voluntariados	\$ 25.000
	Asistencia Social a Personas Naturales	\$ 33.935
	Permisos y Otros	\$ 12.088

Otras Transferencias \$ 52.956

En las transferencias denominadas Asistencia Social a personas se contemplan, las ayudas que el municipio otorga en Becas Estudiantiles, Servicios funerarios, aportes senadis, y otras ayudas sociales.

#### 1.4.2 Detalle de transferencias al sector Público

Transferencias Corrientes		M\$
<b>215.24.03 A Otras Entidades Publicas</b>		<b>\$ 444.085</b>
A los Servicios de Salud		\$ 1.298
A las Asociaciones		\$ 5.724
Al Fondo Común Municipal por Permiso Circulación		\$ 300.575
Al Fondo Común Municipal Permiso Multas		\$ 3.219
Otras Entidades Publicas		\$ 16.000
Otras Municipalidades		\$ 7.569
A los Servicios incorporados a su Gestión (Educación)		\$ 109.700

Del cuadro anterior se destaca el considerable aporte que el municipio debe realizar al Fondo Común Municipal y al Servicio Incorporado a su gestión como lo es Educación.

#### 1.5 VARIACIONES DEL PATRIMONIO MUNICIPAL, DURANTE EL AÑO 2014

Según informa encargado de contabilidad, nuestro patrimonio institucional el 2014, ascendía a la suma de M\$1.256.330 y su actualización al 31 del 12 del 2014 fue en M\$71.610, de acuerdo al índice de actualización de los bienes entregados por contraloría que fue de un 5.7% para el año 2014.

Con ello de acuerdo a los resultados acumulados al 31 del 12 del 2013 ascendían a M\$451.877, y su respectivo traspaso de resultado del ejercicio al 31 del 12 del 2013 fue de M\$134.458, por lo que nuestro resultado acumulado al 02 de Enero del 2014 fue de M\$586.335 y su actualización de M\$33.421, sumando un total de M\$619.756 al 31 de diciembre del 2014.

Nuestro resultado del ejercicio para el 31 del 12 del 2014 fue positivo, por un monto de M\$294.567, el cual fue traspasado a los resultados acumulados del periodo 2015.

Se expresa además que durante el 2014 hubo afectación al patrimonio municipal detrimento el cual se llevó a su "valor Libro\*" a detrimento de bienes por un monto de M\$25.780, ajustando su valor por término de su vida útil.

LIBRO MAYOR (01/01/2014 - 31/12/2014)

COMPR	FECHA	GLOSA	RUT	N.DOC.	F.DOC.	C.COSTO OBLIG	SP	DEBE	HABER	ACUMULADO			
										DEBITO	CREDITO	SALDO	
<b>31101</b>													
		<b>Patrimonio Institucional</b>											
89-327	31/12	ACTUALIZACION			000000			0	71.610.824		0	1.256.330.252	-1.256.330.252
											0	1.327.941.076	-1.327.941.076
									<b>71.610.824</b>		<b>0</b>	<b>1.327.941.076</b>	<b>-1.327.941.076</b>
<b>31102</b>													
		<b>Resultados Acumulados</b>											
89-24	2/1	TRASPASO RESULTADO			000000			0	134.457.864		0	451.877.254	-451.877.254
89-327	31/12	ACTUALIZACION			000000			0	33.421.102		0	586.335.118	-586.335.118
											0	619.756.220	-619.756.220
									<b>167.878.966</b>		<b>0</b>	<b>619.756.220</b>	<b>-619.756.220</b>
<b>31103</b>													
		<b>Resultado del Ejercicio</b>											
89-24	2/1	TRASPASO RESULTADO			000000			134.457.864	0		0	134.457.864	-134.457.864
5-3	31/12	CIERRE INGRESOS Y			000000			0	294.567.305		134.457.864	134.457.864	0
											134.457.864	429.025.169	-294.567.305
									<b>134.457.864</b>	<b>294.567.305</b>	<b>134.457.864</b>	<b>429.025.169</b>	<b>-294.567.305</b>
<b>31104</b>													
		<b>Detrimiento en Bienes</b>											
89-272	31/12	AJUSTE SINIESTRO CASA			000000			25.779.634	0		0	0	0
											25.779.634	0	25.779.634
									<b>25.779.634</b>		<b>25.779.634</b>		<b>25.779.634</b>
		<b>TOTALES GENERALES</b>						<b>160.237.498</b>	<b>534.057.095</b>		<b>160.237.498</b>	<b>2.376.722.465</b>	<b>-2.216.484.967</b>

Por lo tanto el Patrimonio Institucional Depurado al 31 de Diciembre del 2014 es de M\$2.216.485.-

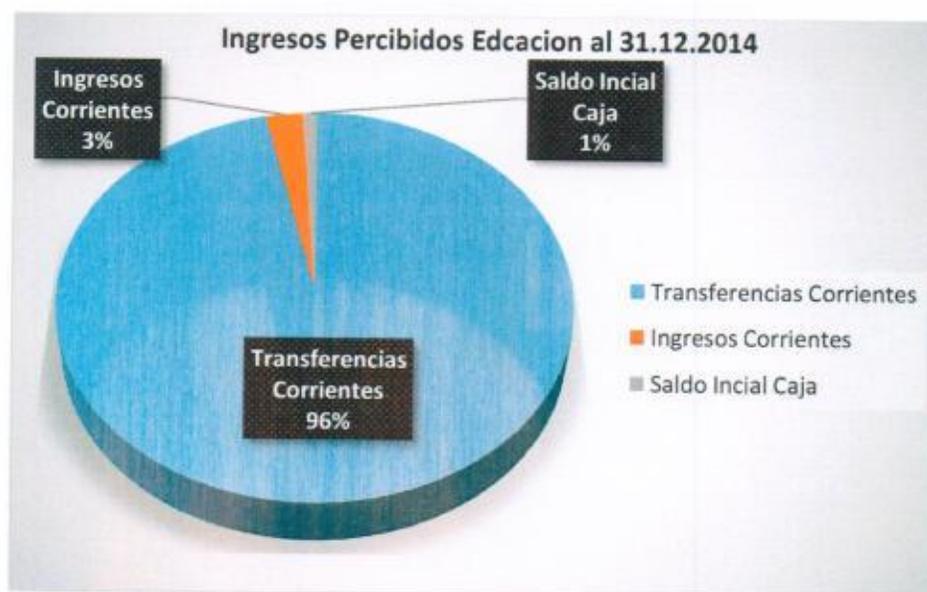
- Valor Libro es el importe neto por el que un activo o un pasivo se encuentra registrado en balance una vez deducidos, en el caso de los activos, su amortización acumulada y cualquier corrección valorativa por deterioro acumulada que sería registrado.

## 1.6 Presupuesto Departamento de Educación Municipal

### 1.6.1 Representación de los Ingresos en Educación Municipal

Durante el año 2013, el Departamento de Educación, inició su gestión con un presupuesto de ingreso y gastos de M\$ 5.339.618.- Alcanzando una recaudación real de ingresos de M\$ 5.904.178, lo que en términos porcentuales equivale al 10.6% de crecimiento, dado principalmente, a las mayores Transferencias de la Subsecretaría de Educación, a la diferencia del mayor Saldo Inicial de Caja obtenido por M\$ 56.126.- y a Otros Ingresos que sumaron M\$ 149.689.-

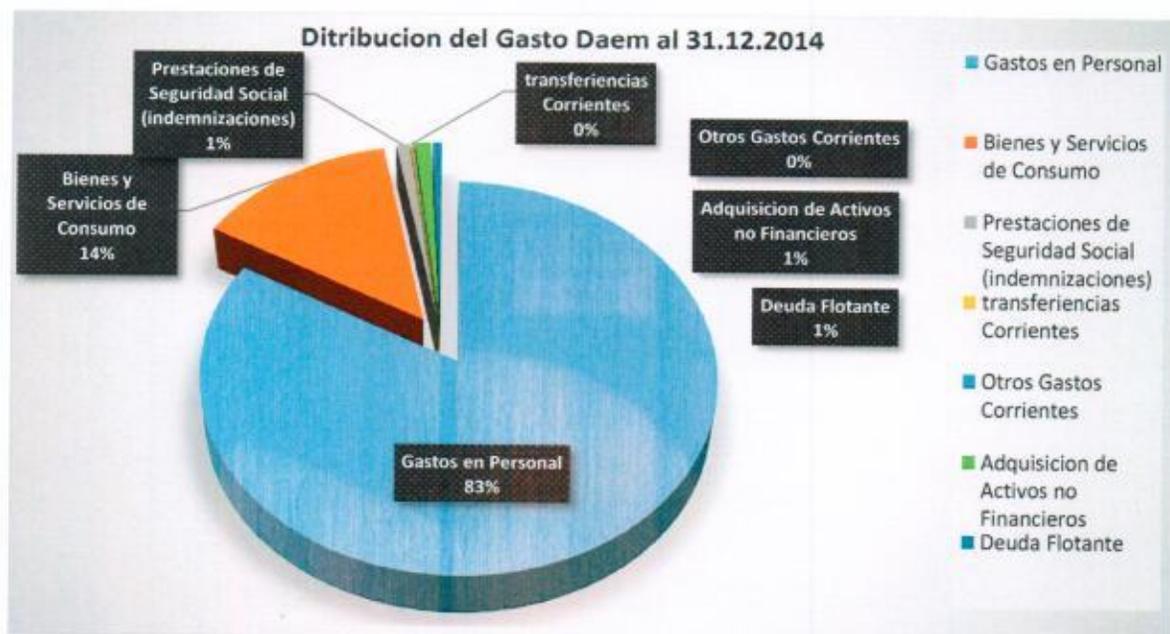
INGRESOS EDUCACIÓN				
Subtítulo	Distribución del Gasto por Denominación	Presupuesto Inicial (\$)	Ingresos Percibidos (\$)	% de Gasto
05	Transferencias Corrientes	\$ 5.247.618	\$ 5.698.363	96,5%
08	Ingresos Corrientes	\$ 92.000	\$ 149.689	2,5%
15	Saldo Inicial Caja	\$ 0	\$ 56.126	1,0%
Total Gasto		\$ 5.339.618	\$ 5.904.178	100,0%



### 1.6.2 Representación de los Gastos en Educación Municipal

Respecto al destino de los recursos del Departamento de Educación, es posible señalar que el gasto se concentra mayoritariamente, en el Gasto en Personal representando un 83% -. Los gastos de funcionamiento equivalen a un 14% aprox del presupuesto y otros gastos al 3%.

GASTOS EDUCACIÓN				
Subtítulo	Distribución del Gasto por Denominación	M\$	M\$	% de Gasto
21	Gastos en Personal	\$ 4.514.572	\$ 4.842.178	83,2%
22	Bienes y Servicios de Consumo	\$ 717.362	\$ 805.761	13,9%
23	Prestaciones de Seguridad Social (indemnizaciones)	\$ 0	\$ 54.325	0,9%
24	transferencias Corrientes	\$ 0	\$ 6.799	0,1%
26	Otros Gastos Corrientes	\$ 0	\$ 5.358	0,1%
29	Adquisición de Activos no Financieros	\$ 47.684	\$ 65.007	1,1%
34	Deuda Flotante	\$ 60.000	\$ 37.497	0,6%
<b>Total Gasto</b>		<b>\$ 5.339.618</b>	<b>\$ 5.816.925</b>	<b>100%</b>



Finalmente, es preciso destacar que el área de Educación, recibe otros aportes que son tratados como fondos en administración, de acuerdo a la normativa contable y presupuestaria que los rige.

### 1.7 Otros Aportes de Recursos al Área de Educación

Institución	Programa	M\$
Ministerio de Educación	Subvención Especial SEP	Incluido en presupuesto global

### 1.8 Presupuesto Departamento de Salud Municipal

#### 1.8.1 Representación de los Ingresos en Salud Municipal

Durante el año 2014, el Departamento de Salud, inició su gestión con un presupuesto de ingresos y gastos de M\$ 2.492.591.- Alcanzando una recaudación real de ingresos de M\$ 3.358.593, lo que se traduce en un crecimiento del 34.7% del presupuesto de ingresos. Se puede deducir, que este crecimiento se debió mayoritariamente a un aumento en las transferencias corrientes que fue de M\$2.960.795 y al Saldo Inicial de Caja obtenido, cuyo monto ascendió a M\$ 341.279.-

Del total de ingresos significativos con los que se contó en el periodo 2014, el 60.27% corresponde a dinero ingresado bajo concepto de Atención Primaria Ley N° 19.378 art. 49, referente a los ingresos provenientes de la subvención Per Cápita proveniente de recursos entregados por el Servicio de Salud Valdivia, correspondientes a los inscritos validados en algún centro de la red asistencial (CESFAM y Postas Rurales), siendo para el 2014 de 30.204 inscritos. Los ingresos por los Programas Ministeriales entregados a través del Servicio de Salud llegan al 24.45% de los ingresos totales anuales.

Los ingresos percibidos por recuperación de Licencias Médicas alcanzaron el 1.5588% de los ingresos totales, en tanto que los ingresos percibidos por la atención de no beneficiarios de nuestro Consultorio fue de 0.024%.

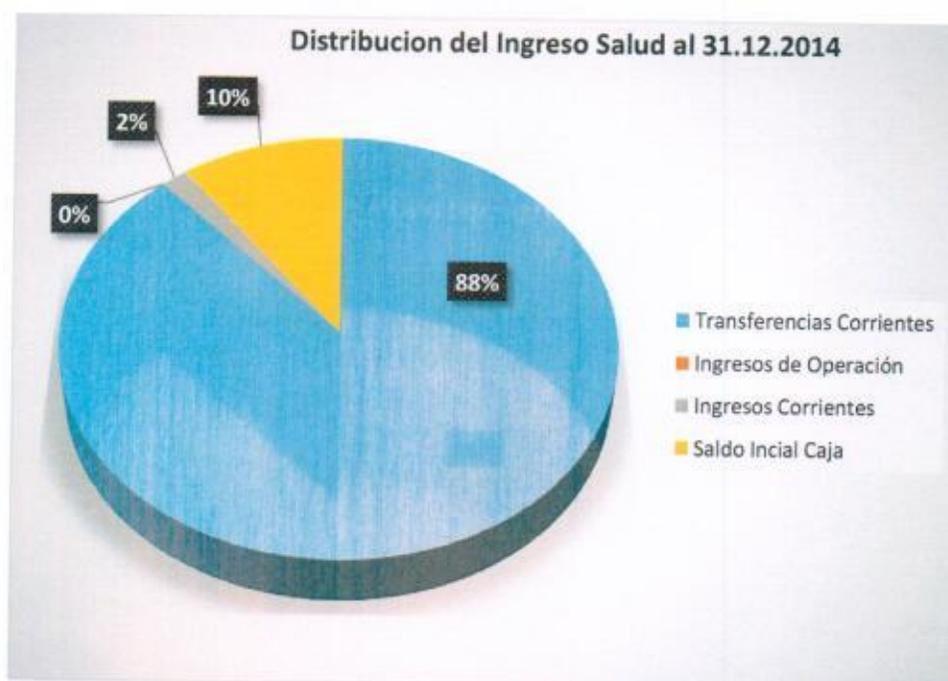
Otros ingresos percibidos durante el 2014 fueron los ingresos asignados como "Otras Transferencias corrientes del Tesoro Público" correspondiente a bonos especiales y aguinaldos del año 2014 alcanzando el 0.39% del total de ingresos. Los ingresos asignados como "De otras entidades públicas" que corresponden a traspasos

directos del Ministerio correspondientes a los programas de JUNAEB y Promoción de la Salud alcanzando el 2.91%.

Con respecto a otro tipo de ingresos percibidos, se vio un aumento en los recursos correspondientes a recuperación y reembolsos por licencias médicas, para el año 2014 de un 12%, lo que indica un buen índice dado que se están recuperando mayores recursos correspondientes a licencias médicas que tienen los funcionarios, sin embargo, a su vez, deja en evidencia el gran número de licencias médicas que se cursaron en el año 2013 y mayor número para el 2014, lo que ocasiona problemas de funcionamiento óptimo del Departamento de Salud Municipal si no se toman las providencias necesarias para suplir la falta de personal, y mantener la gestión en forma normal.

A continuación, se detalla la composición de los ingresos del área de Salud y la incidencia porcentual de cada partida. Se debe precisar, que no se considera aporte municipal como servicio traspasado a su gestión.

INGRESOS SALUD				
Subtítulo	Distribución del Gasto por Denominación	Presupuesto Inicial (\$)	Ingresos Percibidos (\$)	% de Gasto
05	Transferencias Corrientes	\$ 2.415.541	\$ 2.960.795	88,2%
07	Ingresos de Operación	\$ 1.200	\$ 810	0,0%
08	Ingresos Corrientes	\$ 15.850	\$ 55.709	1,7%
15	Saldo Inicial Caja	\$ 60.000	\$ 341.279	10,2%
Total Gasto		\$ 2.492.591	\$ 3.358.593	100,0%



### 1.8.2 Presupuesto de Gastos del Departamento de Salud

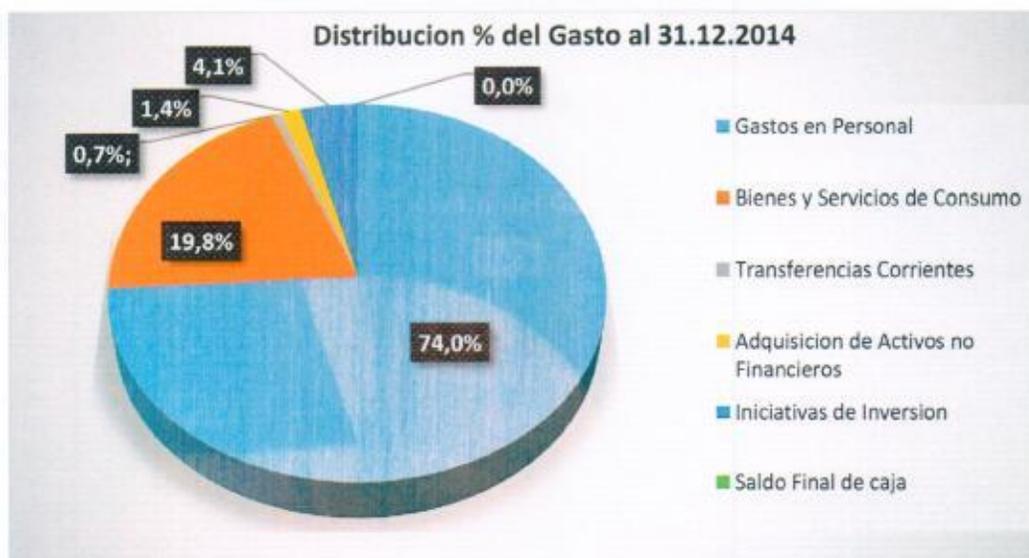
En relación a los gastos totales presupuestados para el 2014, ascendieron a la suma de M\$2.492.591, del cual el monto efectivo de gastos totales realizados en el año alcanzó finalmente los M\$3.127.125, un aumento del 25,45% de lo presupuestado.

Del gasto efectivo realizado en el período, un 73,73% corresponde a gastos en personal (de planta, a contrata y extensión horaria) y el 20,1% corresponde a gastos por bienes y servicios de consumo, el 1,43% en adquisición de activos no financieros, el 0,67% por premios a años de servicios, finalmente el 4,07% corresponde a Iniciativas de Inversión.

En relación al gasto efectivo por bienes y servicios de consumo que alcanzó los M\$628.329 un 20,1% de los gastos efectuados en el año, el 48,09% fue efectuada en compras para abastecer la farmacia del consultorio municipal. En este sentido el gasto en productos químicos, productos farmacéuticos y materiales y útiles quirúrgicos ascendió a M\$302.223 financiadas a través de Presupuesto y Programas.

El 1,43% correspondiente a Adquisición de Activos no financieros (M\$44.612), y el 4,07% fue invertido en Iniciativas de Inversión alcanzando los M\$127.446 correspondientes a la adquisición del furgón Dializados, camioneta DESAM y Camión.

GASTOS SALUD				
Subtítulo	Distribución del Gasto por Denominación	Presupuesto Inicial (\$)	Obligación Devengada(\$)	% de Gasto
21	Gastos en Personal	\$ 1.700.966	\$ 2.305.240	74,0%
22	Bienes y Servicios de Consumo	\$ 699.349	\$ 617.830	19,8%
24	Transferencias Corrientes	\$ 650	\$ 21.251	0,7%
29	Adquisición de Activos no Financieros	\$ 36.500	\$ 43.469	1,4%
31	Iniciativas de Inversión	\$ 0	\$ 127.446	4,1%
35	Saldo Final de caja	\$ 55.126	\$ 0	0,0%
Total Gasto		\$ 2.492.591	\$ 3.115.236	100,0%



En relación al personal al 31 de diciembre de 2014, el Departamento de Salud Municipal contaba con 2.546 horas de plazo indefinido y 2.904 horas a plazo fijo, en donde la proporción 80/20 queda estructurada con un 46,72% para plazo indefinido y 53,28% para plazo fijo.

Los principales aumentos en Gastos por concepto de Personal (que se vieron aumentados un 31.47% del 2012 respecto al 2013 y un 21.36% del 2013 respecto al 2014), se explican fundamentalmente por el aumento considerable del gasto en personal a contrata, este aumento se ve explicado por las contrataciones a través de los programas ministeriales.

Se destaca además que el gasto correspondiente a adquisición de Activos No Financieros Durante el año 2014 se aumentó la inversión en este ítem alcanzando un 4.07% (M\$127.446) por la adquisición de vehículos, disminuyendo en un 11% en comparación a la inversión realizada el año 2013 por un monto de M\$142.416.

Se observa que bajo concepto de Gastos en Bienes y Servicios de Consumo, el aumento de gastos mayormente se enfocó en Materiales de Uso o Consumo con un 30.49% de incremento para el 2013 y una disminución de 12% el 2014, lo que se debió al menor gastos por conceptos de mantención de vehículos y menor pago en gastos de seguros de los inmuebles del departamento.

### 1.8.3 INGRESOS Y GASTOS EXTRA-PRESUPUESTARIOS RESUMEN DE PROGRAMAS SOCIALES AÑO 2014

		TOTAL PROGRAMA ANUAL	INGRESADO	POR INGRESAR	EGRESOS	SALDO AL 31/12/2015
1	PROGRAMA SALUD MENTAL, AÑO 2014	7.947.125	7.947.125	0	4.486.414	3.460.711
2	PROGRAMA SALA ERA, AÑO 2014	13.292.256	13.292.256	0	13.254.201	38.055
3	PROGRAMA CHILE CRECE CONTIGO, AÑO 2014	25.843.384	25.843.384	0	25.843.384	0
4	PROGRAMA IMÁGENES DIAGNOSTICAS, AÑO 2014	66.131.733	66.131.733	0	34.777.659	31.354.074
5	PROGRAMA ATENCIÓN DOMICILIARIA A PACIENTES CON DISCAPACIDAD SEVERA, AÑO 2014	33.224.376	33.224.376	0	30.143.993	3.080.383
6	PROGRAMA IRA - SAPU, AÑO 2014	1.539.884	1.539.884	0	1.539.884	0
7	PROGRAMA SAPU, AÑO 2014	116.652.968	116.652.968	0	116.652.968	0
8	PROGRAMA VIDA SANA: INTERVENCIÓN EN OBESIDAD EN NIÑOS, ADOLESCENTES, ADULTOS Y MUJERES POST PARTO, AÑO 2014	7.055.620	7.055.620	0	7.055.620	0
9	PROGRAMA LABORATORIO COMPLEMENTARIO GES, AÑO 2014	55.360.738	55.360.738	0	52.817.576	2.543.162
10	PROGRAMA REHABILITACIÓN, AÑO 2014	5.473.342	5.473.342	0	5.061.171	412.171
11	PROGRAMA EQUIDAD RURAL, AÑO 2014	88.712.614	88.712.614	0	88.712.614	0
12	PROGRAMA RESOLUTIVIDAD CIRUGÍA MENOR, AÑO 2014	9.698.640	9.698.640	0	9.698.640	0
13	PROGRAMA RESOLUTIVIDAD UAPO, AÑO 2014	55.596.814	55.596.814	0	55.596.814	0
14	PROGRAMA RESOLUTIVIDAD OTORRINOLOGÍA, AÑO 2014	17.778.923	17.778.923	0	11.800.484	5.978.439
15	PROGRAMA ODONTOLÓGICO INTEGRAL - ATENCIÓN ODONTOLÓGICA PARA MUJERES, AÑO 2014	39.771.325	39.771.325	0	39.771.325	0
16	PROGRAMA INTEGRAL ALTAS MYHER, AÑO 2014	39.771.325	39.771.325	0	39.771.325	0
17	PROGRAMA ODONTOLÓGICO INTEGRAL (PRÓTESIS Y ENDODONCIAS), AÑO 2014	13.971.468	13.971.468	0	13.971.468	0

18	<b>PROGRAMA PREVENTIVO EN SALUD BUCAL EN POBLACIÓN PREESCOLAR EN ATENCIÓN PRIMARIA, AÑO 2014</b>	1.107.947	1.107.947	0	357.000	750.947
19	<b>PROGRAMA GES ODONTOLÓGICO ADULTO (60 AÑOS), AÑO 2014</b>	24.496.605	24.496.605	0	24.496.605	0
20	<b>PROGRAMA ODONTOLÓGICO FAMILIAR (6 AÑOS Y EMBARAZADAS), AÑO 2014</b>	5.175.236	5.175.236	0	5.175.236	0

21	<b>PROGRAMA ESPECIAL DE SALUD Y PUEBLOS INDÍGENAS, AÑO 2014</b>	3.100.000	3.100.000	0	2.674.222	425.778
22	<b>PROGRAMA MODELO DE ATENCIÓN CON ENFOQUE FAMILIAR EN LA ATENCIÓN PRIMARIA, AÑO 2014</b>	9.676.638	9.676.638	0	7.200.860	2.475.778
23	<b>PROGRAMA RADIOGRAFÍA DE TÓRAX, AÑO 2014</b>	5.070.000	5.070.000	0	3.366.921	1.703.079
24	<b>PROGRAMA ESPECIAL DE CONTROL DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS DEL ADULTO - REFUERZO EQUIPOS DE SALUD, AÑO 2014</b>	2.118.025	2.118.009	16	2.118.009	16
25	<b>PROGRAMA CONTROL DE SALUD JOVEN SANO, AÑO 2014</b>	1.562.000	1.562.000	0	1.562.000	0
26	<b>PROGRAMA VIDA SANA: ALCOHOL EN ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD, AÑO 2014</b>	8.084.104	8.084.104	0	4.952.142	3.131.962
27	<b>PROGRAMA MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA, AÑO 2014</b>	4.800.000	4.800.000	0	1.027.957	3.772.043
28	<b>PROGRAMA FONDO FARMACIA PARA ENFERMEDADES CRÓNICAS NO TRANSMISIBLES, AÑO 2014</b>	23.297.330	23.297.330	0	23.021.451	275.879
29	<b>PROGRAMA CAPACITACIÓN FUNCIONARIA, AÑO 2014</b>	2.131.681	2.131.681	0	0	2.131.681
30	<b>PROGRAMA APOYO A LA GESTIÓN PARA SERVICIOS DE ATENCIÓN PRIMARIA DE URGENCIA SAPU, AÑO 2014</b>	4.210.617	4.210.617	0	4.203.649	6.968
31	<b>CONVENIO PROGRAMA APOYO A LA GESTIÓN A NIVEL LOCAL EN ATENCIÓN PRIMARIA MUNICIPAL (BUENAS PRÁCTICAS EN SALUD FAMILIAR- AÑO 2014)</b>	5.398.000	5.398.000	0	0	5.398.000
32	<b>CONVENIO APOYO A LA GESTIÓN (EST. DE FACTORES DE RIESGO FAMILIAR), AÑO 2012</b>	24.000.000	24.000.000	0	0	24.000.000
33	<b>SENADIS; AÑO 2013</b>	5.500.000	5.500.000	0	5.499.666	334
34	<b>JUNAEB; AÑO 2014</b>	30.563.454	26.172.670	4.390.784	11.101.673	19.461.781

35	CONVENIO-MANDATO PROGRAMA DE CAPACITACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DE LOS FUNCIONARIOS DEL ARTICULO 5° DE LA LEY N°19.378 (PASANTIAS NACIONALES E INTERNACIONALES APS 2014) GRANADA - ESPAÑA	6.988.267	6.988.267	0	6.988.267	0
36	CONVENIO-MANDATO PROGRAMA DE CAPACITACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DE LOS FUNCIONARIOS DEL ARTICULO 5° DE LA LEY N°19.378 (PASANTIAS NACIONALES E INTERNACIONALES APS 2014) LA HABANA - CUBA	3.096.600	3.096.600	0	3.096.600	0
37	CONVENIO CESFAM DE EXCELENCIA	80.000.000	80.000.000	0	0	80.000.000
		<b>848.199.039</b>	<b>843.808.239</b>	<b>4.390.800</b>	<b>657.797.798</b>	<b>190.401.241</b>

Con respecto a los programas sociales que imparte el Servicio de Salud Valdivia, estos obedecen a la Reforma de Salud, cuyos principios apuntan a la Equidad, Participación, Descentralización y Satisfacción de los usuarios, de las prioridades programáticas, emanadas del Ministerio de Salud y de la modernización de la Atención Primaria.

Estos Programas Ministeriales están en el Presupuesto Municipal, por lo que se detalla lo ingresado por programas y su ejecución.

Durante el 2014 se efectuaron ingresos provenientes de cuentas extra-presupuestarias por un total de M\$843.808, los cuales su inversión está definida por el Servicio de Salud Valdivia para apoyar un área específica de la Atención Primaria de Salud, donde parte de estos recursos fueron destinados al pago de Remuneraciones por 29.47%, pagos de Servicios Personales, como son los referentes a SAPU, Extensiones Horarias de diferentes áreas, profesionales y especialidades (urbanas y rurales); que se realizan después del horario de trabajo, alcanzando un 49.87%, además se invierte en gastos de Funcionamiento referente a la compra de Mamografías, Exámenes, Capacitación de funcionarios, Estipendios para personas con capacidades disminuidas, etc., ascendiendo a un 20.67%.

## 2. AMBITO DE DESARROLL GESION TERRITORIAL

Cuando planificamos la inversión, esta se basa en el trabajo en terreno, desde las bases, información que nos aporta la comunidad, no estamos hablando de proyectos impuestos, si no de dar primacía a soluciones que son una prioridad y que signifiquen un verdadero cambio en la calidad de vida de los vecinos y de los grupos organizados.

Esta priorizado como parte de la Gestión el destinar recursos a inversión directa en obras civiles y en consultorías de proyectos que puedan generar nuevas inversiones para la comuna, si realizamos una muestra comparativa veremos el gran incremento en esta línea de inversión.

La primera fuente de financiamiento, para desarrollar cualquier gestión, es la que pueden aportar los propios municipios, el destinar recursos para este tipo de gestión, demuestra un correcto grado de administración y optimización de los recursos del estado ya que con ello se pueden generar nuevas iniciativas de proyectos capitalizando inversiones con otras fuentes de financiamiento del F.N.D.R. o Sectoriales, que beneficiaran a toda la comunidad.

El aumento del presupuesto se genera en mayor medida por la gestión que esta administración realizada en iniciativas de inversión, por medio de recursos postulados que ingresan al presupuesto municipal y se van ejecutando durante el año.

Es así, como de cada trabajo en terreno, se han levantado prioridades en el área urbana y rural, necesidades que se clasifican en distintas línea de acción, pero que sometidas a un proceso de análisis se evalúan las alternativas de financiamiento.

### 2.1 Clasificación de Tipología de Proyectos de Inversión

La forma de trabajar estos requerimientos apuntan en mayor medida a proyectos que clasificamos en:

- Proyectos de Infraestructura**
- Proyectos de Equipamiento Comunal**
- Proyectos de Áreas Verdes**
- Diseños, Estudios e Investigaciones**

se menciona además la modalidad de gestión de recursos que se está imponiendo desde Gobierno Regional, donde a través de asignación de recursos vía fondos Fril, que permite realizar participación ciudadana directa, así como disponibilidad para gestionar recursos al Concejo Municipal y estos asignar según su trabajo en terreno y colaborativo con la Administración Municipal, priorizando y desarrollando los proyectos que postulan a recursos, trabajo que en su conjunto espera resolver y mejorar la calidad de vida de los vecinos de nuestra comuna.

## 2.1.1 INFRAESTRUCTURA

La orientación primordial en proyectos de Infraestructura es el resolver las necesidades básicas de los habitantes de nuestra comuna, es así como se ha realizado un trabajo en los últimos años tendiente a resolver los problemas de acceso a los servicios, esto es Electrificación, Agua Potable y Alcantarillado.

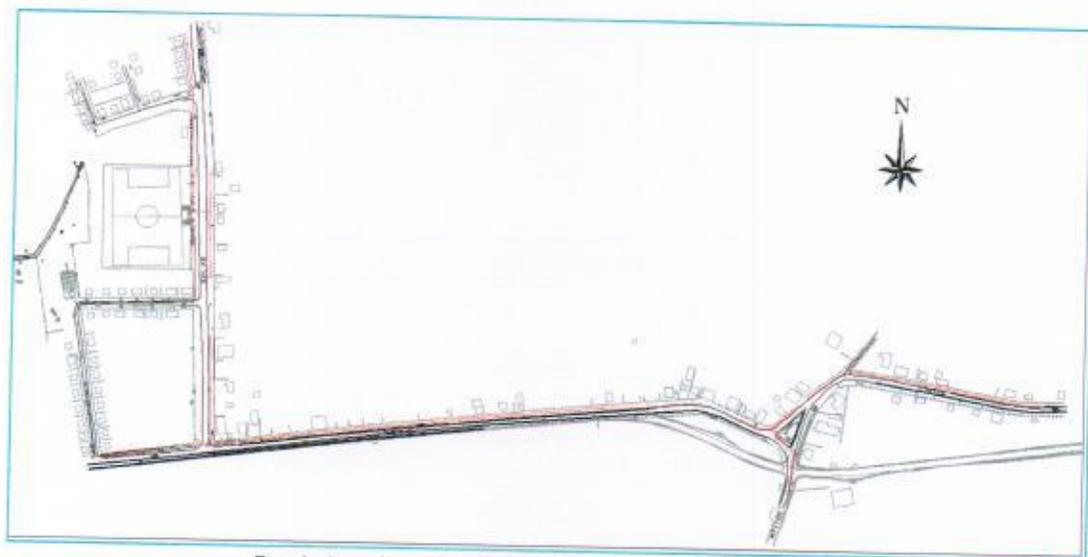
### 2.1.1.1 Saneamiento Sanitario.

Casi la totalidad de los sectores rurales donde vive población concentrada, no cuenta con sistema de tratamiento de aguas servidas, es así como desde el 2012 a la fecha se desarrollaron un serie de estudios como base para inversión, que desarrollaron propuestas de sistemas de tratamiento para cada localidad rural de nuestra comuna, es así como durante el 2014, se aprobaron por parte del Consejo Regional los proyectos de construcción de infraestructura sanitaria para las localidades de:

Mantilhue, Construcción de Castas Sanitarias (hoy en reevaluación) M\$1.300.000.

Trapi, Construcción de Infraestructura Sanitaria localidad de Trapi con M\$550.000.

Cucero, Construcción de Infraestructura Sanitaria localidad de Cucero M\$1.450.000.



Red de alcantarillado localidad de Trapi.

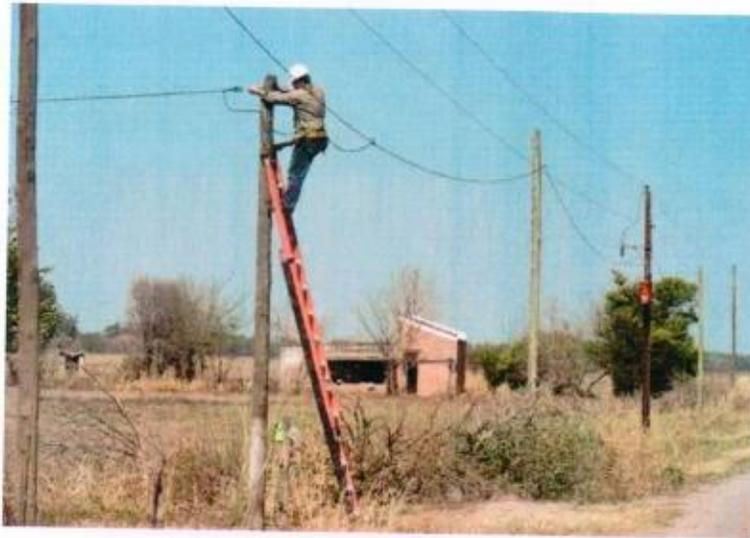
Actualmente se encuentran en proceso de reevaluación el proyecto de Mantilhue y en Licitación los proyectos de Trapi y Cucero.

Para este 2015 se tiene como desafío obtener la aprobación de los proyectos de Construcción de Infraestructura sanitaria para Cayuruca y Vivanco.

### 2.1.1.2 Proyectos de Electrificación Rural

Durante el 2014 se desarrollaron los estudios para obtener recursos que permitan la normalización eléctrica en diversos sectores de nuestra comuna, es así como en un trabajo colaborativo con Empresa Eléctrica Cooprel y Saesa, se obtuvo la aprobación para ejecutar los proyectos de Normalización Suministro de Energía Eléctrica de:

Mantihue, Vivanco, Los Copihues, Pindaco, Ponhuipa entre otros, con una población beneficiada directa de más de 250 familias y un monto de inversión de M\$1.400.000.-



Como desafío para este 2015 está obtener la aprobación de los proyectos de Normalización del Suministro de Energía Eléctrica para los sectores de Maihue y Nueva Esperanza.

### 2.1.1.3 Mejoramiento de Aceras Peatonales

Nuestra área urbana cuenta con un 95% de aceras peatonales pavimentadas, no obstante ello un alto porcentaje ya cumplió su vida útil, por lo que es una preocupación constante de la administración municipal el postular a proyectos que permitan realizar mejoramientos es así como durante el 2014, se ejecutaron proyectos de mejoramiento por el orden de M\$90.000, en acera de calle Ejército Libertador y en torno a plaza de armas de nuestra ciudad que se encuentra en ejecución.

### 2.1.1.4 Pavimentación de Calzadas

En esta línea de inversión en infraestructura nuestra ciudad también tiene un alto porcentaje de calzadas pavimentadas, y con medias calzadas que faltan por

pavimentar, durante el 2014 vía pavimentación participativa se ejecutaron las pavimentaciones de las calles 18 de septiembre, calle Riquelme y calle Chorrillos, como desafío pendiente esta pavimentar la cuesta san pedro, Cochrane y pasaje oriente, bajo esta línea de inversión se materializaron proyectos por el orden de los M\$125.000.-

### 2.1.1.5 Urbanización de Loteos Sociales

Vía convenio con Serviu, se materializó la Urbanización de un conjunto habitacional destinado a la erradicación de campamentos, en los loteos denominados la Esperanza 1 y la Esperanza 2, con inversión para urbanización de M\$370.000 aprox.

### 2.1.1.6 Oficina de Vivienda – Entidad Patrocinante

De igual modo nuestro municipio a través de su oficina de vivienda actúa de facilitador para transmitir información sobre la diversidad de subsidios que posee el estado y que se orientan a las familias más vulnerables y como función principal desarrolla proyectos de mejoramiento de viviendas, proyectos de ampliación, mejoramiento del entorno además organiza demanda para proyectos habitacionales nuevos y ha actuado como nexo con servicios regionales en el desarrollo de convenios de colaboración, principalmente en temas de erradicación de campamentos.

Resumen de la labor desarrollada durante 2014

#### ENTIDAD PATROCINANTE O VIVIENDA 2014

Nº	Nombre Comité	Estado	modalidad	beneficiarios	uf	\$
1	Unido de Trapi	Ejecución	Ampliación	24	2.280	52.946,160
2	Oscar Sommer	Ejecución	Mejoramientos	25	1.325	32.051.750
3	Oscar Sommer	Ejecutar	Pavimentación	25	325	7.861.750
4	Auto ejecución Asistida	Ejecutar	Mejoramientos	28	1.400	34.475.000
						<b>127.334.660</b>

### 2.1.2 EQUIPAMIENTO COMUNAL

En esta línea de inversión se clasifican proyectos en diversas áreas, ya sean proyectos en área de educación, salud, deporte entre otras.

#### 2.1.2.1 Equipamiento Educacional

Bajo financiamiento Subdere y subsecretaría de educación, además de recurso FRIL y según priorización Municipal, se han ejecutado proyectos de, construcción de pre básica en las escuelas de Trapi, Arrayan, próximamente y en ejecución las pre básicas

de Mantilhue, Diumen y Pampa Ríos, con inversión en pre básica aproximada de M\$250.000

Además se ejecutado y se encuentran en ejecución proyectos de mejoramiento de establecimientos educacionales, es así como tenemos al mejoramiento del gimnasio escuela Lynch, mejoramiento de cocinas de escuelas rurales, mejoramiento patio cubierto escuela Carimallin, mejoramiento acceso y construcción de sala multiuso en liceo técnico, construcción de sala multiuso en Mantilhue alto, mejoramiento de escuelas urbanas; el Daem por su parte percibió recursos para mejoramiento de recintos educativos por el orden de M\$103.000, con todos los proyectos ejecutados y en ejecución en este ámbito de equipamiento Educacional se está materializando una inversión de M\$650.500.-

#### **2.1.2.2 Equipamiento en Salud**

Con la consigna e seguir mejorando las condiciones en la que se imparte la Salud de atención primaria en nuestra comuna se sigue avanzando en dotar de recintos de gran nivel para la atención y desempeño profesional en sectores rurales es así como se materializó la entrega de la sede estación de salud en santa Isabel, para mejorar la gestión del departamento de salud municipal además se han adquirido vehículo de transporte de dializados, camioneta y camión limpia fosas con una inversión aproximada de M\$150.000

#### **2.1.2.3 Equipamiento en Turismo**

Se han priorizado desarrollar proyectos que potencien y resalten las cualidades y atractivos turísticos de nuestra comuna, es así como se logró realzar un mejoramiento en el recinto del balneario ejecutando un mejoramiento a esas dependencias y construyendo un botadero y muelle para kayak, además se han ejecutado y en ejecución la construcción de miradores y potenciado a comunidades indígenas con infraestructura de carácter turístico cultural, con inversión estimada de M\$220.000

#### **2.1.2.4 Equipamiento en Deporte**

Como parte de las líneas de inversión que caracterizan a la administración, se sigue potenciando el mejoramiento de infraestructura deportiva, es así como se ha ejecutado el emblemático proyecto de mejoramiento del estadio municipal, mejoramiento de Multicancha en calle Baquedano, construcción de Multicancha de trapi, construcción de Skate park, además estarán próximo a ejecutarse el mejoramiento del estadio de victoria y Multicancha de Mantilhue.

#### **2.1.2.5 Equipamiento comunitario**

Bajo la línea de financiamiento FRIL, se han ejecutado diversos proyectos que apoyan a organizaciones con recintos nuevos para su funcionamiento, es así como se han

ejecutado los proyectos de sede barrio Balmaceda, bajo el programa de recuperación de barrios, se encuentran en ejecución los proyectos de sede para collico y mejoramiento de sede filuco, se logró materializar la adquisición de un camión aljibe para ejecutar el reparto de agua a toda la comuna, se incorporaron 2 camiones recolectores de mayor capacidad.

### **2.1.3 AREAS VERDES**

Como una manera de revitalizar la ciudad, bajar los índices de inseguridad y en definitiva mejorar la calidad de vida de los vecinos de diversos sectores de nuestra ciudad, se están recuperando los espacios de uso público definidos como áreas verdes, es así como gracias a la ejecución de programas como el de Recuperación de barrios, se lograron ejecutar iniciativas como mejoramiento de las plazuelas del barrio Balmaceda, con recursos FRIL y de Subdere además se mejoraron las plazuelas de plaza 21 de mayo y plazuela julio fuentes, próximamente estarán en ejecución los proyectos de mejoramiento de las áreas verdes del sector comandante Araya y plazuela villa bicentenario.

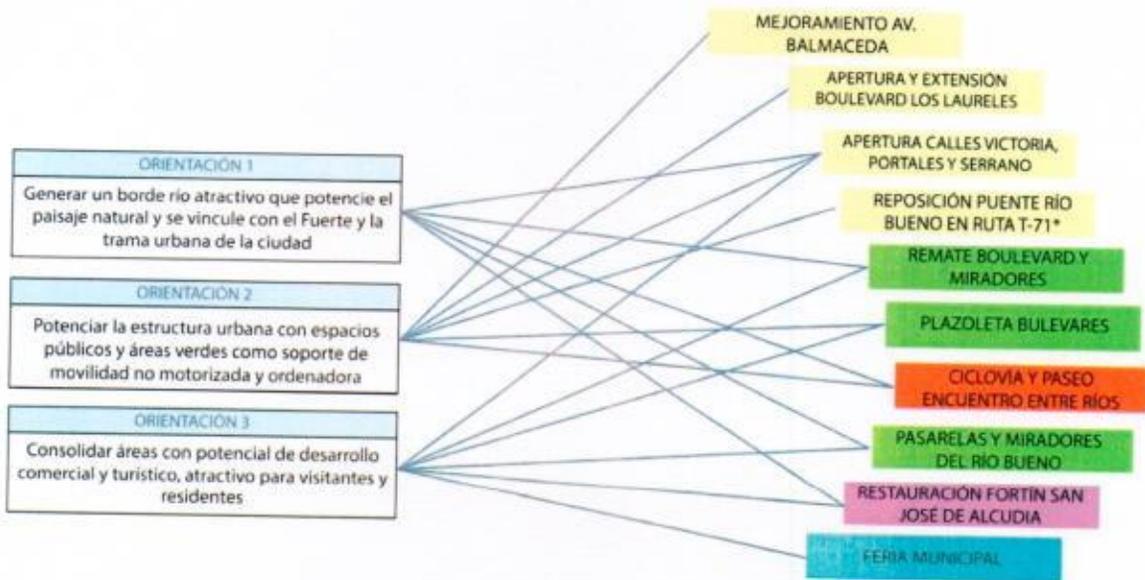
### **2.1.4 DISEÑOS ESTUDIOS E INVESTIGACIONES**

Como la etapa primera que antecede a las grandes inversiones, el desarrollo de diseños y estudios nos permite adquirir certeza sobre las decisiones que se toman sobre los proyectos de inversión.

Durante el 2014 se han desarrollado diseños y estudios diversos entre ellos están diseño de reposición del cuartel de bomberos de crucero, actualmente se desarrolla el estudio de saneamiento sanitario de Cayurruca y Vivanco, se ha finalizada la etapa de pre factibilidad de reposición de edificio consistorial con ello se pasará a la etapa de diseño, se ha terminado el diseño de la av. Balmaceda uno de los grandes proyectos esperados por nuestra comuna.

En el ámbito de la planificación urbana además durante el 2014 se comenzó a desarrollar la adecuación del plan regulador comunal cuyo resultado y etapas finales están próximos a presentarse al concejo municipal, de igual modo durante el 2014 se presentó el resultado del estudio desarrollado por el Minvu en conjunto al municipio de planes urbanos estratégicos que otorgó un estudio que permitirá desarrollar prioritariamente inversión y recuperación urbana.

Imagen de las orientaciones estratégicas del PUE Río Bueno



### 2.1.5 ANEXO DETALLE PROYECTOS DE INVERSIÓN

Según fuente de financiamiento y estado de ejecución

INFORMATIVO DE PROYECTOS EN DISEÑO - EJECUCION U / O POSTULACION SEGÚN INDICA:				
AMBITO DE TRABAJO		ESTUDIOS, DISEÑOS, POSTULACION, EJECUCION Y ADMINISTRACION DE PROYECTOS		
PROYECTOS F.N.D.R. EN PROCESO DE EJECUCION 2014-2015				
NOMBRE DE INICIATIVA	ETAPA	Costo Total \$	Asignado 2015 \$	OBSERVACION DE SECPLAN
REPOSICION ESCUELA BASICA DE RIO BUENO (Equipos)	EJECUCION	\$ 2.600.567.117	\$ 10.007.081	SOLO FALTA QUE GORE CANCELE (\$) EQUIPOS DEL 2014
MEJORAMIENTO ESTADIO MUNICIPAL DE RIO BUENO	EJECUCION	\$ 869.330.715	\$ 322.102.919	CON AMPLIACION D CONTRATO LICITAR EQUIPOS
REPOSICION PRIMERA COMPAÑIA DE BOMBEROS DE CRUCEROS	DISEÑO	\$ 40.732.000	\$ 1.982.000	PROYECTO FINALIZADO EN DISEÑO PASAR A EJECUCION
REPOSICION EDIFICIO CONSISTORIAL I. MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO	PRE FACT.	\$ 34.196.000	\$ 7.268.000	FINALIZANDO PRE FACT. PASAR A DISEÑO CON CONSULTORA
NORMALIZACION SUMINISTRO E.E. VIVANCO, LOS COPIHUES Y OTROS, RIO BUENO	EJECUCION	\$ 339.746.000	\$ 339.746.000	EN EJECUCION
CONSTRUCCIÓN CASETAS SANITARIAS LOCALIDAD MANTILHUE (PIR)	EJECUCION	\$ 1.350.000.000	\$ 767.021.500	SOLICITAR AUMENTO DE RECURSOS
REPOSICIÓN SEGUNDA CIA DE BOMBEROS DE TRAPI, COMUNA DE RIO BUENO	DISEÑO	\$ 49.987.000	\$ 48.487.000	EN DESARROLLO EL DISEÑO, LA UNIDAD TECNICA ES D.A. MOP
CONSTRUCCIÓN CASETAS SANITARIAS LOCALIDAD DE TRAPI, COMUNA DE RIO BUENO	EJECUCION	\$ 515.526.000	\$ 257.763.000	ELABORANDO LICITACION
CONSTRUCCIÓN CASETAS SANITARIAS LOCALIDAD DE CRUCERO, COMUNA DE RIO BUENO	EJECUCION	\$ 1.409.135.000	\$ 211.370.250	CONVENIO EN FIRMA
MEJORAMIENTO ESTADIO RURAL DE VICTORIA, RIO BUENO	EJECUCION	\$ 59.084.000	\$ 59.084.000	APROBAR POR GORE
MEJORAMIENTO ESTADIO RURAL DE MANTILHUE, RIO BUENO	EJECUCION	\$ 32.636.000	\$ 32.636.000	APROBAR POR GORE
RESTAURACION PUESTA EN VALOR CASA FURNIEL RIO BUENO (Modificar Nombre)	DISEÑO	\$ 133.915.000	\$ 1.000.000	MODIFICAR NOMBRE DE INICIATIVA
CONSTRUCCIÓN CASETAS SANITARIAS LOCALIDAD DE VIVANCO, COMUNA DE RIO BUENO	EJECUCION	\$ 632.182.000	\$ 1.000.000	OT MIDESO - CARGAR DENUEVO Y VER TERRENO VIA SUBDERE

REPOSICION EDIFICIO CONSISTORIAL I. MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO	DISEÑO	\$ 88.862.000	\$ 1.000.000	CARGAR ANTECEDENTES EN BIP TRABAJAR JUNTO A CONSULTORA
REPOSICIÓN PRIMERA CIA DE BOMBEROS DE CRUCERO, COMUNA DE RIO BUENO	EJECUCION	\$ 610.004.000	\$ 1.000.000	CARGAR ANTECEDENTES AL BIP Y SACAR RS EJEC.
HABILITACION SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA SECTOR NUEVA ESPERANZA	EJECUCION	\$ 45.054.000	\$ 1.000.000	DESARROLLAR PROYECTO
HABILITACION SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA SECTOR MAIHUE Y OTROS, COMUNA DE RIO BUENO	EJECUCION	\$ 350.000.000	\$ 1.000.000	DESARROLLAR PROYECTO
CONSTRUCCIÓN CUARTA CIA DE BOMBEROS DE MANTILHUE COMUNA DE RIO BUENO	EJECUCION	\$ 44.383.000	\$ 1.000.000	DESARROLLAR PROYECTO
CONSTRUCCION SERVICIO DE APR DE CURRALUMA, RIO BUENO	EJECUCION	\$ 423.362.000	\$ 1.000.000	EJECUTADO POR DOH
total inversión		\$ 9.628.701.832	\$ 2.065.467.750	

PROYECTOS FRIL 2013 POSTULACIÓN / 2014 EN EJECUCION					
LINEA	NOMBRE DE LA INICIATIVA	EMPRESA	PRESUPUESTO ASIGNADO \$	MONTO DEL CONTRATO	OBSERVACIONES
FRIL 2013	HABILITACION PLAZUELA POBLACION JULIO FUENTES, COMUNA DE RIO BUENO	JFC	\$ 20.000.000	\$ 19.992.301	
FRIL 2013	HABILITACION SEDE JJ.VV N°18-R SECTOR RURAL FILUCO, COMUNA DE RIO BUENO	MHS	\$ 37.500.000	\$ 36.678.660	
FRIL CASIN O 2013	MEJORAMIENTO BALNEARIO MUNICIPAL "ODILÓN RÍOS ADRIAZOLA", RIO BUENO	JFC	\$ 79.999.999	\$ 79.996.148	
FRIL CASIN O 2012	CONSTRUCCIÓN BOTADERO Y MUELLE DEL RÍO BUENO	JFC	\$ 40.000.000	\$ 39.813.966	
FRIL CASIN O 2013	CONSTRUCCIÓN SEÑALÉTICA DE INFORMACIÓN TURISTICA COMUNA DE RIO BUENO	JRM	\$ 20.000.000	\$ 19.613.246	
FRIL CASIN O 2012	HABILITACIÓN PLAYA MANTILHUE ALTO, RÍO BUENO	MHS	\$ 32.000.000	\$ 31.997.019	
FRIL CASIN O 2012	MEJORAMIENTO MIRADOR TURÍSTICO SECTOR COMANDANTE ARAYA, RÍO BUENO	MHS	\$ 8.000.000	\$ 7.996.032	
FRIL 2013	CONSTRUCCION SALA MULTIUSO COMITE DE ADELANTO MANTILHUE ALTO, COMUNA DE RIO BUENO	MHS	\$ 27.000.000	\$ 26.933.081	

FRIL 2013	CONSTRUCCION MULTICANCHA SECTOR RURAL VILLA TRAPI, COMUNA DE RIO BUENO	AVSL	\$ 33.000.000	\$ 32.999.603	
FRIL 2013	CONSTRUCCION RUCA COMUNIDAD CHAMPULLI, COMUNA DE RIO BUENO	DONOSO	\$ 40.000.000	\$ 40.000.000	
FRIL 2013	CONSTRUCCIÓN SALA MULTIUSO JJVV R°19 SECTOR RURAL COLLICO, COMUNA DE RIO BUENO	MEZA	\$ 27.500.000	\$ 27.419.892	
FRIL 2013	HABILITACION CUBIERTA HOGAR DE ANCIANOS OASIS SAN FRANCISCO DE ASÍS, COMUNA DE RIO BUENO	PELDOZA	\$ 25.000.000	\$ 24.500.000	
FRIL 2013	CONSTRUCCION SALA MULTIUSO ACCESO CUBIERTO LICEO TECNICO PROFESIONAL	JFC	\$ 70.499.000	\$ 70.400.000	
FRIL 2013	HABILITACION PATIO CUBIERTO SSHH, ESCUELA CARIMALLIN	JRM	\$ 70.000.000	\$ 69.993.487	
FRIL 2012	REPOSICIÓN SEDE ESTACIÓN DE SALUD JJVV N°25-R SANTA ISABEL	VICAT	\$ 34.000.000	\$ 33.697.431	Finalizado
Total inversión			\$ 564.498.999	\$ 562.030.866	

PROYECTOS PMU PMB 2014 / 2015 EN EJECUCION				
NOMBRE DE LA INICIATIVA	EMPRESA	PRESUPUESTO ASIGNADO \$	MONTO DEL CONTRATO	OBSERVACIONES
MEJORAMIENTO DE AULAS ESCUELA RURAL CHAMPULLI		\$ 28.000.000		
MEJORAMIENTO DE CORREDORES ESCUELA RURAL DE MANTILHUE		\$ 28.000.000		
HABILITACIÓN MULTICANCHA Y PLAZUELA POBLACIÓN PADRE TADEO 3, COMUNA DE RIO BUENO		\$ 49.999.999		
REPOSICIÓN DE ACERAS PEATONALES DIVERSAS CALLES DE RIO BUENO		\$ 49.999.999		
AMPLIACIÓN DE AULAS NIVEL PRE-BÁSICA ESCUELA RURAL COLONIA DIUMEN, COMUNA DE RIO BUENO		\$ 49.999.999		
CONSTRUCCIÓN SKATER PARK AVENIDA BALMACEDA, COMUNA DE RIO BUENO		\$ 49.999.999		

MEJORAMIENTO CUBIERTA GIMNASIO ESCUELA PAMPA RÍOS, RÍO BUENO		\$ 10.000.000		
CONSTRUCCIÓN AULAS NIVEL PRE-BÁSICA ESCUELA RURAL MANTILHUE ALTO, COMUNA DE RÍO BUENO		\$ 49.999.999		
CONSTRUCCIÓN AULAS NIVEL PRE-BÁSICA ESCUELA PAMPA RÍOS, COMUNA DE RÍO BUENO		\$ 49.999.999		
ASISTENCIA TÉCNICA PROFESIONAL PARA PROYECTOS CON FINANCIAMIENTO SUBDERE EN LA COMUNA DE RÍO BUENO		\$ 18.000.000		
ESTUDIO DE SANEAMIENTO SANITARIO LOCALIDADES DE VIVANCO Y VILLA TRAPÍ		\$ 5.000.000		
ESTUDIO DE SANEAMIENTO SANITARIO LOCALIDAD DE CRUCERO		\$ 2.100.000		
MEJORAMIENTO DE 1.100 M2 DE ACERAS PEATONALES		\$ 1.690.441		
MEJORAMIENTO GIMNASIO ESCUELA BÁSICA PATRICIO LYNCH, COMUNA DE RÍO BUENO		\$ 4.195.669		
MEJ. INFRAESTRUCTURA ESCOLAR DE COCINA Y COMEDOR ESCUELA BÁSICA PATRICIO LYNCH, COMUNA DE RÍO BUENO		\$ 1.435.609		
SANEAMIENTO SANITARIO LOCALIDAD DE CAYURRUCA		\$ 34.500.000		
MEJORAMIENTO SISTEMA DE ALCANTARILLADO ESCUELA PATRICIO LYNCH		\$ 10.000.000		
<b>TOTAL ONVERSION 2014/2015</b>		<b>\$ 442.921.713</b>		

### 2.1.5.1 Informativo de proyectos FRIL Postulados 2014 con Ejecución 2015

Como información y avance de inversión futura, se mencionan proyectos desarrollados durante el 2014 cuya ejecución comenzara durante este 2015 y que bajo la línea de financiamiento FRIL con sus diversas modalidades de postulación y con trabajo conjunto del concejo municipal resultaron financiados los siguientes proyectos.

PROYECTOS FRIL 2014/2015 EN EJECUCION				
NOMBRE DE LA INICIATIVA	EMPRESA	PRESUPUESTO ASIGNADO \$	MONTO DEL CONTRATO	OBSERVACIONES
CONSTRUCCIÓN COCINA HOGAR DE ANCIANOS OASIS SAN FRANCISCO DE ASIS, COMUNA DE RÍO BUENO		sin asignación de recursos		
CONSTRUCCIÓN CUBIERTA MULTICANCHA TRAPI, COMUNA DE RÍO BUENO		\$ 47.000.000		
CONSTRUCCION ESTACIÓN DE SALUD RUCATAYO ALTO		\$ 30.000.000		
CONSTRUCCION MULTICANCHA SECTOR DE PINDACO, COMUNA DE RÍO		\$ 50.023.000		
CONSTRUCCIÓN SALA DE EXPOSICIONES PARA TALLERES DE MANUALIDADES Y ARTESANÍA		\$ 81.000.000		
CONSTRUCCIÓN SALA MULTIUSO Comité DEL ADULTO MAYOR, LA CANTERA, COMUNA DE RÍO BUENO.		\$ 30.000.000		
Habilitación ÁREA VERDE CAYURUCA, COMUNA DE RÍO BUENO		sin asignación de recursos		
HABILITACIÓN ÁREA VERDE COMANDANTE ARAYA, COMUNA DE RÍO BUENO		\$ 30.000.000		
Habilitación CEMENTERIO MUNICIPAL, COMUNA DE RÍO BUENO		\$ 35.000.000		
HABILITACIÓN CINE MUNICIPAL ARMANDO SANDOVAL RUDOLPH, RIO BUENO		\$ 81.000.000		
HABILITACIÓN PLAZUELA Y AMPLIACIÓN SEDE POBLACIÓN VILLA BICENTENARIO, COMUNA DE RÍO BUENO		\$ 77.500.000		
Habilitación SEDE MESA RURAL DE MUJERES, COMUNA DE RÍO BUENO		sin asignación de recursos		
RECAMBIO DE LUMINARIAS SECTOR DE CRUCERO RIO BUENO		\$ 47.000.000		
HABILITACION PASEO PEATONAL TURISTICO AV. PRAT		\$ 80.000.000		
<b>TOTAL INVERSIÓN PROYECTOS FRIL 2014/2015</b>		<b>\$ 588.523.000</b>		

PROYECTOS SIN FUENTE de FINANCIAMIENTO A DESARROLLAR DURANTE 2015			
NOMBRE DE LA INICIATIVA	EMPRESA	PRESUPUESTO ASIGNADO \$	
CONSTRUCCION PRE BASICA ESCUELA RURAL DE CHAMPULLI		\$ 60.000.000	
HABILITACION PLAZUELAS POBLACION BICENTENARIO (A+B)		\$ 60.000.000	
MEJORMIENTO ACERAS PEATONALES RIO BUENO		\$ 60.000.000	
CONSTRUCCION SALA MULTIUSO Y HABILITACION PLAZUELA RAMON FUENTES		\$ 50.000.000	
CONSTRUCCION SEDE ESTACION DE SALUD TRAFUN		\$ 40.000.000	
CONSTRUCCION ESTACION DE SALUD NUEVA ESPERANZA		\$ 35.000.000	
MEJORAMEINTO SEDE JJVV FUTAHUENTE		\$ 60.000.000	
MEJORAMIENTO ESTADIO FUTAHUENTE		\$ 200.000.000	
MEJORAMIENTO PLAZUELA PADRE HURTADO "A"		\$ 35.000.000	
MEJORAMIENTO PLAZUELA PADRE HURTADO "B"		\$ 50.000.000	
MEJORAMIENTO PLAZUELA Y SEDE VILLA LA FLORIDA		\$ 80.000.000	
REPOSICION RETROESCAVADORA		\$ 70.000.000	
RECAMBIO DE CAMION TOLBA 2		\$ 162.000.000	
CONSTRUCCION INFRAESTRUCTURA TURISTICA COMUNIDAD INDIGENA ....		\$ 40.000.000	
CONSTRUCCION SALA MULTIUSO BALNEARIO MUNICIPAL ODILON RÍOS ADRIAZOLA		\$ 45.000.000	
REPOSICION ESTACION DE SALUD ESMERALDA		\$ 40.000.000	
MEJORAMEINTO ESTADIO DE NUEVA ESPERANZA		\$ 150.000.000	
MEJORAMIENTO LICEO BIPRO			
NORMALIZACION ELECTRICA Y SANITARIA ESCUELA DE CRUCERO			
PATIO CUBIERTO ESCUELA RIO BUENO			
REPOSICION ASCENSOR ESCUELA PAMPA RIOS (VER INTEGRAL)			
MEJORAMIENTO ESCUELA DE VIVANCO			
MEJORAMEINTO ESCUELA PATRICIO LYNCH			
MEJORAMIENTO ESCUELA COLONIA DIUMEN			

MEJORAMIENTO SERVICIOS HIGIENICOS DIVERSAS ESCUELAS RURALES			
MEJORAMIENTO CASINO Y COCINA ESCUELA RURAL DE CHAMPULLI			
REPOSICION POSTA DE SALUD CRUCERO, COMUNA DE RIO BUENO			
NORMALIZACION Y MEJORAMIENTO POSTA DE SALUD RURAL VIVANCO, COMUNA DE RIO BUENO			
REPOSICION TERMINAL DE BUSES COMUNA DE RIO BUENO			
CONSTRUCCION POLIDEPORTIVO COMUNA DE RÍO BUENO			
MEJORAMEIENTO CALLE O'HIGGINS , COMUNA DE RIO BUENO			

### 3. HECHOS Y ACCIONES RELEVANTES EN EL CUMPLIMIENTO DEL PLADECO

#### 3.1 GESTIÓN SOCIAL COMUNITARIA

Esta línea estratégica contempla el satisfacer necesidades básicas de la población en los sectores de: educación, salud, acción social, cultura, deportes y participación comunitaria, todo a través de los servicios de Educación, Depto. De Salud con su Cefam y todos los Programas Sociales al alero de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

##### 3.1.1 Gestión Educativa DAEM Río Bueno

El Municipio a través de su DAEM, administra 26 establecimientos educacionales, que se distribuyen de la siguiente manera:

- Escuelas Básicas, 22
- Escuela Básica, Media y Adultos, 1
- Enseñanza media 2
- Escuela Adultos 1

Se registra una matrícula de 3.435 Alumnos, más una matrícula Junji de 226, la cantidad de funcionarios docentes es:

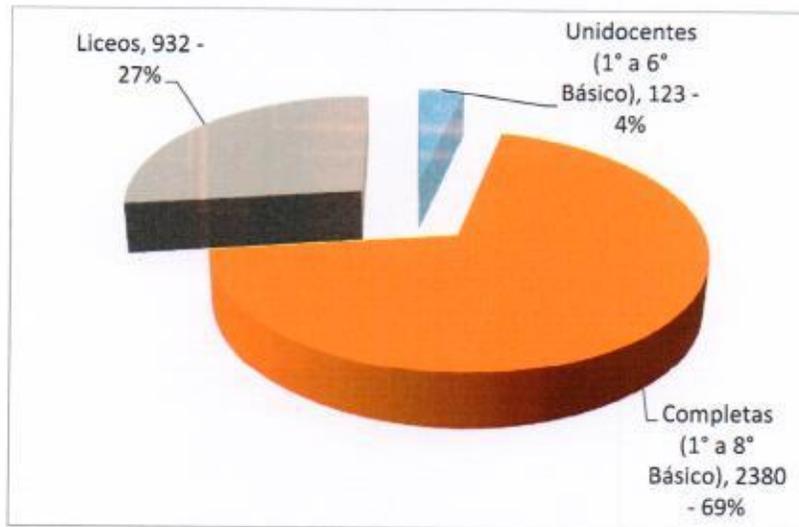
Profesores Titulares	141
Profesores a Contrata	143
Asistentes de la educación	157

Lo que totaliza 441 personas dedicadas a impartir la educación en nuestra comuna

### 3.1.1.2 Modelo de Gestión en Educación

#### I GESTIÓN LIDERAZGO

#### 1.1.- Modelo Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Gestión educacional – Mineduc



Matrícula por sector	Unidades Educativas		Diferencia
	2013	2014	
Urbana	2292	2218	<b>-74</b>
Rural	1285	1217	<b>-68</b>
Total	3577	3435	<b>-142</b>

## 3.1.1.3 Detalle de Becas

CONVIVENCIA ESCOLAR Y APOYO A LOS ESTUDIANTES  
Becas

Becas	Nivel	2012 N° Alumnos	2013 N° Alumnos	2014 N° Alumnos
Indígena	Básica	47	118	120
	Media	89	144	143
	Superior	82	109	103
	<b>Total</b>	<b>218</b>	<b>371</b>	<b>366</b>
Presidente de la República	Media	107	143	130
	Superior	16	34	79
	<b>Total</b>	<b>123</b>	<b>177</b>	<b>209</b>
Municipal	Superior	147	190	166
	<b>Total</b>	<b>147</b>	<b>190</b>	<b>166</b>
<b>Total</b>		<b>488</b>	<b>738</b>	<b>741</b>

## 3.1.1.4 Apoyo en atención en Salud

Atenciones especialistas y beneficios entregados	
Especialidad	
Oftalmología	383
Otorrino	63
Traumatología	44
Examen BERA	2
Audífonos	4
Lentes	308
Lentes de contacto	3
Rx	14
Reparación audífonos	1
Remedios	5
Audiometrías	63
Impedanciometrías	60
Ejercicios ortópticos	15
Cirugías de otorrino	-
Rx cavum	-
Kinesioterapia	-
Raciones PAE Básica	
	5.115
Raciones PAE Media	
	1.245
Raciones PAE Adultos	
	92
Total raciones PAE	
	6.452
Mi PC (entrega 2013)	
	170

### 3.1.1.5 Otros apoyos

- Preuniversitario 3º y 4º Medio Liceo Vicente Pérez Rosales y Crucero
- Programa alimentación escolar Educación de Adultos.
- Atención dental exclusiva Crucero.
- Sillones dentales en Colonia Diumén y Liceo Técnico
- Programa Escuela de Talentos UACH.
- Implementación uniformes escolares.
- Set útiles escolares (JUNAEB).
- Apoyo pedagógico alumnos internado.
- Apoyo psicosocial internado.
- Apoyo en transporte nocturno a estudiantes Educ Superior Osorno
- Apoyo en transporte en Educación Adultos VIPRO y Crucero
- Apoyo en transporte para actividades de unidades educativas.
- Apoyo en transporte a Salas Cuna JUNJI
- Apoyo transporte escolar alumnos educación media Colonia Diumén y Carimallín.
- Apoyo transporte escolar alumnos VIPRO internos hora colación almuerzo.-

### 3.1.1.6

#### TRANSPORTE ESCOLAR

<b>TRANSPORTE ESCOLAR DAEM –MINISTERIO DE TRANSPORTE</b>	
Licitados por DAEM	14
Recorridos furgones propios	9
<b>Transporte Escolar Ministerio de Transporte</b>	22
<b>Total recorridos</b>	<b>45</b>
<b>Total alumnos beneficiados</b>	<b>1100</b>
<b>Costo anual</b>	<b>\$ 340.071.970</b>

Obs. Además se realizan apoyos con vehículos DAEM al transporte de alumnos Salas Cuna, Proyecto 4 por 7 y otros solicitados por Unidades Educativas

## 3.1.1.7 Proyectos y Acciones

Proyectos y Acciones	Cobertura	Entidades
Elaboración de protocolos Plan Escuela Segura	26 Unidades Educativas	MINEDUC UTP Comunal
Instalación Programa Novasur	12 establecimientos de la comuna	Consejo Nacional de Televisión Novasur UTP Comunal
Instalación sector lengua indígena (18 U.E.)	Pampa Ríos, Patricio Lynch, Crucero, Vivanco, Carimallín Bajo, San José de Filuco, Tiqueco, Valle Mantihue Bajo, Mantihue Alto, Nolguehue, Champulli, Chirre, Pisu-Pisue, Trapi, El Arrayán, Curralhue Chico, Trafún, Santa Isabel.	DEPROVEDUC DAEM UTP Comunal
Formación de Educadores Tradicionales	19 Educadores tradicionales	UTP Comunal Coordinador EIB
Convenio Igualdad de oportunidades	26 unidades educativas	MINEDUC DAEM UTP Comunal
Educación Especial: Programa de integración escolar en 68 cursos de 9 establecimientos con 19 educadoras e inclusión para 315 estudiantes	Liceo VIPRO - Río Bueno – Patricio Lynch – Pampa Ríos – Colonia Diumén – Vivanco - Crucero – Carimallín Bajo – Mantihue Bajo	UTP Comunal Coordinador Comunal de Educación Especial
Convenio de asesoría SEREMI DAEM	27 unidades educativas	SECRETEDUC DAEM
CASH (Programa de Educ. Pre básica)	Escuelas Folilco, Curralhue Chico, Arrayán y Crucero	JUNJI DAEM

Proyectos y Acciones 2014	Cobertura	Entidades
Creación de 2 Cursos de Pre- Básica en Escuela Río Bueno.	Aumento oferta educativa	Daem
Creación de un cuarto básico en Escuela Pampa Ríos.	Aumento oferta educativa	Daem
Proyecto Jardín sobre Ruedas con Fundación Integra en Escuela Rural de Mantilhue Bajo y Champulli	Administrativa	DAEM
Creación nuevo nivel de enseñanza : Educación Pre básica Trapi , El Arrayán y Mantilhue Alto	Aumento oferta educativa	DAEM Prof. de apoyo

### 3.1.1.8 Participación: Educación Extraescolar

- Torneos comunales y regionales basquetbol, voleibol, taekwondo, ajedrez, tenis 10, mini voleibol
- Organización 1º fecha interregional de mountan bike, liga sur de Puerto Montt
- Torneos comunales, regionales, internacionales y liga a-1 nacional de voleibol
- 10 fechas regionales de mountain bike, todas haciendo podium.
- 1º, 2º y 6º lugar juvenil Mountain bike, Liceo Técnico, Escuela Rural Crucero y Escuela Pampa Ríos Competencia Internacional Villa La Angostura diciembre 2014, Argentina.
- Encuentro interregional robótica.
- Juegos deportivos escolares 2014, disciplinas fútbol, basquetbol y voleibol.

### 3.1.1.9 Otras acciones

- Coordinador Comunal de Extraescolar obtiene el título de campeón del mundo en la disciplina de jiu jitsu brasilero, representando a Río Bueno en Río Janeiro, Brasil
- Adjudicación proyecto ESPA bienio 2014-2015 por 12.000.000.
- Adjudicación proyecto Escuelas de verano Crucero y Río Bueno por \$4.000.000.
- Adjudicación proyecto GORE Veranos Deportivos 2014 por \$2.000.000.

### 3.2 Gestión Salud Municipalidad de Río Bueno

La Red Asistencial de la comuna está formada por:

- 1 Hospital de baja complejidad tipo 4
- 1 Centro de Salud familiar
- 7 Postas Rurales
- 11 Estaciones Médico Rurales

La población beneficiaria inscrita en los establecimientos de salud y validada por FONASA para el año 2014 fue de 30.204 personas

- Niños 3.610
- Adolescentes 4.551
- Adultos 18.033
- Adultos Mayores 4.036

#### 3.2.1 Programas de atención en salud impartidos por el municipio

##### 3.2.1.1 Programa del niño:

Durante el año 2014 se realizaron **6.818 atenciones a niños menores de 6 años**, inscritos en Consultorio Municipal y Postas Rurales de la Comuna. Incluyendo; Control de Niño Sano por médico y enfermera, Control de Desarrollo Psicomotor a los menores de 4 años y Consulta de Morbilidad.

- Destacamos cumplimiento de la meta de evaluación de desarrollo psicomotor, cuyo compromiso fue de un 90% y se alcanzó un 91% de cumplimiento.

##### 3.2.1.2 Programa del adolescente:

Durante el año 2014 se realizaron **3.281 atenciones a adolescentes de 10 a 19 años**, correspondiente a consultas de morbilidad y controles de salud.

Se destaca la incorporación del **convenio Joven Sano** durante el año 2014 y el cumplimiento de la totalidad de metas contempladas en él (220 controles de joven sano)

Para el año 2014, se negoció como IAAPS un 24% de altas totales en menores de 20 años, alcanzando a diciembre de 2014 un **25% de cobertura, dando así cumplimiento a esta meta con 2.016 altas a este grupo de usuarios.**

### 3.2.1.3 Programa de la mujer:

Durante el año 2014 se realizaron las siguientes atenciones:

247 atenciones de recién nacidos y puérperas

2.187 atenciones correspondiendo a controles de embarazo

3.442 controles de fecundidad

2.888 Controles ginecológicos

Una de las metas en el programa de la mujer **es la cobertura de PAP** en la cual se negoció alcanzar un 80% de la población total con PAP vigente correspondiente a 6.118 usuarias, **alcanzando a Diciembre de 2014 8.121 usuarias con PAP vigente cumpliendo con el 100% de** la meta comprometida para el año 2014.

Se destaca el **aumento en la oferta de ecografías** en 229 más que el año anterior, asegurando con esto el acceso a este examen a un 100% de las embarazadas y entregando además cobertura a un grupo importante de usuarias que presentan problemas ginecológicos.

### 3.2.1.4 Programa del adulto y adulto mayor

Durante el año 2014 se realizaron **10.952 atenciones del Adulto Mayor**, correspondiendo a consultas de morbilidad y controles por patologías específicas dentro del Programa de Salud Cardiovascular (hipertensos, diabéticos, obesos, etc.), además de **1.281 Exámenes de medicina preventiva del Adulto Mayor**.

Se destaca un aumento en las atenciones a este grupo de usuarios en comparación con año anterior.

	2013	2014
Consultas adulto mayor	2661	2994
Controles adulto mayor	5838	7958
Exámenes de medicina preventiva	1137	1218

Cabe mencionar el **aumento en atenciones de podóloga** (382 atenciones más) y **electrocardiogramas** (181 más) en relación a año anterior, procedimientos que están dirigidos principalmente a población adulto mayor.

	2013	2014
Cantidad de electrocardiogramas	1588	1769
Atenciones podóloga	3361	3743

### 3.2.1.5 Programa de Salud Odontológica

Entre las múltiples atenciones entregadas a nuestra comunidad se ha dado especial énfasis al diagnóstico, tratamiento y prevención de las enfermedades del área odontológica, destacando para el año 2014 las siguientes:

1.- Convenio con **Junaeb por un monto de \$30.563.454**, a través del cual se brindaron las siguientes atenciones priorizando para ello el trabajo en el sector rural con dos duplas odontológicas quienes cumplieron las siguientes actividades:

143 nuevos ingresos  
302 controles de mantención  
50 urgencias  
32 radiografías

**Convenios de resolutivez odontológica con Servicio de salud Valdivia \$118.010.723.-**

Actividad	Cantidad realizada
Altas integrales adultos de 60 años	105
Prótesis	150
Endodoncias	84
Mujeres y hombres de escasos recursos	275
<b>Más sonrisas para Chile</b>	<b>275</b>

Se destaca la última actividad ya que corresponde a un componente integrado en Junio del año 2014 donde el equipo se comprometió al cumplimiento del doble de altas consideradas en convenio original alcanzando con ello **550 altas integrales** para la comuna de Río Bueno.

### 3.2.1.6 Programa de Resolutivez en Atención Primaria 2014

A través del programa de Resolutivez en Atención Primaria durante el año 2014 se dio continuidad a las siguientes estrategias:

**3.2.1.7 UAPO (atención primaria oftalmológica):** Monto año 2014 \$ 55.596.814

Las patologías oftalmológicas presentan una alta prevalencia en nuestra población y un alto impacto en la calidad de la vida futura. Por lo que es de vital importancia un tratamiento precoz y oportuno.

### 3.2.1.8 Atenciones realizadas U.A.P.O 2014.

- Oftalmólogo: 915 atenciones.
- Tecnólogo Médico: 1.445 Consultas.
- 668 Procedimientos.

### 3.2.1.9 Cuadro estado metas U.A.P.O 2014

	Meta 2014	U.A.P.O 2014
Consultas Oftalmólogo	900	915
Consultas Vicio de Refracción T.M.O	1.220	1.274
Procedimientos	500	668
Consultas Otras T.M.O	Sin meta.	171

### 3.2.1.10 Lentes entregados: 1.725 lentes ópticos.

Fondos de Ojo: 540 diabéticos evaluados.

### 3.2.1.11 Registro de Interconsultas

Sin duda la estrategia U.A.P.O se creó para disminuir las largas listas de espera existentes a dicha especialidad, descentralizando la atención y entregando una atención de calidad para cubrir las necesidades de atención visual de la población.

La información expresada los siguientes cuadros, corresponde al resumen de ingresos y egresos de interconsultas del sistema de registro interno, durante el periodo comprendido entre los meses de Enero a Diciembre del 2014.

<b>Total Interconsultas generadas</b>	<b>1.975</b>
Resueltas en U.A.P.O	1.557
Egresadas por Otras Causas	147
En espera de Atención	271

### 3.2.1.12 Cuadros comparativos prestaciones U.A.P.O en sus 5 años de funcionamiento.

#### 3.2.2 Atenciones.

	PERIODO 2010.	PERIODO 2011.		PERIODO 2012.	PERIODO 2013	PERIODO
Oftalmólogo U.A.P.O	1.146 (11 meses)	895 (4 meses)		751 (4 meses)	735 (4 meses)	915 (5 meses)
Tecnólogo Médico U.A.P.O	1.258	1.386	T.M.O Vicio de Refracción	1.196	1.267	1.274
			T.M.O Otras Consultas	633	309	171
			Procedimientos	Sin registro	682	668

#### Lentes entregados.

Periodo 2010.	975
Periodo 2011.	1.575
Periodo 2012.	1.900
Periodo 2013.	1.668
Periodo 2014.	1.725

#### Fondos de Ojo

Periodo 2010.	216 pacientes.
Periodo 2011.	268 pacientes.
Periodo 2012.	435 pacientes.
Periodo 2013.	478 pacientes.
Periodo 2014.	540 pacientes.

**3.2.2.1 Otorrinología:**Monto año 2014 **\$13.855.338**

A través del componente de otorrinología del convenio de Resolutividad se logró financiar las siguientes atenciones durante el año 2014:

PRESTACIONES	Nº ATENCIONES
Consultas	131
Audiométrías	107
VIII Par	17
Audífonos	72

**3.2.2.2 Intervenciones quirúrgicas de baja complejidad:**Monto año 2014 **\$9.698.640**

Dentro del convenio de resolutividad se asignaron recursos para la **realización de 460 intervenciones quirúrgicas de baja complejidad**, las que corresponden principalmente a quistes sebáceos, lipomas, reconstrucción de heridas, uñas encarnadas e implantación de pellet. Con esto nuestros usuarios acceden a un servicio rápido y adecuado de acuerdo a sus necesidades, una atención integrada dado la familiaridad del paciente con los profesionales que realizan la prestación, se evitan desplazamientos innecesarios y se reducen las listas de espera.

**3.2.2.3 Imágenes diagnósticas**Monto año 2014 **\$66.131.733**

Este convenio viene a reforzar el trabajo de los equipos para favorecer los siguientes objetivos:

1. Detección precoz y oportuna de cáncer de mama en etapas In Situ, I y II
2. Detección precoz y oportuna de displasia de cadera en niños y niñas de 3 meses
- 3.- Detección precoz y oportuna de patología biliar y cáncer de vesícula.

Considerando lo anterior, durante el año 2014 se realizaron convenios y compra de servicios por los siguientes exámenes:

Examen	Cantidad
Radiografía de cadera	350
Mamografía	1.990
Eco tomografía abdominal	500
Eco tomografía mamaria	420

### 3.2.3 Otros convenios de apoyo diagnóstico:

Con el fin de favorecer el diagnóstico de los usuarios se generaron convenios de colaboración con el hospital para la realización de los exámenes que a continuación se detallan:

Convenio	Detalle
Laboratorio básico	\$37.422.000 (exámenes laboratorio)
Laboratorio Ges	\$28.533.468 (exámenes laboratorio patologías GES)
Radiografía de tórax	5.065.340 (679 Rx)

### 3.2.4 Promoción de la Salud

Corresponde a un convenio suscrito entre la SEREMI de Salud y nuestro Municipio en el que se asignan recursos para desarrollar distintas actividades en tres entornos: Comunal, educacional y laboral; con énfasis en el fomento de hábitos de **alimentación saludable, actividad física, vida libre de humo de tabaco y salud sexual y reproductiva**. El año 2014 se asignó un monto de **\$14.537.392** los que se utilizaron principalmente en la adquisición de máquinas de ejercicios para plazas saludables, implementación deportiva para establecimientos educacionales, campaña de difusión de hábitos de vida saludable, insumos para talleres de las diversas temáticas, entre otros.

Algunas de las actividades destacadas realizadas por el equipo de promoción durante el año 2014 fueron:

#### Capacitación de jóvenes líderes para actividades deportivas comunales.



### Pausas activas en colegios y jardines infantiles



### Maratón de zumba



### Concurso gastronómico día de la alimentación saludable



### Jornada Prevención Adulto Mayor



### Entrega de máquinas concurso Barrio Activo



### 3.3 Gestión Social Comunitaria

#### 3.3.1 Dirección de Desarrollo Comunitario

##### 3.3.1.1 Departamento Social

A través de este departamento se han gestionado la asignación de ayudas sociales de diversa índole por un monto de M\$56.842.

En lo que respecta a subsidios familiares, se han otorgado 2.061.

En lo que respecta a subsidios de Agua potable urbana y rural, se han entregado 22.758 subsidios.

Gestión para la obtención de la Pensión Básica Solidaria a 25 personas.

Fichas de protección social nuevas emisiones, con un total de 1.216.

##### 3.3.1.2 FOMENTO PRODUCTIVO

###### GESTION DE RECURSOS DE LOS PROGRAMAS INDAP

PROGRAMAS DE FOMENTO	Usuarios	Monto
SIRSD-S (Sist. De incentivos para la sustentabilidad de suelos agropecuarios)	218	\$ 111.318.555
PRADERAS SUPLEMENTARIAS	120	\$ 29.981.635
FAI ( Fondo de apoyo inicial)	235	\$ 23.500.000
IFP ( Incentivo para el fortalecimiento productivo)	95	\$ 92.253.264
PDI Individual (Programa de Desarrollo de Inversiones)	52	\$ 35.224.000
PDI Asociativo (Programa de Desarrollo de Inversiones)	4 Organizaciones	\$ 26.452.448
PROGYSO ( Programa De Gestión y Soporte Organizacional)	1 Organización	\$ 1.500.000
<b>TOTAL</b>	<b>720</b>	<b>\$ 320.229.902</b>

El Cuadro superior contiene los distintos programas de INDAP que están disponibles para los usuarios de PRODESAL Y PDTI. El equipo técnico que conoce las necesidades y requerimientos de los usuarios de su módulo **realiza la captura de estos recursos realizando toda la gestión administrativa y de terreno** que requieren los distintos programas. En los recuadros inferiores se muestra el presupuesto operativo de los Programas PRODESAL y PDTI utilizados para el pago de sueldos, combustibles y otras actividades de capacitación y formación para los usuarios.

**APORTE RECURSOS INDAP**

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA	N° USUARIOS	MONTO \$
PRODESAL MODULO 1 (AGRICOLA)	139	\$ 28.021.709
PRODESAL MODULO 2 (PECUARIO)	139	\$ 28.021.709
PRODESAL MODULO 3 (BASICO)	119	\$ 22.962.881
<b>TOTAL</b>	<b>397</b>	<b>\$ 79.006.299</b>

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA	N° USUARIOS	MONTO \$
PDTI 1	139	\$ 35.374.494
PDTI 2	118	\$ 29.084.762
<b>TOTAL</b>	<b>257</b>	<b>\$ 64.459.256</b>

**APORTE RECURSOS MUNICIPALIDAD**

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA	N° USUARIOS	MONTO \$
PRODESAL MODULO 1 (AGRICOLA)	139	\$ 5.500.000
PRODESAL MODULO 2 (PECUARIO)	139	\$ 5.500.000
PRODESAL MODULO 3 (BASICO)	119	\$ 2.600.000
<b>SUBTOTAL</b>	<b>397</b>	<b>\$ 13.600.000</b>

DPTO. FOMENTO PROD.- ADM. PRODESAL	\$	<b>33.490.000</b>
------------------------------------	----	-------------------

<b>TOTAL</b>	\$	<b>47.090.000</b>
--------------	----	-------------------

**3.3.1.3 Programa Unidad de Intervención Familiar**

La Unidad de Intervención Familiar, es una oficina Municipal que está bajo el alero de la Dirección de Desarrollo Comunitario. Cuenta con asesoría técnica y metodológica de parte del FOSIS y el Ministerio de Desarrollo Social.

Dentro de sus funciones se encuentra la ejecución, monitoreo y supervisión técnica y metodológica de programas sociales como: Los Programas de Acompañamiento del Ingreso ético Familiar (IEF), entro en vigencia el año 2013, funciona a través de un conjunto de acciones enfocadas a brindar seguridades y oportunidades a personas y familias vulnerables, para que a través de su propio esfuerzo y compromiso, superen su condición de extrema pobreza.

Familias atendidas por Apoyos psicosociales y Apoyos Socio laborales durante un período de 2 años.

El año 2013 abordo una cobertura de atención de 116 familias, mientras que el año 2014 la cobertura alcanzada por el municipio fue de 158 familias, atendiendo a la fecha un total de 274 familias urbanas y rurales, con una inversión de \$33.157.791.

De igual manera El Programa Puente; el cual permitió ingresar al Sistema de Protección Social o Sistema Chile Solidario, el año 2014 presentó una atención y egreso de 350 familias. En la actualidad dicho programa dejo de funcionar a nivel país.

Las familias pertenecientes al Sistema de Protección Chile Solidario y al Subsistema de Seguridades y Oportunidades (IEF), de manera complementaria son parte también de programas que funcionan de manera paralela a estos procesos de intervención y acompañamiento como ser:

Programa Habitabilidad con una inversión de \$27.134.824.- entregando 56 soluciones de equipamiento y constructivas, integrales a 23 familias beneficiarias del programa Puente y Vínculos.

Programa Autoconsumo con inversión de \$ 17.200.000 atendiendo a 43 familias del programa Puente y Adultos Mayores del programa Vínculos.

Programa Vínculos Inversión de \$ 5.421.234, ingreso de 25 Adultos Mayores cobertura asignada por el Ministerio De Desarrollo Social.

Los diversos programas se complementan con la ejecución de talleres temáticos referentes a cada uno de los programas. De igual manera se encuentran presente diferentes programas en los que están insertos cada uno de las familias y sus integrantes como ser:

Yo trabajo Joven, Yo Emprendo Semilla ief y Apoyo a tu plan laboral.

Por otro lado el trabajo intersectorial y en red se desprende acciones referentes a Incorporación de 36 usuarios al Programa de Formación Capacitación y Empleo de CONAF, quienes se capacitan y reciben herramientas laborales. Incorporación de 20 usuarios formalizados a programas de capacitación y asesoría técnica (Yo Emprendo), se implementaron 25 iniciativas de negocio, que permita a las familias beneficiarias del programa incrementar sus ingresos (Yo Emprendo Semilla), charla informativa sobre el Micro Emprendimiento Indígena Urbano, financiado por CONADI,

siendo seleccionados 8 familias se les financió un monto de \$500.000 pesos por usuario, sumando un total de \$4.000.000 de inversión de CONADI.

De igual manera se postularon 200 iniciativas de negocio al FOSIS de las cuales la comuna se adjudicó 80 Micro emprendimientos con un valor total de 26.000.000.- total Logrando de esta manera un trabajo en red con servicios como: Oficina de Asuntos Indígenas, Oficina de emergencia, Departamento social, Conaf, Oficina de Intermediación Laboral (OMIL), Programa Elige Vivir Sano, Centro de Salud Familiar, Etc. Total de recursos administrados por el municipio en la unidad de acompañamiento año 2014 \$105.913.849. Total de profesionales 13.

### 3.3.1.4 SENDA Previene en la Comunidad

El objetivo del programa "SENDA Previene en el comunidad", instalar y/o fortalecer un sistema integral de articulación y gestión territorial de promoción, prevención, tratamiento e integración social del consumo de riesgo de drogas y alcohol en el ámbito Local.

El programa "SENDA Previene en la comunidad", busca articular y gestionar las políticas públicas y los recursos existentes en el nivel local, y la oferta institucional del SENDA. La anterior, dependiendo de las características propias de los entornos y comunidades, lo que llevara a cabo a través de diagnósticos locales que permitan identificar las particularidades del fenómeno y las determinantes sociales que inciden directamente en la calidad de vida de las personas, con todos los actores relevantes institucionales y de la sociedad civil, fortaleciendo la corresponsabilidad y la participación activa. Asimismo colabora en relevar, asesorar e integrar las políticas públicas que inciden en la prevención, tratamiento e integración social del consumo de drogas y alcohol

FECHA	NOMBRE ACTIVIDAD	ORGANIZACIÓN	CANTIDAD PERSONAS	PRESUPUESTO
30- may -14	Concurso de Pintura "Día Mundial sin Tabaco"	Senda Previene Promoción de la Salud	12 Jardines Infantiles de la comuna	\$ 300.000
24- jun	Certificación escuela Patricio Lynch nivel inicial	Senda Previene	65 personas ( alumnos y profesores)	\$ 150.000
24- jun- 14	Diplomado de Prevención Otorgado Universidad de Concepción a 5 Docentes de la comuna	Senda Previene	5 Docentes	*\$ 7.500.000
02- jul-14	Olimpiadas de Psicomotricidad	Senda Previene	300 personas entre niños, madres	\$ 800.000

	12 Jardines Infantiles Comuna	Promoción de la Salud	padres, apoderados y educadoras	
30-jul-14	Mesa de Tratamiento e Integración social Lanzamiento de la política nacional	Senda Previene	20 Instituciones de la comuna	\$ 120.000
22-ago-14	IV Festival de la voz comunal 2014 "Cantando por la Vida"	Senda Previene	04 Establecimientos de la comuna	\$ 240.000
14-oct-14	Debate Estudiantil 2014	Senda Previene	04 Establecimientos de la comuna	\$ 120.000
16-oct-14	Olimpiadas de Profesores	Senda Previene Colegio de Profesores	150 Docentes	\$ 270.000
22-oct-14	Olimpiadas Educación de Adultos	Senda Previene Red Tremun, Promoción de la salud	07 Establecimientos de Adultos	\$ 700.000
23-oct-14	Feria Preventiva Colegio Santa Cruz	Senda Previene, Colegio Santa cruz	300 alumnos y apoderados	\$120.000
06-nov-14	Feria Preventiva Escuela Rural Vivanco	Senda Previene	250 personas, entre alumnos padres madres y apoderados.	\$120.000
12-nov-14	Feria Preventiva Escuela Rural El Arrayan	Senda Previene	150 personas entre alumnos/as y apoderados docentes.	\$120.000
24-nov-14	II curso Formación , preventiva en alcohol	Senda Previene	250 alumnos y alumnas, participan 8 profesores capacitados	\$450.000.
24-nov-14	Feria Preventiva Escuela Rural Crucero	Senda Previene	450 alumnos/as del establecimiento, padres madres y apoderados y docentes.	\$120.000
26-nov-14	Capacitación Docente , Seminario de Psicomotricidad, Promoción y Prevención en edad temprana en la Educación Preescolar	Senda Previene Promoción de la Salud	12 Jardines Infantiles de la Comuna	\$750.000

Total presupuesto Senda 2014: \$ 15.636.000.

Aporte presupuesto Municipal: \$ 10.380.000.

Total gestión actividades previene Río Bueno: \$ 11.880.000.

## 3.3.1.5 Ámbito de Trabajo OMJ

FECHA	ACTIVIDAD	LUGAR
26 de junio.	-Certificación del taller de "Operador en Progresiones con Cuerdas para uso recreacional modalidad Rapel"	Liceo Técnico.
06 de agosto.	-Corte de leña y limpieza de senderos con alumnos del Liceo Técnico.	Hogar de Ancianos.
10 de agosto.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Celebración día del niño.</li> <li>- Once con voluntarios del Techo a Mil para niños del campamento Pueblo Hundido.</li> </ul>	Gimnasio Escuela Río Bueno.  paperchase club.
12 de agosto.	<p>-Día de la Juventud Día de la Juventud</p> <p>1° operativo de atención Primaria de salud sexual Objetivo:</p> <p>Orientar a las alumnas para poder realizar sus atenciones con profesionales del área (Consultorio).</p> <p>Cantidad de Alumnas 40.</p> <p>- Taller de Casa Amiga de la Familia.</p> <p>Objetivo: Capacitar a los presidentes de curso (Todos), para así poder ser capaces de reconocer los tipos de conflictos que se pueden presentar en el establecimiento. Profesionales:</p> <p>Asistente Social y Psicóloga.</p>	-Liceo Técnico.          Liceo Técnico.
21 de Agosto.	<p>-Taller de Casa Amiga de la Familia.</p> <p>Objetivo: Capacitar a los presidentes de curso, para así poder ser capaces de reconocer los tipos de conflictos que se pueden presentar en el establecimiento.</p> <p>Profesionales: Asistente Social y Psicóloga.</p>	Escuela Rural Crucero

25 de Agosto.	-Reunión Informativa con Directora académica de Gestión Ambiental de UACH y equipo de Seremi de Medio Ambiente, para generar certificación de los Establecimientos Educativos.  Invitados: Directores de Escuelas Liceos, Agrupaciones, Etc.	Salón Azul
28 de Agosto.	2º operativo de atención Primaria de salud sexual.  Objetivo: Orientar a las alumnas para poder realizar sus atenciones con profesionales del área (Consultorio).  Cantidad de Alumnas 40.	Liceo Vipro.
29 de Agosto	-Cierre de actividades feria de educación sexual, salud mental, presentaciones artísticas de grupos de juveniles de la comuna.  - Tarde Recreativa con Delegaciones de Liceos de la comuna (Jóvenes del Bicentenario).	-Paseo Casa Fumiel.  -Plaza de Armas.
29 de septiembre.	- Encuentro Hip Hop. - Grafitis	-Parroquia.- Panderetas del Liceo Vipro.
03 de octubre.	- Seminario de Equidad de Género y Violencia en el pololeo.(Oficina de la Mujer)	-Escuela Crucero.
09 de octubre.	- Seminario de Equidad de Género y Violencia en el pololeo.(Oficina de la Mujer)	-Colegio Santa Cruz.
10 de octubre.	- Seminario de Equidad de Género y Violencia en el pololeo.(Oficina de la Mujer)	-Colegio Cardenal.
10 de octubre.	- Feria de Educación Superior invitados: universidades y fuerzas armadas.	-Plaza de Armas.
22 de octubre.	- Seminario de Equidad de Género y Violencia en el pololeo.(Oficina de la Mujer)	-Liceo Vipro.
24 de octubre.	- Seminario de Equidad de Género y Violencia en el pololeo.(Oficina de la Mujer)	-Liceo Técnico.
	-TELETON	

### 3.3.1.6 Oficina de Atención a la Discapacidad

#### OCADIS

Durante el año 2014 se realizaron diversas actividades las que se destaca a continuación:

1. Se realiza la asesoría a personas en situación de Discapacidad para que presenten postulación a los proyectos en área Salud, Educación y Micro-emprendimiento del Servicio Nacional de la Discapacidad SENADIS, de un total de 8 postulaciones a micro-emprendimiento 2 persona en situación de Discapacidad se adjudicaron los fondos.
2. Es conjunto con la Oficina Municipal de Intervención Laboral OMIL la segunda Charla Seminario de inclusión laboral.
3. Se actualiza la situación legal de dos Organizaciones DE y PARA personas en Situación de Discapacidad logrando su personalidad Jurídica.
4. Durante el año participa activamente en las diferentes reuniones de las Organizaciones DE y PARA personas en Situación de Discapacidad con el fin de asesorar el trabajo que estas realiza.
5. Participa activamente en la mesa regional de turismo inclusivo que promueve al Servicio Nacional de Turismo SERNATUR, asistentes a las reuniones que se realizaron en tu en la comuna de Río Bueno como en la Capital Regional Valdivia.
6. Trabaja en la mesa de Dialogo Ciudadano ENDISC II en la Ciudad de Valdivia, esta jornada busca diseñar un plan de trabajo desde la visión de las Propias Organizaciones e Instituciones DE y PARA Personas en situación de Discapacidad.
7. Forma parte de la mesas comunal del Programa Chile Crece Contigo, participando activamente en todas las reuniones que se realizaron.
8. Durante todo el año trabajos en la Atención de Público, Entregando Asesoría, inscripción al Registro Nacional de la discapacidad, Postulaciones a Ayuda Técnica, Visitas Domiciliarias tanto al sector Urbano como Rural, entra otras actividades de carácter Social-

## 3.3.1.7 Oficina de la Mujer

N°	ACTIVIDAD	OBJETIVO GENERAL	OBSERVACION META CUMPLIDA
1	<b>Centro de niños con principales cuidadores temporeros. (Ex CAHMT)</b>	Generar medidas o intervenciones intersectoriales, con el fin de apoyar a hijos e hijas de madres, padres o cuidadores que realizan labores de temporada productiva, desplegando alternativas de ofertas preferentes de cuidado Infantil.	<p>Tuvo una cobertura de 72 niños (as), en dependencias del Establecimiento Educacional, Pampa Ríos, durante los meses de Enero y Febrero.</p> <p>Seremi de Desarrollo Social aportó la suma de \$500.000 (quinientos mil pesos)</p> <p>Se coordinaron actividades, tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Charlas informativos de prevención de delitos sexuales, PDI Santiago</li> <li>▪ Charlas informativas de prevención de drogas, PDI Valdivia.</li> <li>▪ Charlas informativas</li> <li>▪ Salidas a terreno</li> </ul>
2	<b>Jardín Estacional</b>	Aportar al desarrollo y empleabilidad de temporeras y trabajadoras del turismo habilitando un jardín infantil donde los niños y niñas podrán estar bien cuidados y realizando actividades lúdicas pedagógicas durante este periodo.	<p>Tuvo una cobertura de 24 niños (as), se trabajó directamente con JUNJI, quienes planifican las actividades a desarrollar. Se ejecutó en Escuela Pampa Ríos entre los meses de enero y Febrero.</p> <p>Se coordinaron actividades desde oficina con Berries de la comuna, tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Gestión de materiales didácticos y aseo para el desarrollo del programa.</li> <li>▪ Gestión en contratación de profesionales.</li> </ul>
3	<b>Programa 4 a 7, área mujer, trabajo y participación SERNAM.</b>	Contribuir a la inserción y permanencia laboral de madres y/o mujeres responsables del cuidado de niños y niñas de 6 a 13 años, mediante apoyo recreativo y educativo después de la jornada escolar.	<p>Se desarrollo en Escuela Pampa Ríos, con una cobertura de 50 niños (as), con una inversión de \$11.300.000 (once millones trescientos mil pesos)</p> <p>Se coordinan actividades, tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Reuniones informativas para madres beneficiarias.</li> </ul>

			<ul style="list-style-type: none"> <li>Charlas informativas para niños (as) con diferentes Instituciones.</li> </ul>
4	<b>Celebración día Internacional de la Mujer</b>	Conmemorar esta fecha y relevar la importancia de la mujer en el desarrollo comunal, en pie de igualdad con el hombre, en la sociedad y en su desarrollo integral como persona.	Actividad realizada en el gimnasio Juan Arropo Peña, con la asistencia de 400 personas del sector rural y urbano, quienes disfrutaron de la presentación del cantante Miguelo y artistas locales.
5	<b>Celebración Día de la Madre</b>	Conmemorar esta fecha destacando el rol protagónico de las madres, tanto de sectores rurales y urbanos, en cada familia riobuenina	e destaco y valoro el rol que cumple la mujer como base de la familia Rio Buenina. Las actividades se realizaron en los diferentes sectores rurales, tales como Vivanco, Crucero, Contra coronel, el Arayan, Los Maitenes, Mantihue, Pindaco, Cayuruca, Carimallin, Curralhue y una celebración en el sector urbano, homenajando a mujeres por su labor de madre destacada.
6	<b>Celebración del Día de la Mujer Indígena</b>	Conmemorar esta fecha destacando el rol de la mujer en el desarrollo de las diversas comunidades indígenas, fortaleciendo el trabajo mancomunado y respetando su cosmovisión	Se realizó una ceremonia mapuche en el sector de Mariamo con autoridades ancestrales y se premiaron a mujeres Mapuche. Con una participación de 50 personas. De esta actividad participo oficina de Asunto Indígenas, Departamento de Cultura y Oficina de la Mujer.
7	<b>Celebración del Día de la Mujer Rural</b>	Conmemorar esta fecha resaltando el aporte de la mujer campesina en el desarrollo de la comuna, relevando el carácter de Capital Agrícola de Rio Bueno	Actividad realizada en Cine Municipal, con la asistencia de 250 personas. De esta actividad participo Indap y Oficina de la Mujer.
8	<b>Día de la No Violencia contra la Mujer</b>	Difundir y sensibilizar a la población en uno de los problemas a los que se enfrenta miles de mujeres de nuestra comuna,	Se realizó una intervención urbana en el Cesfam de nuestra comuna, idea centrada en concientizar a la comunidad y ver su reacción frente a actos de violencia. Se instaló en plaza de Armas diversas fotografías y relatos de mujeres víctimas de maltrato.

### 3.3.1.8 Programa Mujer Jefa de Hogar

Con un cobertura de 130 Mujeres

N°	Actividad	Objetivo General	Observación / Meta
01	Habilitación Laboral con Enfoque de Género	"Habilitar laboralmente a través de la formación para el trabajo".	Meta cumplida; 102 participantes con talleres de habilitación laboral finalizado. Los talleres se desarrollaron en la comuna de Río Bueno y en el sector de Crucero.
02	Certificación Talleres de Habilitación Laboral	"Certificar a las mujeres egresadas de los Talleres de Habilitación Laboral".	Meta cumplida; 90% de las participantes fueron certificadas exitosamente.
03	Curso Repostería con financiamiento municipal (DIDECO)	"Desarrollar habilidades para el oficio"	Meta Cumplida: 15 participantes finalizan curso de capacitación desarrollado durante el año.
04	Curso de Capacitación "Capital de trabajo para emprendedoras"	"Potenciar el desarrollo de emprendimientos e ideas de negocios"	Meta cumplida; 20 usuarias finalizan la capacitación y posteriormente se certifican sus competencias.  Curso alianza PMJH - Centro de Negocios.
05	Seminario "Buenas prácticas la salud y prevención de enfermedades"	"Concientizar al público objetivo acerca de la prevención de enfermedades y fomentar la importancia de una vida saludable".	Seminario desarrollado en conjunto con el Programa Promoción de la Salud. 78 participantes
06	Financiamiento iniciativas emprendedoras	"Fomentar las iniciativas emprendedoras a través del financiamiento de emprendimientos activos"	Se financiaron 20 emprendimientos en materiales y herramientas.
07	Nivelación de Estudios	"Informar las modalidades de enseñanza adulta flexible existentes en el Comuna".	Meta cumplida; Derivación de 145 mujeres a centros de nivelación de estudios.  Comprende la convocatoria a las participantes que requieran nivelar estudios básicos o medios a fin de complementar las capacitaciones y herramientas entregadas por el Programa.

08	Alfabetización Digital	"Generar competencias digitales en nivel básico y avanzado".	Meta cumplida; Capacitación de 28 usuarias en modalidad básica y avanzada.
09	Salud Odontológica	"Entregar servicio dental integral usuarias del Programa"	Meta cumplida; 50 usuarias con tratamiento dental finalizado.
10	Cuidado educativo infantil	"Impulsar la participación de las usuarias con el correspondiente resguardo educativo".	Meta cumplida; Totalidad de mujeres con responsabilidades parentales participan de las actividades.
11	Charlas informativas público – privadas	"Dar a conocer los diversos servicios públicos y privados a nivel local y regional".	Meta cumplida; El PMJH realiza 15 charlas y tutoriales con las diversas entidades que apoyen en distintos ámbitos a las usuarias del Programa; Empresariado local, departamentos municipales, servicios regionales, entidades privadas. Más de 180 participantes.
12	Capacitación Laboral "Asistente administrativo mención marketing"	"Desarrollar competencias en el área dependiente del PMTyJH"	Meta cumplida; 23 usuarias certificadas en curso oficio, el cual fue ejecutado y financiado con presupuesto municipal.
13	Taller "Habilidades para el trabajo"	"Potenciar las habilidades laborales de las participantes"	Meta cumplida; 28 participantes. Actividad desarrollada en alianza con OMIL.
14	Encuentro Comunal de evaluación anual	"Analizar el área laboral y desarrollar propuestas de mejoramiento como insumos para la readecuación del modelo de intervención del Programa desde el uso de redes locales para encontrar trabajo y potenciar el emprendimiento"	Meta cumplida; 100 participantes.  Obs.: Eespacio de participación en el que las usuarias proponen mejoras y reflexionan acerca de los compromisos tanto de las participantes y de quienes forman parte en la ejecución del Programa. Esta evaluación es compartida con las autoridades locales y regionales involucrándolos en el mejoramiento de los apoyos.
15	Encuentro Regional – Valdivia	"Generar un espacio de intercambio para el desenlace independiente además de la presentación de oferta programática de los diversos servicios públicos"	Meta cumplida; 8 usuarias seleccionadas participan de la actividad.  Obs.: Instancia de participación donde asisten las comunas de la región a fin de intercambiar experiencias e informarse acerca de los diversos servicios públicos.

16	Puerta a puerta Mes de la No Violencia contra la mujer.	"Generar concientización en la comuna respecto de esta problemática".	Meta cumplida: 15 participantes. Gestión PMTyJH – Sector Crucero.
17	Jornada de Autocuidado	"Fomentar el autocuidado en las usuarias del Programa".	Se desarrolla exitosamente con 25 participantes.
18	Muestra y comercialización de productos en Feria costumbrista.	"Exposición y venta de productos de elaboración propia de las usuarias del PMTyJH".	Meta cumplida; 08 participantes independientes exponen y venden sus productos, quienes pertenecen al curso de repostería financiado por el municipio.
19	Tutoriales BNE	"Dar a conocer el sistema de acceso de la bolsa nacional de empleo"	La jornada de capacitación cuenta con un total de 38 participantes, que logran la inscripción individual en la BNE.
20	Tutorial Capital Semilla	"Entregar orientación acerca de la postulación en línea del capital semilla"	Se realizan 2 talleres con una cantidad total de 50 postulantes.
21	Certificación de competencias	"Certificar formalmente las competencias adquiridas por las usuarias en el Programa"	El PMJH durante el 2014 certifico a más de 140 mujeres que participaron en los cursos y capacitaciones desarrollados.

## 3.1.9 Oficina del Adulto Mayor

ACTIVIDAD	OBJETIVO GENERAL	PRESUPUESTOS
Encuentro Comunal del Adulto Mayor	Reunir a los Adultos Mayores de la Comuna con el fin de compartir experiencias y disfrutar en torno a la música y presentaciones artísticas.	\$3.000.000
Presentación de Proyectos Fondos SENAMA	Adjudicar la mayor cantidad de proyectos para los grupos de adultos mayores con recursos provenientes de proyectos autogestionados de SENAMA.	Se presentaron 27 proyectos de los cuales se adjudicaron 21. Los recursos inyectados a los grupos de adultos mayores fue por un total de \$ 13.715.752 donde se destinaron \$ 4.593.500 para recreación y uso del tiempo libre, \$ 1.981.582 como fortalecimiento organizacional, \$ 3.976.510 como Actividades Productivas, \$ 1.664.160 como Otros (Celebración de Aniversarios) y \$ 1.500.000 como Vida Saludable.
Presentación de Proyectos Fondo Idea Fosis	Adjudicar Proyectos cuyos recursos beneficien directamente a los Adultos Mayores de la Comuna.	Se adjudicó el Proyecto postulado por la Agrupación Lucerito de la Mañana " yo Cuido de Mi para un Envejecimiento Positivo" por \$ 2.500.000
Talleres cocina saludable	Capacitar a 8 grupos de Adultos Mayores en la elaboración de comida saludable, a través del Programa Promoción de la salud de CESFAM.	Se realizaron los 8 talleres con la participación activa de adultos mayores del sector urbano y rural. Los Grupos participantes fueron: La Esperanza, Jazmines y Azucenas de Vivanco, Amancay, El Arrayan, Los Avellanos de Pisu- Pisué, Nuevas Brisas y Los Amigos de Curralhue Chico.

3- Jornada de Promoción y Prevención del Adulto Mayor en Arrayán	Efectuar Talleres para Adultos Mayores del sector Rural en temáticas sobre Cuidado de la Salud, Pausas activas y Prevención en caídas en la vida diaria.	Se realizaron Talleres con Profesionales del CESFAM de Río Bueno a 5 Agrupaciones del Sector Rural como: Manzanito de Mantilhue, Los Andes de Boquial, Amancay del Arrayán, Los Avellanos de Pisu-Pisue, Los Notros de Chiscailhue.
Aporte Municipal a la Unión Comunal de Adultos Mayores	Utilización en actividad de Camaradería para las directivas de Adultos Mayores.	Con una inversión de \$1.500.000.
Caminata Intergeneracional del Adulto Mayor.	Generar instancias de acercamiento entre Jóvenes y Adultos Mayores de la Comuna de Río Bueno	Recorrido en Costanera Y Balneario de Río Bueno, disfrutando de la Naturaleza y hermosos parajes con vista al Río, realizando Pausa Activa e Hidratación con jóvenes y adultos mayores.
Conmemoración al día Internacional de la No Violencia al Adulto Mayor.	Difundir y hacer conciencia de la No Violencia al Adulto Mayor en la comuna de Río Bueno	Participación de distintos números Artísticos, entre ellos 2 Obras de Teatro alusivos al tema de lo No Violencia.
Celebración día de la Madre	Celebrar a las madres Adulto Mayor de la comuna de Río Bueno en su día con una Once, show.	Participación de Madres del Adulto Mayor del Sector Urbano y Rural, destacándose a 33 adultas Mayores representantes de cada Agrupación de Adulto Mayor
Celebración del día del padre	Celebrar a los Padres del Adulto Mayor de la Comuna de Río Bueno, con un almuerzo de camaradería.	Participación Padres del Adulto Mayor del Sector Urbano y Rural, destacándose a Adultos Mayores de cada Organización.
Programa Asesores Senior	Programa que cuenta con la Participación de 5 Asesores Senior	Con una Cobertura de 10 Niños cuyos Padres Pertenecen al Programa Ético Familiar, los cuales reciben apoyo Pedagógico, materiales que viene a reforzar sus conocimientos adquiridos en sus Escuelas.
Celebración del día del niño	Celebrar a niños de la Comuna de Río Bueno en Conjunto con la Oficina de la Juventud.	Participación de 15 Adultos Mayores quienes compartieron con los niños, apoyados de la Unión Comunal de Adultos Mayores.

Primer Encuentro de Teatro del Adulto Mayor	Difundir y Generar espacios en el arte del Teatro de Adultos Mayores a nivel Comunal y Regional.	Participación de 4 Grupos de Teatro de Adultos Mayores comunal y Regional como son: Agrupación Cultural Caminando Hacia el Futuro, Grupo Tiempo Pleno de Osorno, Grupo Las Camelias de Ignao. Compañía Zofavento de Valdivia.
---	--	---

### 3.3.1.10 Oficina Municipal de Intermediación Laboral

Durante el año 2014 se han realizado diversas actividades de forma independiente como OMIL, así como también se han creado alianzas de colaboración con otras oficinas pertenecientes a la Municipalidad e instituciones públicas de la comuna, lo que ha permitido mejorar nuestras gestiones y compromisos con la comunidad.

#### Se ha estado trabajando con:

**Gendarmería de Chile** apoyo en la habilitación socio laboral al Programa Juvenil que implementa la Universidad Santo Tomas en Gendarmería de Chile, Rio Bueno.

**Programa de Libertad Asistida Especial (infractores de Ley)** donde hemos apoyado en la inserción laboral y capacitaciones para los jóvenes entre 14 y 18 años.

**Casa Amiga de la Familia**, realizando derivaciones de víctimas de Violencia Intrafamiliar.

**Oficina Municipal de La Mujer**, realizando talleres a las agrupaciones de mujeres del sector urbano y agrupaciones rurales.

**Programa Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar**, donde se desarrollo en conjunto el curso de "Asistente Administrativo mención Marketing" con la colaboración de 3 de nuestros funcionarios OMIL.

**OCADIS**, atendiendo a usuarios de esta oficina en apoyo en la búsqueda de empleo y realizando perfiles psico-laborales. Donde también se realizo un seminario de Inclusión Laboral para personas con discapacidad.

**Ingreso Ético Familiar**, apoyamos en la búsqueda de empleo y orientación sobre procesos laborales.

**Centro de Negocios**, trabajo de colaboración para el levantamiento de capacitaciones año 2015.

**Programa Chile Crece Contigo**, somos participantes activos de la red y apoyo en la búsqueda de empleo a los beneficiarios del programa.

#### CONVENIOS

Convenio con **SENCE** donde se ejecuta el Programa Fortalecimiento OMIL quien por cumplir metas propuestas en el convenio nos transfieren recursos monetarios los que nos permite contratar al Psicólogo y Gestor Territorial.

Por convenio las metas son:

Actividades a realizar	Metas año 2014	Metas cumplidas	% de cumplimiento de meta
<b>Colocaciones</b> (contrato de trabajo por 2 meses, de jornada laboral completa de 45 hrs. semanales) <b>Porcentaje por el cual nos premiaron a nivel regional.</b>	90	227	<b>252%</b>
<b>Talleres de Apresto Laboral</b> (para personas inscritas en la OMIL)	14	16	114%
<b>Capacitación en el uso de la BNE</b> (para que las personas busquen trabajo a través de la página de internet)	70	83	118%
<b>Visitas a empresas</b> (se realizan para buscar vacantes de empleo y seguimiento a las colocaciones)	40	45	112%
<b>Encuentros empresariales</b> (donde se difunden las actividades y beneficios para los empresarios)	4	4	100%

#### Cursos de Capacitaciones en ejecución durante año 2014.

<u>Líneas</u>	
FOTRAB	175 Personas efectivamente capacitadas.
FNDR	
BONO EMPRESA Y NEGOCIO	
BONO TRABAJADOR ACTIVO	

#### Talleres impartidos a la comunidad por la dupla Psicosocial OMIL y Funcionarios de la oficina.

Cantidad de talleres	Nombres de los talleres	Cantidad de personas asistentes a los talleres
08	Proyecto de Vida, Seguro de Cesantía y Contrato de Trabajo, Autoestima, Formulación de Proyectos, Charlas informativas OMIL, Liderazgo,	<b>112</b>

	Empoderamiento y comunicación eficaz, Taller de Buenas Prácticas Organizacionales.	
--	--	--

### 3.3.1.11 Oficina Municipal de asuntos Indígenas

ACTIVIDAD	OBJETIVO	OBSERVACIÓN META CUMPLIDA
Talleres Municipales O.A.I	Capacitar y promover la participación miembros de las comunidades en la recuperación de técnicas de artesanía ancestral.	Se imparten 7 talleres en diferentes comunidades con financiamiento municipal.  <b>Monto Asignado:</b> \$4.750.000.-
Postulaciones a Proyectos a fondos concursables	Fomulación y seguimientos de proyectos postulados al alero de la O.A.I en diferentes fondos concursables	15 Proyectos adjudicados en diferentes áreas con participación directa y compromiso de nuestras comunidades.  <b>Monto Gestionado:</b> \$20.000.000.-
Convenio con CONAF para la reforestación del bosque Nativo en nuestras comunidades Mapuche	Realizar entrega de árboles nativos a las comunidades indígenas de la comuna, fomentando la importancia cultural para la cosmovisión mapuche y los beneficios para la sustentabilidad, cuidando el medio ambiente y protegiendo nuestro recurso hídrico.	A través de la oficina de Asuntos Indígenas se logra generar el proyecto emblemático " <b>Pu Caru Lemuy</b> " <b>Bosques Verdes, una forma en común de recuperar nuestro bosque nativo</b> , Apoyado por CONAF donde el año 2014 se supera la meta de reforestación de 10.000 especies nativas.  <b>Monto comprometidos en el Proyecto:</b> \$21.000.000.-
Apoyo en la implementación de la Educación Intercultural Mapuche en las Escuelas de la Comuna.	Promover la interculturalidad desde las Escuelas de la Comuna Integrando la participación Activa de nuestras Comunidades Mapuche.	Capacitación a los Educadores Tradicionales elegidos por sus comunidades y difusión de sus diferente actividades culturales (Wetripantu, Lepunes, seminario, encuentros culturales, etc.)
Wetripantu	Apoyar en la organización y difusión de esta significativa ceremonia Mapuche que se realiza a nivel Comunal.	El municipio entrega recursos para ir en apoyo de esta importante ceremonia significativa para el pueblo mapuche

		<b>Monto Asignado:</b> \$1.500.000
Lepunes Comunidades	Recuperar las ceremonias ancestrales del territorio, fortaleciendo la vida comunitaria, respetando sus propios códigos de acuerdo la identidad cultural de cada comunidad.	Se apoya con fondos municipales a las comunidades destinado para la Locomoción y participación entre las comunidades.  <b>Monto Asignado:</b> 33.200.000.-
Homenaje a Caupolicán	Contribuir y Apoyar esta iniciativa de nuestras comunidades que se ha hecho toda una tradición en nuestra comuna.	Coordinar y Difundir este encuentro comunal de las comunidades para el homenaje a Caupolicán con la asistencia de más de 1000 personas.  <b>Monto Asignado:</b> \$1.200.000.-
Día Internacional de la mujer Indígena	Destacar el trabajo de la mujer mapuche y sus aporte a la cultura local	Se realiza una Ceremonia Comunal organizada en conjunto con la Oficina de la mujer, donde el Municipio destaca a cada Mujer elegida por su propia comunidad.

### 3.3.1.13 Actividades Culturales 2014

#### 3.3.1.14 Departamento de Cultura

Enero	Muestra Costumbrista Semana Cultural los chirigues Roberto bravo – Taller de teatro y Tango- orquesta de cuerdas de Lonquimay - Presentaciones café del fuerte
Febrero	Xº Encuentro Internacional de Folclore del Rancho Gala Taller de danza Mapuche
Marzo	Presentación Los Chirigues Proyecto audiovisual, la mujer cultura y tradición
Abril	Obra teatral Bestiario Obra de teatro la llave maestra Día de la danza
Mayo	Gala Patrimonio en femenino Concierto Piano Carla García, Beethoven y la música chilena Presentación de títeres en Esc. de lenguaje Altue

	Día del patrimonio
	Desfile 21 de mayo
Junio	Orquesta de cámara de Valdivia en Parroquia Wetripantu sector Champulli
Julio	3º Encuentro folclore de nuestras tierras Festival de la lluvia
Agosto	Curso de cueca intensivo Apoyo Michael Catalán Silva y catalina coronado, vestimenta y aperos para campeonato de cueca juvenil Nogal de oro 1º Rally fotográfico Rucatayo – Mantilhue Taller "El cuento, una historia viva.....la magia de narrar"
Septiembre	Cuecazo, bienvenido septiembre Desfiles de Fiestas Patrias Campeonato regional de cueca de Clubes y Conj, folcl.
Octubre	
Noviembre	Encuentro coral Acoris
Diciembre	6º Encuentro local de villancicos

#### Monitores

Taller de Danza Municipal	Patricio Cancino Aravena
Coro de Profesores	Abraham Catalán
Banda Instrumental Municipal	Mario Mancilla Nauco
Folclórico Infantil Riobuenitos	Juan Ovalle Tereucan
Adulto Mayor Renacer	Eduardo Calisto Calisto Lorena zumelzu Aguilar
Sentimientos y tradiciones Carimallin	José Herrera Martínez
Funcionarios Municipales	José Herrera Martínez
Media Luna Curralhue Grande	Víctor Barriga Quezada

Total: \$ 49.231.000 Millones

Ingresos gestionados: \$12.000.000 millones.

#### Lineamientos:

Misión: Procura fomentar el interés de la comunidad rio buenina por las diversas ramas artístico- culturales: creación, formación, difusión y extensión artística tendiente a fomentar la participación con la comunidad articulándose con diversas instituciones locales y externas.

#### Ejes de Trabajo:

- Difusión: Capacitaciones, seminarios, ciclos, charlas, declamaciones.
- Formación: Talleres Municipales, actividades artísticas.

- Extensión: Presentaciones artísticas de cultores y artistas locales dentro y fuera de la comuna.

### 3.3.1.14 Oficina Municipal del Deporte

Asesoría diversas Organizaciones deportivas en lo que se refiere a postulación a proyectos y a la constitución de nuevas organizaciones deportivas.

Capacitación a gestores deportivos comunales de diversas organizaciones.

Promueve la postulación a fondos de deporte municipal, se beneficiaron más de 20 organizaciones y se realizó transferencia al colodep por M\$18.500.-

Con todo en las diversas organizaciones de eventos programados por la oficina municipal del deporte se ha registrado la participación de más 5.000 participantes y asistentes.

#### Cuadro detalle de actividades

Producto	Descripción
Eventos Deportivos	Actividades deportivas recreativas dirigidas a la población local.
Reuniones	Reuniones informativas y constituciones de Clubes deportivos
Constituciones	Constituciones Clubes deportivas en la Comuna de Rio Bueno
Capacitaciones	Capacitaciones para gestores deportivos de las distintas organizaciones deportivas
Programas Adjudicados	Programas adjudicados a través del IND en beneficios de la población rio buenina.
Programas Municipales	Talleres de actividad física en el sector rural.
Proyectos adjudicados	Se orientaron a Cinco Instituciones deportivas a postulación del 2% Gobierno Regional..
Proyectos Municipales	Se adjudicó un proyecto por un monto de \$16.000000. Proyecto RIO BUENO CIUDAD DEPORTIVA.
Fondeporte	Se beneficiaron a 20 Instituciones deportivas de la Comuna con el Fondeporte Comunal.
Atención de público	Personas que consultan por diferentes temáticas en la oficina
Apoyo Comunal	Aporte Comunal a través del Colodep de Rio Bueno. - Oficina Deportes

### 3.3.1.15 CENTRO DE NEGOCIOS 2014

#### VISION

Ser el principal impulsor del desarrollo económico sustentable de la comuna y generador de cultura emprendedora.

### MISION

Atender las necesidades de la microempresa local, fomentando siempre el desarrollo económico sustentable, incentivando la innovación, la formación de capital social y la articulación entre el sector público y privado.

### OBJETIVOS

- Articular programas e instrumentos públicos en beneficio de los emprendedores, micro y pequeños empresarios y organizaciones productivas de la comuna.
- Facilitar el acceso a fuentes de financiamiento públicas y privadas.
- Contribuir al desarrollo de capital social, fomentando el emprendimiento y la asociatividad.
- Potenciar e incentivar la innovación en los diferentes sectores productivos.

### PRINCIPALES FUNCIONES

- Prestar asesorías individuales y grupales a los usuarios del centro de negocios.
- Formular proyectos en beneficio de los usuarios del centro de negocios.
- Búsqueda de recursos que permitan mejorar la competitividad de las organizaciones productivas.

PROYECTOS 2014				
Servicio Público	N° Postulados	N° Beneficiados	Montos Postulados	Montos Ganadores
<b>Capital Semilla 2014</b>				
Capital Semilla Emprendimiento	29	0	\$ 195.000.000	
Capital Semilla Empresa	34	4	\$ 56.000.000	\$ 24.000.000
<b>Total fondos Capital Semilla</b>	<b>63</b>			
<b>Capital Abeja 2014</b>				
Capital Abeja Emprendimiento	21	0	\$ 31.500.000	
Capital Abeja Empresa	29	7	\$ 85.500.000	\$ 21.000.000
<b>Total fondos Capital Abeja</b>	<b>50</b>			
<b>Otros Fondos Sercotec</b>				
Concurso Regional para la Creación y Fortalecimiento de Asociaciones de Micro y Pequeños Empresarios	61	26	\$ 20.098.512	\$ 12.039.602
Iniciativas de Desarrollo Territorial	10	0	\$ 19.044.587	

Programa Modernización Ferias Libres	49	49	\$ 8.819.335	<b>\$ 8.819.335</b>
Capital Semilla Empresa Leña	2	2	\$ 22.320.000	<b>\$ 22.320.000</b>
Fondo para la construcción e implementación de centros de Acopio y Secado de Leña Seca	2	2	\$ 17.750.000	<b>\$ 0</b>
<b>Conadi</b>				
Concurso Público a Microempresas indígena de la Región de Los Ríos	7	1	\$ 11.221.426	<b>\$ 1.659.490</b>
<b>Gobierno Regional</b>				
Proyecto Puesta en Valor y Difusión del Patrimonio Cultural de Río Bueno	32	0	\$ 8.576.000	
Proyecto 1° Campeonato de Pesca Recreativa Río Bueno	100	0	\$ 2.936.860	
Proyecto XV Raid de Invierno Cuenca del Ranco	150	0	\$ 5.379.299	
Fondo Innovación para la competitividad (FC)	20	0	\$ 70.000.000	
<b>CORFO</b>				
Capital Semilla Corfo	2	0	\$ 50.000.000	
<b>TOTAL</b>	<b>661</b>	<b>91</b>	<b>\$ 604.146.019</b>	<b>\$ 89.838.427</b>

### **Cámara de Turismo Río Bueno A.G.**

Proyecto Consolidación y Difusión de la Cámara de Turismo Río Bueno A.G.

1. Gira Técnica a San Martín de Los Andes, Argentina
2. Seminario tendencias y desafíos del destino turístico Cuenca del Ranco
3. 2° Feria Ruta de Lo Bueno, más de 5.000 visitantes

Venta promedio por expositor **\$298.235 pesos**

Por segundo año consecutivo, en el 2014 se han adjudicado el concurso de SERCOTEC de fortalecimiento gremial por un monto de **\$12.039.602 pesos**.

Además del desarrollo de la 2° Feria Ruta de lo Bueno, la Cámara de Turismo Río Bueno, durante el 2014 organizó Seminario de Tendencias y desafíos en nuestra comuna a partir de los contactos realizados en Gira Técnica a San Martín de Los Andes, Argentina

### **Asociación de Chacareros de Río Bueno**

Programa de Fortalecimiento de Comercialización de Asociación de Chacareros de Río Bueno

Este proyecto incluyó Gira Técnica a Novena región y la adquisición de toldos y generador utilizados en distintas muestras gastronómicas y ferias, adhesivos para autos que se entregaron a los clientes de la feria además de lápices ecológicos.

4° Muestra Gastronómica La Gran Cazuela, actividad que busca fomentar la comercialización de los pequeños productores de la zona.

Por cuarto año consecutivo, en el 2014 se han adjudicado el concurso de SERCOTEC de programa de modernización de ferias libres por un monto de **\$8.819.335 pesos**

#### **Bierfest del Ranco**

Durante la 3° versión se contó con la presencia de más de 20.000 visitantes y beneficio a más de 50 expositores con venta en promedio de **\$ 450.000 pesos.**

#### **Muestra Gastronómica Sabores del Campo**

Evento que agrupó por primera vez a Asociación de Chacareros y Mesa Rural de Mujeres y consiste en la presentación de sus comidas típicas y productos de chacarería

#### **Festival Aéreo del Ranco y Feria del Bueno**

Festival Aéreo del Ranco es una actividad que considero la venta de vuelos populares a más de 900 personas

Feria del Bueno fue visitada por 3.500 personas y beneficio a 18 expositores con venta en promedio de **\$326.277 pesos**

#### **Campeonato de Pesca Río Bueno**

Actividad tradicional que cuenta con la participación de más de 30 aficionados a la pesca deportiva recorriendo el río Bueno

#### **Raid de invierno Cuenca del Ranco**

Evento deportivo único en la Región de Los Ríos, convirtiéndose con los años en la actividad más importante del Sur de Chile convocando a más de 150 participantes de todo Chile y el extranjero

#### **Capacitación**

Jefas de Hogar

Alumnos Liceo Técnico, Oficina de la Juventud

#### **3.3.1.16 TURISMO - OBJETIVOS**

- Fortalecer identidad de la comuna.
- Fomentar los emprendimientos turísticos.
- Mejorar el nivel de la oferta turística ya existente.
- Potenciar nuestros destinos y productos.
- Creación de productos turísticos.

- Fortalecer y promover la asociatividad.
- Potenciar destino Mantihue Alto, Boquial 1, Boquial 2 (Cordón Caulle)

#### ACTIVIDADES

1. trabajo conjunto sector valle de Mantihue
  - en el 2014 en el sector de boquial 1, boquial 2 y rucatayo alto se crearon respectivamente senderos de recreación de turismo
  - a través de fondos de conservación, recuperación y manejo sustentable bosque nativo por un monto de \$ 7.399.637 pesos
  - visita a parque futangue con empresarios de senderos de recreación y turismo
2. habilitación de balneario Odilón ríos adriazola.
3. permiso escasa importancia otorgado por autoridad marítima playa Mantihue, por temporada estival 2014-2015
4. diseño y confección de página web [www.turismoriobueno.cl](http://www.turismoriobueno.cl)  
(página en construcción)
5. diseño y confección de folleto publicitario con los servicios turísticos de la comuna de río bueno
6. ley casino
  - inauguración por restauración y mejoramiento balneario municipal.
  - avance estudios de habilitación de servicios y mejoras, por dirección de obras portuarias para la playa mantihue a través de consultora q-project.

El Centro de Negocios de la Ilustre Municipalidad de Río Bueno, permanentemente busca asesorar a los emprendedores, micro y pequeños empresarios para que puedan hacer realidad sus ideas o hacer crecer sus negocios.

Con un énfasis especial en el turismo y en el desarrollo local, la oficina trabaja con los actores sociales y privados de manera de poder identificar las bondades de nuestra comuna y promover sus canales de comercialización, con el fin de mejorar el ingreso y la calidad de vida de los río bueninos.

	<b>N° Beneficiados</b>	<b>Total Ventas Expositores</b>	<b>N° Visitantes</b>
RESUMEN EVENTOS 2014	517	\$48.412.976	37.000

## ACTIVIDADES

1. trabajo conjunto sector valle de Mantihue
  - en el 2014 en el sector de boquial 1, boquial 2 y rucatayo alto se crearon respectivamente senderos de recreación de turismo
  - a través de fondos de conservación, recuperación y manejo sustentable bosque nativo por un monto de \$ 7.399.637 pesos
  - visita a parque futangue con empresarios de senderos de recreación y turismo
2. habilitación de balneario Odilón ríos adriazola.
3. permiso escasa importancia otorgado por autoridad marítima playa Mantihue, por temporada estival 2014-2015
4. diseño y confección de página web [www.turismoriobueno.cl](http://www.turismoriobueno.cl)  
(página en construcción)
5. diseño y confección de folleto publicitario con los servicios turísticos de la comuna de río bueno
6. ley casino
  - inauguración por restauración y mejoramiento balneario municipal.
  - avance estudios de habilitación de servicios y mejoras, por dirección de obras portuarias para la playa mantihue a través de consultora q-project.

El Centro de Negocios de la Ilustre Municipalidad de Río Bueno, permanentemente busca asesorar a los emprendedores, micro y pequeños empresarios para que puedan hacer realidad sus ideas o hacer crecer sus negocios.

Con un énfasis especial en el turismo y en el desarrollo local, la oficina trabaja con los actores sociales y privados de manera de poder identificar las bondades de nuestra comuna y promover sus canales de comercialización, con el fin de mejorar el ingreso y la calidad de vida de los rio bueninos.

	Nº Beneficiados	Total Ventas Expositores	Nº Visitantes
RESUMEN EVENTOS 2014	517	\$48.412.976	37.000

### 3.3.1.17 Programa Municipal de Emergencia

Desde el 2014 atiende situaciones de emergencia comunal, con un presupuesto municipal de M\$20.000, gestiona además recursos con convenios con otras instituciones.

Ante el déficit hídrico se han gestionado recursos, presupuestados por el orden de M\$90.339, compra de agua por el orden de M\$7.128

Se ha gestionado la entrega de estanques con capacidad entre 500 y 800 litros, se han derivado más de 42.000 mt. De planza.

Total de recursos gestionados Para el 2014 M\$163.079

### 3.4 Anexo Estado de Avance u Cumplimiento del PLADECO

Durante el año 2013 se realizó la actualización del plan de desarrollo comunal Pladeco, desarrollado de manera participativa y conto además con el acuerdo de concejo y que estableció nuevos lineamientos y objetivos estratégicos que se proceden a detallar además se estableció un sistema de seguimiento para el cumplimiento de este instrumento de planificación.

#### 3.4.1 LINEAMIENTOS Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

A continuación se presentan los lineamientos y objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo Comunal, PLADECO de Río Bueno para cada Ámbito de Desarrollo. Esta propuesta resulta del trabajo de diagnóstico construido a través de información secundaria y de un proceso participativo con la ciudadanía, funcionarios del municipio, concejales y otros informantes relevantes de la comuna y región.

Los ámbitos y su respectivo desarrollo estratégico se presentan a continuación:

##### ÁMBITO 1: DESARROLLO ECONÓMICO

Lineamientos	Objetivos
<b>L1.1 Instalar al ámbito del desarrollo económico como uno de pilares estratégicos de la gestión municipal</b>	Impulsar el desarrollo del sector turismo y negocios en la comuna.
	Apoyar los emprendimientos locales para su desarrollo.
	Visualizar los emprendimientos existentes en la comuna para darlos a conocer y potenciar su desarrollo.
	Definir una política para el desarrollo del sector turismo con identidad y acorde al desarrollo sustentable.
<b>L1.2 Contribuir mediante la agregación de valor a consolidar la ganadería y lechería bovina como la actividad económica que impulsa el desarrollo de la comuna.</b>	Difundir la actividad Lechera y Ganadera en la comuna y la región para su promoción, donde se visibilice el potencial y el aporte de la comuna.
	Generar instancias de transferencia de capacidades, de tecnología e investigación para el desarrollo del sector ganadero y lechero

	<p>Establecer Mesa público privada para la promoción y desarrollo del sector ganadero y lechero de la comuna de Río Bueno</p> <p>Fomentar la prevención del abigeato para apoyar el correcto desarrollo de la ganadería y la lechería de medianos y pequeños productores</p>
<b>L1.3 Apoyar el desarrollo de la pequeña y mediana agricultura con foco en la calidad, la sustentabilidad e identidad rural.</b>	<p>Conocer los productores agrícolas de la comuna, así como sus características y necesidades entorno a este ámbito productivo.</p> <p>Apoyar el asociativismo para el desarrollo conjunto de la agricultura de la comuna.</p> <p>Fortalecer la comercialización de la producción de los pequeños productores</p> <p>Promover la formalización de los pequeños y medianos productores a objeto de conectarlos con instrumentos de financiamiento</p>
<b>L1.4 Potenciar a la comuna como un destino turístico sustentable y vinculado a los recursos naturales y culturales del territorio.</b>	<p>Visualizar la historia de sectores culturales, productivos y típicos de la comuna</p> <p>Incluir las potencialidades del Río en proyectos turísticos que se desarrollen en la comuna.</p>
<b>L1.5 Impulsar la formación del capital humano para los distintos sectores económicos de la comuna.</b>	<p>Conocer las competencias demandadas por los sectores productivos de la comuna.</p> <p>Implementar una política de fortalecimiento de mano de obra y colocación de acuerdo con el diagnóstico comunal de oferta y demanda de formación.</p>
<b>L1.6 Promover el desarrollo de una plataforma comercial que contribuya al crecimiento de la dinámica económica comunal.</b>	<p>Mejorar la información sobre tramitaciones Municipales para propiciar la generación de nuevos negocios y micro emprendimientos.</p> <p>Difundir el centro de negocios a nivel comunal como medio incubador de emprendimientos y crecimiento de negocios ya establecidos.</p>

**ÁMBITO 2: DESARROLLO SOCIOCULTURAL**

Lineamientos	Objetivos
<p><b>L2.1 Impulsar una educación vinculada a las demandas actuales y futuras de la población, del territorio y del país, con pertinencia cultural y altos niveles de desempeño en su gestión.</b></p>	<p>Mejorar la oferta de educación en la comuna a objeto de servir de insumo para la planificación de la educación comunal.</p> <p>Ampliar la oferta educativa a nivel de liceos técnico profesionales y escuela de oficios demandados en la comuna en base al levantamiento de oferta y demanda existente en la comuna.</p> <p>Mejorar la gestión educativa y los indicadores de desempeño docente de la educación municipal considerando los lineamientos de la política comunal de educación.</p> <p>Diseñar planes educativos que incorporen y fomenten la identidad local y cultural.</p>
<p><b>L2.2 Consolidar una red de salud comunal articulada territorial e institucionalmente, multicultural y con amplia capacidad resolutive.</b></p>	<p>Establecer convenios de colaboración con el servicio de salud para la atracción de especialidades médicas y programas en la comuna.</p> <p>Fortalecer al "Equipo de promoción en salud" para una intervención multidisciplinar en salud.</p> <p>Generar un sistema de reclutamiento acorde a los perfiles de cargos y exigencias en el área salud.</p> <p>Fortalecer la alianza entre el CESFAM-DIDECO-DAEM.</p> <p>Promoción del auto cuidado en salud, practicas de vida saludable y prevención del consumo de alcohol y drogas.</p> <p>Contar con un programa de atención domiciliaria a pacientes crónicos.</p> <p>Contar con un programa de promoción de la salud mental.</p>
<p><b>L2.3 Fortalecer un proceso de construcción compartida de cohesión social comunal, que involucre a las diversas instancias comunitarias formales e informales.</b></p>	<p>Promover iniciativas que permitan la formación y consolidación de organizaciones sociales, económicas, culturales y territoriales de interés público.</p> <p>Promover instancias de reunión y construcción colectiva de la participación ciudadana y la cultura.</p>

<p><b>L2.4 Avanzar en la superación de la pobreza mediante la ampliación de oportunidades individuales y colectivas.</b></p>	<p>Conectar los programas del estado con las necesidades de emprendedores locales y personas en riesgo social</p>
<p><b>L2.5 Promover un contexto cultural que favorezca la construcción compartida de la identidad local y territorial, considerando el patrimonio natural y cultural.</b></p>	<p>Disponer de un programa de actividades culturales con participación de la comunidad</p>
<p><b>L2.6 Fomentar, en los diversos grupos étnicos, la vida sana y el respeto por el medioambiente mediante uso de los recursos disponibles en el territorio.</b></p>	<p>Ampliar y difundir la oferta de programas deportivos y de esparcimiento para los habitantes de la comuna con foco en niños, jóvenes y adultos mayores.</p> <hr/> <p>Ampliar el abanico de posibilidades de nuevas prácticas deportivas aprovechando los recursos existentes.</p> <hr/> <p>Recuperar y apalancar recursos para construir nueva infraestructura deportiva en sectores claves.</p>
<p><b>L2.7 Generar condiciones que permitan tener acceso a viviendas y servicios básicos adecuados en toda la comuna</b></p>	<p>Fortalecer la oficina de vivienda para gestionar las necesidades en los ámbitos de vivienda para la comuna.</p> <hr/> <p>Apoyar el acceso a saneamiento sanitario y agua para consumo humano en diversas zonas rurales</p>
<p><b>L2.8 Contribuir a ampliar las oportunidades de desarrollo de niños y jóvenes de la comuna.</b></p>	<p>Implementar espacios de recreación y expresión para los jóvenes de la comuna.</p> <hr/> <p>Generar una oferta de actividades de recreación y expresión comunal construida con los jóvenes de la comuna.</p>

**ÁMBITO 3: INSTITUCIONALIDAD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

Lineamientos	Objetivos
<p><b>L.3.1 Ampliar y mejorar la articulación entre las instituciones públicas comunales.</b></p>	<p>Generar las condiciones para la implementación de una plataforma de gestión pública local integrada para Río Bueno.</p> <hr/> <p>Desarrollar estrategia de intervención integral con enfoque territorial intracomunal.</p>

<b>L.3.2 Generar mecanismos que permitan avanzar en una participación ciudadana más activa e influyente en la toma de decisiones municipales.</b>	Instalar competencias en los líderes de las organizaciones de la sociedad civil en temáticas relacionadas a la participación ciudadana y procesos de fortalecimiento comunitario.
	Generar mecanismos de comunicación y espacios de participación ciudadana en la toma de decisiones en la gestión municipal.
	Fortalecer al COSOC y la aplicación del marco normativo asociado a la profundización de la democracia comunal (Ley 20.500 sobre Asociaciones y participación ciudadana en la gestión pública; Ley 20.285 sobre transparencia y acceso a la información pública; Aplicación Convenio de la OIT 169, entre otros).
<b>L.3.3 Fortalecer la organización y gestión municipal de modo impulsar al desarrollo integral de la comuna.</b>	Formular e implementar la Planificación Estratégica para el mejoramiento de la gestión municipal de Río Bueno.
	Desarrollar una Política de Desarrollo Organizacional Municipal para el mejoramiento de la gestión municipal de Río Bueno.
	Aplicar un programa de formación continua para los funcionarios municipales para el mejoramiento de la gestión municipal de Río Bueno.
	Implementar un sistema de control de gestión en el área financiera y en los diferentes ámbitos del quehacer municipal.
<b>L.3.4 Impulsar estrategias que promuevan el vínculo intercomunal y regional desde un enfoque territorial.</b>	Implementar instancias público-privada para el desarrollo de Río Bueno.
	Fortalecer el asociativismo municipal de la Cuenca del Ranco.
	Generar convenios de cooperación con institucionalidad pública regional para el desarrollo económico local.

**ÁMBITO 4: DESARROLLO TERRITORIAL**

Lineamientos	Objetivos
<b>L.4.1 Favorecer la generación de una cultura que valore el enfoque del desarrollo sustentable como motor del desarrollo de la comuna y el territorio.</b>	Generar estrategias de formación y capacitación en el cuidado del medioambiente en los distintos territorios intracomunales y a distintos grupos objetivos.  Implementar mecanismos de educación, mitigación y control de la contaminación en zonas rurales.
<b>L.4.2 Avanzar en el ordenamiento del territorio generando un soporte de infraestructura comunal que permita proveer de bienes públicos a toda la población.</b>	Implementar programa de apoyo a zonas aisladas de la comuna atendiendo mejoras en la conectividad vial; comunicaciones y acceso a TIC; habitabilidad; etc.
<b>L.4.3 Generar las condiciones adecuadas para reducir los riesgos asociados a desastres naturales</b>	Difundir las acciones del plan de prevención de riesgo de desastres naturales.

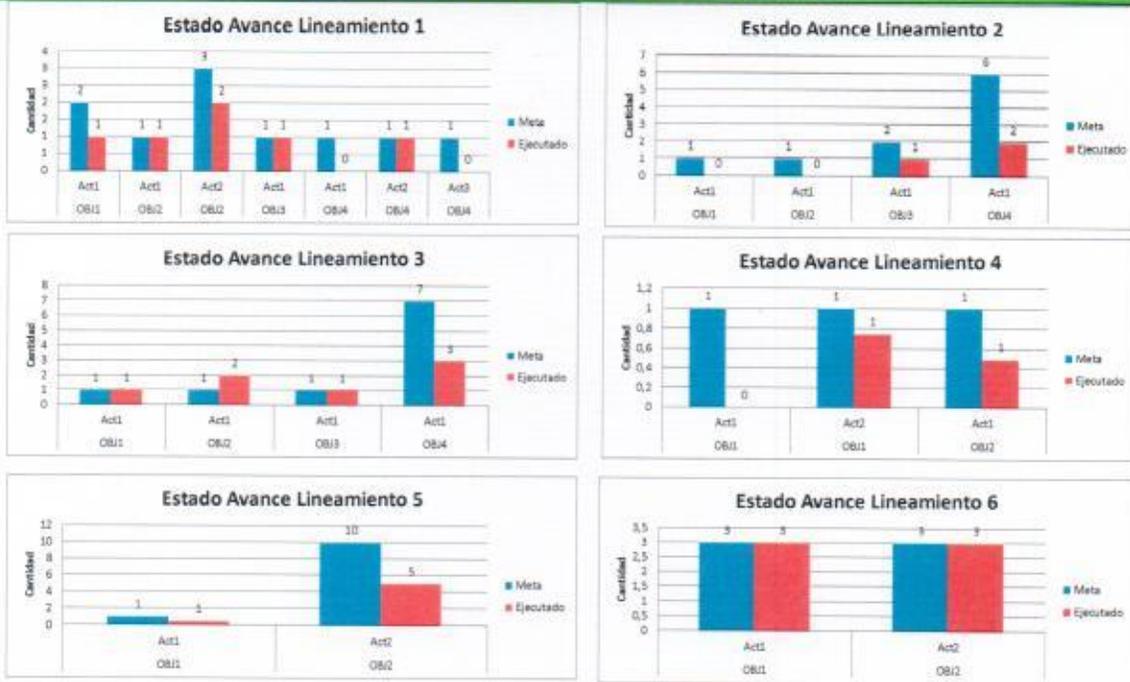
**CONTROL DE GESTIÓN - PLAN DE DESARROLLO COMUNAL - COMUNA RÍO BUENO****LINEAMIENTOS:**

- L1. Instalar al ámbito del desarrollo económico como uno de pilares estratégicos de la gestión municipal.  
L2. Contribuir mediante la agregación de valor a consolidar la ganadería y lechería bovina como la actividad económica que impulsa el desarrollo de la comuna.  
L3. Apoyar el desarrollo de la pequeña y mediana agricultura con foco en la calidad, la sustentabilidad e identidad rural.  
L4. Potenciar a la comuna como un destino turístico sustentable y vinculado a los recursos naturales y culturales del territorio.  
L5. Impulsar la formación del capital humano para los distintos sectores económicos de la comuna.  
L6. Promover el desarrollo de una plataforma comercial que contribuya al crecimiento de la dinámica económica comunal.  
L7. Impulsar una educación vinculada a las demandas actuales y futuras de la población, del territorio y del país, con pertinencia cultural y altos niveles de desempeño en su gestión.  
L8. Consolidar una red de salud comunal articulada territorial e institucionalmente, multicultural y con amplia capacidad resolutive.  
L9. Fortalecer un proceso de construcción compartida de cohesión social comunal, que involucre a las diversas instancias comunitarias formales e informales.  
L10. Avanzar en la superación de la pobreza mediante la ampliación de oportunidades individuales y colectivas.  
L21. Generar las condiciones adecuadas para reducir los riesgos asociados a desastres naturales.

**CUADROS DE MANDO POR ÁMBITOS:**

- A1. DESARROLLO ECONÓMICO  
A2. DESARROLLO SOCIOCULTURAL  
A3. DESARROLLO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN  
A4. DESARROLLO TERRITORIAL

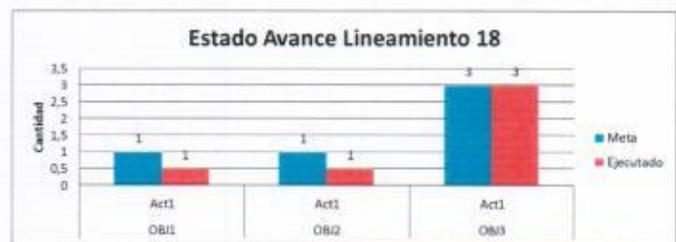
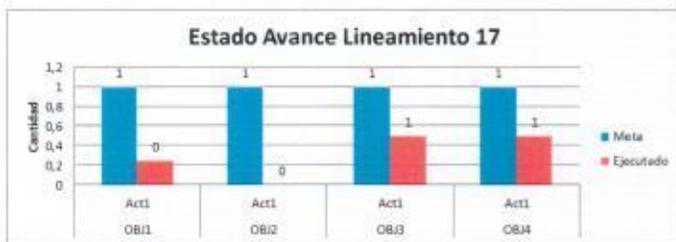
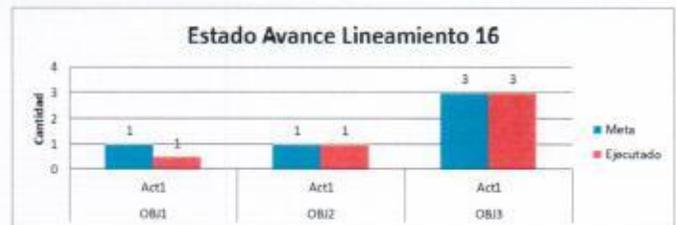
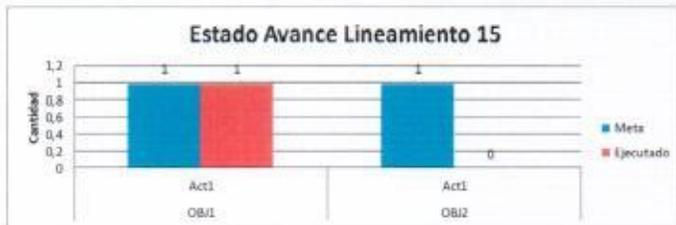
**CUADRO DE MANDO ÁMBITO 1: DESARROLLO ECONÓMICO**



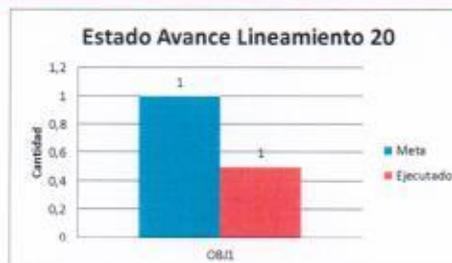
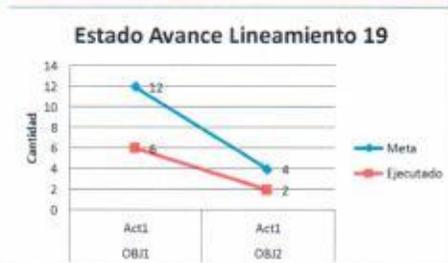
**CUADRO DE MANDO ÁMBITO 2: DESARROLLO SOCIOCULTURAL**



**CUADRO DE MANDO ÁMBITO 3: DESARROLLO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN**



**CUADRO DE MANDO ÁMBITO 4: DESARROLLO TERRITORIAL**



#### 4.0 Anexo de Secretaría Municipal

Este apartado se presenta en tres puntos siendo los más importantes las observaciones de contraloría y los convenios que el municipio celebros con otras instituciones para realizar cometidos que tienden a mejorar la calidad de vida de los vecinos de nuestra comuna y por último un detalle de las cesiones realizadas por el concejo municipal.

#### 4.1 Un resumen de las observaciones más relevantes efectuadas por la Contraloría General de la República, en cumplimiento de sus funciones propias.

##### PRESENTACIONES PLANTEADAS POR CONTRALORIA

FECHA RECEPCION	N° Y FECHA DOCUMENTO	DOCUMENTO
05.02.2014	ORD. 384/31.01.2014	RESTITUYE DECRETOS 834 Y 837/2013.
	ORD. 427/31.01.2014	RESTITUYE DECRETOS 833/2013.
07.02.2014	ORD.490/03.02.2014	RESTITUYE DECRETOS 832/2013
21.02.2014	ORD. 740/19.02.2014	RESTITUYESE DECRETOS 597/740/765/796/815
25.02.2014	ORD.765/20.02.2014	RESTITUYE DECRETOS 407/734/736/766/768/789/801 y 802
27.02.2014	ORD.870/27.02.2014	RESTITUYE DECRETOS N125,126
25.04.2014	ORD.1535/17.04.2014	RESTITUYE DECRETO N°87/2014
26.06.2014	ORD.2832/26.06.2014	REMITE PREINFORME QUE INDICA SOLICITA REGULARIZAR SITUACIONES CONTABLES E INFORMAR DENTRO DEL PLAZO QUE INDICA
25.07.2014	ORD. 3160/25.07.2014	
05.09.2014	ORD.003682/03.09.14	RESTITUYE DECRETO N°631/2014,
25.09.2014	ORD.003902/23.09.2014	RESTITUYE DECRETOS 254 Y 269 2014
20.10.2014	ORD.004384/14.10.2014	RESTITUYE DECRETO N°740/2014 ACCEDE A SOLICITUD DE PRORROGA DE PLAZO PARA INFORMAR
07.11.2014	ORD.004548/05.11.2014	COMPLEMENTA DICTAMEN 14.029/2014 SOBRE PAGO CORRESPONDIENTE A DICHA PLAZA
11.11.2014	ORD. 81267/20.10.2014	
16.12.2014	ORD.05132/16.12.2014	SOLICITA REGULARIZAR SITUACIONES CONTABLES RESTITUYE DECRETOS 174, 279, 411, 412, 414, 416, 417, 426,427...
19.12.2014	ORD.5216/19.12.2014	
31.12.2014	ORD.5400/31.12.2014	RESTITUYE DECRETO 804/2014

**4.2 Los convenios celebrados con otras instituciones, públicas o privadas.**

Registro de Secretaría Municipal de los convenios celebrados durante el 2014

Nº	IDDOC	FECHA	DEPTO	MATERIA
589	77568	20/01/2014	SECMUN	APRUEBA RESOLUCION EXENTA N°2446 HABITABILIDAD CHILE SOLIDARIO 2013
590	77569	20/01/2014	SECMUN	APRUEBA RESOLUCION EXENTA N°3547 HABITABILIDAD CHILE SOLIDARIO SEGUNDA CONVOCATORIA
591	77572	20/01/2014	SECMUN	APRUEBA RESOLUCION PROGRAMA SAHCPT 2013
592	77573	20/01/2014	SECMUN	APRUEBA RESOLUCION EXENTA N°3500 AUTOCONSUMO PARA LA PRODUCCION FAMILIAR AÑO 2013
1318	80132	13/02/2014	SECMUN	APRUEBA RESOLUCION EXENTA N°13 PROGRAMA MUJER TRABAJADORA Y JEFA DE HOGAR
1521	81353	26/02/2014	ALCALDIA	APRUEBA CONTRATO DE EMPRESAS MANATIAL AGUAS PURIFICADAS
1540	81506	27/02/2015	SECMUN	APRUEBA RESOLUCION EXENTA N°143 PROGRAMA AUTOCONSUMO 2013
1762	83000	11/03/2014	SECMUN	APRUEBA RESOLUCION EXENTA N°67 PROGRAMA MUJER TRABAJA TRANQUILA
1868	83556	17/03/2014	ALCALDIA	APRUEBA CONVENIO SOCIEDAD AGRICOLA BERRIES S.A
1953	83945	19/03/2014	ALCALDIA	APRUEBA CONVENIO MARCO
2055	84449	24/03/2014	SECMUN	APRUEBA RESOLUCION EXENTA N°89 PROGRAMA APOYO PSICOSOCIAL
2056	84450	24/03/2014	SECMUN	APRUEBA RESOLUCION EXENTA N°88 PROGRAMA ACOMPAÑAMIENTO SOCIOLABORAL
2100	84941	26/03/2014	ALCALDIA	APRUEBA CONTRATAR SERVICIOS DE TELEVISION POR CABLE
2160	85393	31/03/2014	ALCALDIA	APRUEBA CONVENIO CON JARDIN INFANTIL Y SALA CUNA LA CARACOLA
3601	94723	06/06/2014	SECMUN	APRUEBA RESOLUCION EXENTA N°1635 SENDA
3957	96901	20/06/2014	ALCALDIA	APRUEBA MODIFICACION Y PRORROGA CONVENIO DE COLABORACION JUNAEB
3958	96902	20/06/2014	ALCALDIA	APRUEBA COMODATO CON RIO BUENO PAPERCHASE CLUB
4356	99186	07/07/2014	SECMUN	APRUEBA RESOLUCION EXENTA N°1170 APLICACIÓN FPS
4506	100009	11/07/2014	SECMUN	APRUEBA RESOLUCION EXENTA N°083180 PRODESAL AÑO 2014 - 2015 INDAP
4507	100012	11/07/2014	SECMUN	APRUEBA RESOLUCION EXENTA N°086436 PDTI AÑO 2014 - 2015 INDAP
5753	107496	05/06/2014	SECMUN	APRUEBA RESOLUCION EXENTA N°81 CONVENIO DE COOPERACION CON EL SERVICIO NACIONAL DEL CONSUMIDOR
6856	114550	03/11/2014	ALCALDIA	APRUEBA CONVENIO PROYECTO EQUIPAMIENTO PARA LICEO TECNICO PROFESIONAL
7552	118485	01/12/2014	SECMUN	APRUEBA RESOLUCION EXENTA N°2542 PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL CHILE CRECE CONTIGO
7968	120649	16/12/2014	SECMUN	APRUEBA RESOLUCION EXENTA N°2642 PROGRAMA APOYO INTEGRAL AL ADULTO MAYOR 2014
8097	121221	19/12/2014	SECMUN	APRUEBA RESOLUCION EXENTA N°2815 PROGRAMA HABITABILIDAD CHILE SOLIDARIO 2014
8195	121826	23/12/2014	ALCALDIA	APRUEBA CONTRATO DE ARRIENDO SRA MARIA DOEPKING

### 4.3 Resumen de las sesiones de Concejo Municipal realizadas durante el año 2014

#### Resumen sesiones año 2014 del Concejo Municipal

Mes	Sesión	Número
Enero	Sesiones ordinarias	03
	Sesiones extraordinarias	01
	Sesión comisión infraestructura vial y medio ambiente	02
	Sesión comisión seguridad ciudadana y patente de alcoholes	01
Febrero	Sesiones ordinarias:	03
Marzo	Sesiones ordinarias:	03
	Sesiones extraordinarias:	02
	Sesión comisión de salud:	01
Abril	Sesiones ordinarias:	03
	Sesiones extraordinarias:	03
	Sesión comisión de seguridad ciudadana y patente de alcoholes:	01
	Sesión comisión de salud:	01
Mayo	Sesiones ordinarias:	03
	Sesiones extraordinarias:	01
	Sesión comisión de seguridad ciudadana y patente de alcoholes:	01
Junio	Sesiones ordinarias:	03
	Sesiones extraordinarias:	02
	Sesión comisión de salud:	01
	Sesión comisión educación:	01
Julio	Sesiones ordinarias:	03
	Sesión comisión educación:	01
	Sesión comisión seguridad ciudadana y patente de alcoholes:	01
Agosto	Sesiones ordinarias:	03
	Sesión extraordinaria:	01
Septiembre	Sesiones ordinarias:	03
	Sesiones extraordinarias:	01
Octubre	Sesiones ordinarias:	04
	Sesiones extraordinarias:	02
Noviembre	Sesiones ordinarias:	03
Diciembre	Sesiones ordinarias:	03
	Sesiones extraordinarias:	02
	Sesión comisión salud:	01
	Sesión comisión seguridad ciudadana y patente de alcoholes:	01

<b>Total sesiones ordinarias período 2014:</b>	<b>36.-</b>
<b>Total sesiones extraordinarias período 2014:</b>	<b>15.-</b>
<b>Total sesiones comisión de salud:</b>	<b>04.-</b>
<b>Total sesiones comisión infraestructura vial y medio ambiente:</b>	<b>02.-</b>
<b>Total sesiones comisión seguridad ciudadana y patente de alcoholes:</b>	<b>05.-</b>
<b>Total sesiones comisión de educación:</b>	<b>02.-</b>
<b>Total acuerdos de concejo municipal período 2014:</b>	<b>166.-</b>

#### 4.4 Informe de organizaciones constituidas durante el 2014 bajo LEY N° 19.418

ORGANIZACIÓN	URBANO/RURAL	FOLIO	FECHA CONSTITUCION	FECHA DEPOSITO ACTA CONSTITUTIVA
comité de agua potable rural arrayan-huechul	RURAL	352	mayo 9 de 2014	julio 21 de 2014
agrupación defensa del rio bueno	URBANOL	353	julio 05 de 2014	julio 11 de 20143
comité de salud victoria	RURAL	354	julio 22 de 2014	julio 28 de 2014
comité de adelanto chirre	RURAL	355	julio 28 de 2014	agosto 4 de 2014
comité de vivienda alegría para un hijo	URBANO	356	agosto 25 de 2014	agosto 29 de 2014
comité de agua potable rural Pindaco	RURAL	357	septiembre 3 de 2014	septiembre 8 de 2014
agrupación social y cultural Manuel queipul	URBANO	358	octubre 8 de 2014	octubre 10 de 2014
centro general de padres y apoderados wengamen	URBANO	359	octubre 13 de 2014	octubre 24 de 2014
agrupación unidos por la discapacidad	URBANO	360	octubre 24 de 2014	octubre 29 de 2014
conjunto folclórico sentimiento y tradición campesina Carimallin	RURAL	361	octubre 10 de 2014	noviembre 11 de 2014
comité agua potable rural puro chile	RURAL	362	octubre 30 de 2014	noviembre 25 de 2014
grupo juvenil social y cultural rmf	URBANO	363	noviembre 11 de 2014	diciembre 5 de 2014
agrupación de pacientes dializados	URBANO	364	noviembre 18 de 2014	diciembre 18 de 2014
centro general padres y apoderados escuela Mantilhue alto	RURAL	365	diciembre 4 de 2014	diciembre 29 de 2014

#### 4.5 Representaciones 2014, Asesor Jurídico a la Municipalidad durante el periodo 2014.-

---

ORD: N° 05

**MAT : INFORMA**

**RIO BUENO, 09 DE ABRIL DE 2015**

**De : ALVARO JARAMILLO KNOPEL**

**ASESOR JURIDICO MUNICIPAL**

**A : WILSON MONZON RIQUELME**

**SECPLAN**

*Junto con saludarle, cumpto con informar a Ud, la cartera de los juicios municipales, año 2014, para los efectos de ser incorporada en la cuenta pública del Sr. Acalde año 2014:*

***.- Demanda Civil de declaración de derechos, caratulada Asociación de Funcionarios Municipales de Río Bueno con Ilustre Municipalidad de Río Bueno, Rol C-197-2013, del Juzgado de Letras Garantía y Familia de La Unión.***

*Fecha de interposición: 09-05-2013*

*Cuantía: indeterminada.*

*.- Con fecha 19 de diciembre de 2014, se dictó setencia de primera instancia, la cual rechazo la demanda interpuesta, en todas sus partes.*

*.- A la fecha de evacuación del presente informe, la causa se encuentra en estado de ser notificada la sentencia.*

***.- Demanda Civil de indemnización de perjuicios, caratulada Arismendi Filosa Miriam, con Ilustre Municipalidad de Río Bueno, Rol C-15-2013, del Juzgado de Letras Garantía y Familia de La Unión.***

*Fecha de interposición: 21-01-2013*

*Cuantía: \$47.000.000.-*

*.- Con fecha 19 de noviembre de 2014, se presentó avenimiento en esta causa, donde el municipio, previo acuerdo del concejo municipal, se obligó a pagar a la demandante, la suma de \$6.500.000.-*

*.- Con fecha 10 de diciembre de 2014, el tribunal tubo por aprobado el avenimiento.*

***.- Acción de Impugnación seguida ante el Tribunal de Contratación Pública, interpuesta por la Empresa Constructora Ingemonte Ltda. en contra de la Ilustre Municipalidad de Río Bueno, causa Rol 39-2014.***

*Fecha de interposición: 04-03-2014*

*Cuantía: Indeterminada*

*.- A la época de emisión del presente informe, la causa se encuentra a la espera de la dictación de sentencia.*

***.- Demanda laboral en procedimiento de tutela laboral caratulado "Meses con Ilustre Municipalidad de Río Bueno" Rit T-2-2014, del juzgado del Trabajo de Río Bueno.***

*Fecha de interposición: 26-08-2014*

*Cuantía: \$20.000.000.-*

*.- Con fecha 12 de diciembre de 2014, se dictó sentencia en la presente causa, la cual rechazó la demanda interpuesta, en todas sus partes.*

*.- Con fecha 23 de diciembre de 2014, el demandante interpuso recurso de nulidad en contra de la sentencia del juzgado de letras del trabajo de Río Bueno, para ante la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Valdivia.*

*.- Con fecha 25 de febrero de 2015, la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Valdivia, rechazó el recurso de nulidad interpuesto.*

*.- Con fecha 16 de marzo de 2015, el demandante interpuso recurso de Unificación de Jurisprudencia, para ante la Excelentísima Corte Suprema. Dicho recurso fue rechazado por Inadmisible.*

***.- Demanda laboral en procedimiento ordinario laboral caratulado "Chacon Salamanca Jose, con Carasco y Otro" Rit O-11-2014, del juzgado del Trabajo de Río Bueno.***

*Fecha de interposición: 23-06-2014*

*Cuantía: \$3.750.782.-*

*.- Con fecha 04 de agosto de 2014, en audiencia realizada en el tribunal, las partes arribaron a un avenimiento en esta causa, donde el municipio, previo acuerdo del concejo municipal, se obligó a pagar a la demandante, la suma de \$2.897.146.-*

***.- Demanda laboral en procedimiento ordinario laboral caratulado "Campos Orlando, con Carasco y Otro" Rit O-12-2014, del juzgado del Trabajo de Río Bueno.***

*Fecha de interposición: 23-06-2014*

*Cuantía: \$3.750.782.-*

*.- Con fecha 04 de agosto de 2014, en audiencia realizada en el tribunal, las partes arribaron a un avenimiento en esta causa, donde el municipio, previo acuerdo del concejo municipal, se obligó a pagar a la demandante, la suma de \$2.897.146.-*

***.- Demanda laboral en procedimiento ordinario laboral caratulado "Mella Matamala Rogelio, con Vera y Otro" Rit O-13-2014, del juzgado del Trabajo de Río Bueno.***

*Fecha de interposición: 07-07-2014*

*Cuantía: \$4.504.816.-*

*.- Con fecha 14 de agosto de 2014, las partes arribaron a un avenimiento en esta causa, donde el municipio, previo acuerdo del concejo municipal, se obligó a pagar a la demandante, la suma de \$2.387.000.-*

***.- Demanda laboral en procedimiento ordinario laboral caratulado "Gallegos Gallegos Carlos, con Muñoz y Otro" Rit O-22-2014, del juzgado del Trabajo de Río Bueno.***

*Fecha de interposición: 10-11-2014*

*Cuantía: \$4.049.344.-*

*.- Con fecha 29 de diciembre de 2014, en audiencia realizada en el tribunal, las partes arribaron a un avenimiento en esta causa, donde el municipio, previo acuerdo del concejo municipal, se obligó a pagar a la demandante, la suma de \$2.940.288.-*

*Es todo cuanto puedo informar a Ud. para los fines que estime pertinentes.*

*Saluda atte*

**ALVARO JARAMILLO KNOPEL**

**ASESOR JURIDICO MUNICIPAL**

Distribución:

*.- Destinatario*

*.- Administrador Municipal*

## **5.0 ANEXOS**

### **5.1 Balance de ejecución presupuestaria de:**

- 5.1.1      Municipalidad**
- 5.1.2      Departamento de Educación**
- 5.1.3      Departamento de Salud**

### **5.2 Balance y Comprobación de saldos de:**

- 5.2.1      Municipalidad**
- 5.2.2      Departamento de Educación**
- 5.2.3      Departamento de Salud**

Fecha 06/04/2015

16.27 (wmonzon)

Pág 1

**BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO  
INGRESOS AL 31/12/2014**

Clasificador		Presup.	Presup.	Ingresos	Saldo	Ingresos
SubItem	Asig Denominación	Inicial	Vigente	Percibidos	Presupuestario	Por percibir
		(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)
03	C x C Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades	1.364.528	1.590.803	1.554.975	35.828	73.261
01	Patentes y Tasas por Derechos	401.828	451.203	450.817	386	27.784
001	Patentes Municipales	257.552	294.639	284.334	10.305	8.728
001	De Beneficio Municipal [1]	257.552	294.639	284.334	10.305	8.728
002	Derechos de Aseo	28.208	32.208	33.136	-928	18.434
001	En Impuesto Territorial <sup>1</sup>	7.164	7.164	9.640	-2.476	0
002	En Patentes Municipales <sup>1</sup>	19.428	23.428	20.880	2.548	3.360
003	Cobro Directo <sup>1</sup>	1.616	1.616	2.616	-1.000	15.074
003	Otros Derechos	116.068	124.356	133.347	-8.991	622
001	Urbanización y Construcción <sup>1</sup>	27.376	32.664	36.896	-4.232	257
002	Permisos Provisorios <sup>1</sup>	21.705	24.705	30.413	-5.708	0
003	Propaganda <sup>1</sup>	4.699	4.699	4.659	40	318
004	Transferencia de Vehículos <sup>1</sup>	31.385	31.385	32.117	-732	0
999	Otros <sup>1</sup>	30.903	30.903	29.262	1.641	47
02	Permisos y Licencias	493.135	586.135	530.188	55.947	45.477
001	Permisos de Circulación	424.329	517.329	472.052	45.277	45.402
001	De Beneficio Municipal <sup>1</sup>	159.123	193.498	177.021	16.477	17.026
002	De Beneficio Fondo Común Municipal <sup>1</sup>	265.206	323.831	295.031	28.800	28.376
002	Licencias de Conducir y similares	65.113	65.113	58.136	6.977	75
999	Otros	3.693	3.693	0	3.693	0
03	Participación en Impuesto Territorial – Art. 37 DL.Nº 3.063, de 1979	469.547	553.447	573.970	-20.523	0
99	Otros Tributos	18	18	0	18	0
05	C x C Transferencias Corrientes	158.302	683.638	374.348	309.290	0
01	Del Sector Privado	60.500	92.500	67.500	25.000	0
03	De Otras Entidades Públicas	97.802	591.138	306.848	284.290	0
002	De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo <sup>1</sup>	88.792	449.153	121.261	327.892	0
999	Otras Transferencias Corrientes de la SUDERE	88.792	449.153	121.261	327.892	0
007	Del Tesoro Público	9.000	141.975	185.587	-43.612	0
001	Patentes Acuícolas Ley Nº 20.033 Artículo 8º	9.000	9.000	32.350	-23.350	0
999	Otras Transferencias Corrientes del Tesoro Público	0	132.975	153.237	-20.262	0
099	De Otras Entidades Públicas <sup>1</sup>	10	10	0	10	0
06	C x C Rentas de la Propiedad	20.703	20.703	19.848	855	0
01	Arriendo de Activos No Financieros	20.673	20.673	19.848	825	0
03	Intereses	10	10	0	10	0
04	Participación de Utilidades	10	10	0	10	0
99	Otras Rentas de la Propiedad	10	10	0	10	0

**BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA ACUMULADO  
INGRESOS AL 31/12/2014**

Clasificador		Presup.	Presup.	Ingresos	Saldo	Ingresos
SubItem Asig	Denominación	Inicial	Vigente	Percibidos	Presupuestario	Por percibir
		(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)
07	C x C Ingresos de Operación	79.153	79.153	81.870	-2.717	0
01	Venta de Bienes	10	10	0	10	0
02	Venta de Servicios	79.143	79.143	81.870	-2.727	0
08	C x C Otros Ingresos Corrientes	2.243.210	2.376.341	2.260.435	115.906	767
01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	9.361	20.400	24.488	-4.088	0
001	Reembolsos Art.4 Ley Nº19.345 y Ley Nº19.117 Art. Único	270	270	0	270	0
002	Recuperaciones Art.12 Ley Nº18.196 y Ley Nº19.117 Art. Unico	9.091	20.130	24.488	-4.358	0
02	Multas y Sanciones Pecuniarias	46.893	71.893	81.314	-9.421	767
001	Multas – De Beneficio Municipal <sup>1</sup>	25.067	50.067	54.321	-4.254	0
002	Multas Art. 14, Nº 6, Ley Nº 18.695 – De Beneficio Fondo Común Municipal <sup>1</sup>	3.154	3.154	3.219	-65	0
003	Multas Ley de Alcoholes – De Beneficio Municipal <sup>1</sup>	1.672	1.672	1.965	-293	0
004	Multas Ley de Alcoholes – De Beneficio Servicios de Salud <sup>1</sup>	1.115	1.115	1.310	-195	0
005	Registro de Multas de Tránsito No Pagadas – De Beneficio Municipal <sup>1</sup>	704	704	1.097	-393	0
006	Registro de Multas de Tránsito No Pagadas – De Beneficio Otras Municipalidades <sup>1</sup>	5.661	5.661	7.569	-1.908	0
007	Multas Juzgado de Policía Local – De Beneficio Otras Municipalidades <sup>1</sup>	10	10	0	10	0
008	Intereses <sup>1</sup>	9.510	9.510	11.833	-2.323	767
03	Participación del Fondo Común Municipal – Art. 38 D. L. Nº 3.063 , DE 1979	2.174.770	2.251.330	2.131.320	120.010	0
001	Participación Anual	2.174.770	2.251.330	2.131.320	120.010	0
04	Fondos de Terceros	1.905	1.905	694	1.211	0
001	Arancel al Registro de Multas de Tránsito No Pagadas <sup>1</sup>	563	563	694	-131	0
999	Otros Fondos de Terceros <sup>1</sup>	1.342	1.342	0	1.342	0
99	Otros	10.281	30.813	22.619	8.194	0
001	Devoluciones y Reintegros no Provenientes de Impuestos	876	19.226	19.224	2	0
999	Otros	9.405	11.587	3.395	8.192	0
10	C x C Venta de Activos No Financieros	10.441	10.441	10.401	40	0
02	Edificios	0	0	500	-500	0
03	Vehiculos	5.000	5.000	6.480	-1.480	0
04	Mobiliario y Otros	2.000	2.000	0	2.000	0
05	Máquinas y Equipos	2.000	2.000	120	1.880	0

**BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO  
INGRESOS AL 31/12/2014**

Clasificador		Presup. Inicial (M\$)	Presup. Vigente (M\$)	Ingresos Percibidos (M\$)	Saldo Presupuestario (M\$)	Ingresos Por percibir (M\$)
SubItem	Asig Denominación					
06	Equipos Informáticos	1.000	1.000	0	1.000	0
07	Programas Informáticos	400	400	0	400	0
99	Otros Activos no Financieros	41	41	3.301	-3.260	0
11	C x C Ventas de Activos Financieros	30	30	0	30	0
01	Venta o Rescate de Títulos y Valores	30	30	0	30	0
001	Depósitos a Plazo	10	10	0	10	0
003	Cuotas de Fondos Mutuos	10	10	0	10	0
999	Otros	10	10	0	10	0
12	C x C Recuperación de Préstamos	30.000	30.000	17.994	12.006	177.835
10	Ingresos por Percibir	30.000	30.000	17.994	12.006	177.835
13	C x C Transferencias para Gastos de Capital	9.639	539.604	678.528	-138.924	0
01	Del Sector Privado	30	30	0	30	0
001	De la Comunidad - Programa Pavimentos Participativos <sup>1</sup>	15	15	0	15	0
999	Otras <sup>1</sup>	15	15	0	15	0
03	De Otras Entidades Públicas	9.609	539.574	678.528	-138.954	0
002	De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo <sup>1</sup>	20	529.985	674.778	-144.793	0
001	Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal <sup>1</sup>	10	497.878	660.671	-162.793	0
002	Programa Mejoramiento de Barrios <sup>1</sup>	0	18.000	0	18.000	0
999	Otras Transferencias pra Gastos de Capital de la SUBDERE	10	14.107	14.107	0	0
005	Del Tesoro Público <sup>1</sup>	9.559	9.559	3.750	5.809	0
001	Patentes Mineras Ley N° 19.143 <sup>1</sup>	9.559	9.559	3.750	5.809	0
099	De Otras Entidades Públicas <sup>1</sup>	30	30	0	30	0
15	Saldo Inicial Caja	10	5.759	5.759	0	0

Formulario 0101

DOMINIO: MUNICIPALIDAD CG

MUNICIPALIDAD RIO BUENO  
REGION DECIMOCUARTA  
TRIMESTRE CUARTO

Fecha 06/04/2015  
16:27 (wmonzon)  
Pág 4

**BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO  
INGRESOS AL 31/12/2014**

Clasificador		Presup.	Presup.	Ingresos	Saldo	Ingresos
SubItem	Asig Denominación	Inicial	Vigente	Percibidos	Presupuestario	Por percibir
		(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)
TOTALES		3.916.016	5.336.472	5.004.158	332.314	251.863

**BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO  
GASTOS AL 31/12/2014**

Clasificador	Sub	Item	Asig	SAsig	Denominación	Presup. Inicial (M\$)	Presup. Vigente (M\$)	Obligación Devengada (M\$)	Saldo Presupuestario (M\$)	Deuda Exigible (M\$)
21					C x P Gastos en Personal	1.488.018	1.724.193	1.721.596	2.597	1.233
	01				Personal de Planta	732.784	845.242	845.026	216	0
		001			Sueldos y Sobresueldos	573.041	685.499	654.141	31.358	0
			001		Sueldos base	166.018	278.476	183.704	94.772	0
			002		Asignación de Antigüedad	22.550	22.550	26.140	-3.590	0
		002	002		Asignación de Antigüedad, Art. 97, letra g), de la Ley N° 18.883, y Leyes N° 19.180 y 19.280 <sup>1</sup>	21.760	21.760	25.338	-3.578	0
			003		Trienios, Art. 7, Inciso 3, Ley N° 15.076 <sup>1</sup>	790	790	802	-12	0
			004		Asignación de Zona	36.786	36.786	35.827	959	0
		004	001		Asignación de Zona, Art. 7 y 25, D.L. N° 3.551 <sup>1</sup>	36.786	36.786	35.827	959	0
			007		Asignaciones del D.L. N° 3.551, de 1981	144.980	144.980	203.737	-58.757	0
		007	001		Asignación Municipal, Art. 24 y 31 DL. N° 3.551, de 1981 <sup>1</sup>	143.540	143.540	202.611	-59.071	0
			003		Bonificación Art. 39, DL. N° 3.551, de 1981 <sup>1</sup>	1.440	1.440	1,126	314	0
			009		Asignaciones Especiales	24.018	24.018	23.208	810	0
		009	005		Asignación Art. 1, Ley N° 19.529 <sup>1</sup>	22.817	22.817	22.174	643	0
			999		Otras Asignaciones Especiales <sup>1</sup>	1.201	1.201	1.034	167	0
			010		Asignación de Pérdida de Caja	527	527	562	-35	0
		010	001		Asignación por Pérdida de Caja, Art. 97, letra a), Ley N° 18.883 <sup>1</sup>	527	527	562	-35	0
			014		Asignaciones Compensatorias	120.901	120.901	85.172	35.729	0
		014	001		Incremento Previsional, Art. 2, D.L. 3501, de 1980 <sup>1</sup>	76.168	76.168	36.998	39.170	0
			002		Bonificación Compensatoria de Salud, Art. 3°, Ley N° 18.566 <sup>1</sup>	13.299	13.299	14.539	-1.240	0
			003		Bonificación Compensatoria, Art. 10, Ley N° 18.675 <sup>1</sup>	31.434	31.434	33.460	-2.026	0
			004		Bonificación Adicional, Art. 11, Ley N° 18.675 <sup>1</sup>	0	0	175	-175	0
			015		Asignaciones Sustitutivas	26.387	26.387	24.891	1.496	0
		015	001		Asignación Única, Art. 4, Ley N° 18.717 <sup>1</sup>	26.387	26.387	24.891	1.496	0
			019		Asignación de Responsabilidad	29.819	29.819	28.204	1.615	0
		019	001		Asignación de Responsabilidad Judicial, Art. 2, Ley N° 20.008 <sup>1</sup>	5.368	5.368	3.742	1.626	0
			002		Asignación de Responsabilidad Directiva <sup>1</sup>	24.451	24.451	24.462	-11	0
			022		Asignación Desempeño Ley 20.723	0	0	41.686	-41.686	0
			025		Asignación Artículo 1° Ley N° 19.112	1.055	1.055	1.010	45	0
		025	002		Asignación Especial Profesionales Ley N° 15.076, letra b), art. 1°, Ley N° 19.112 <sup>1</sup>	1.055	1.055	1.010	45	0
		002			Aportes del Empleador	24.055	24.055	23.779	276	0
			001		A Servicios de Bienestar	9.714	9.714	9.714	0	0
			002		Otras Cotizaciones Previsionales	14.341	14.341	14.065	276	0

**BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO  
GASTOS AL 31/12/2014**

Clasificador		Presup.	Presup.	Obligación	Saldo	Deuda	
Sub	Item Asig SAsig	Denominación	Inicial (M\$)	Vigente (M\$)	Devengada (M\$)	Presupuestario (M\$)	Exigible (M\$)
003		Asignaciones por Desempeño	35.482	35.482	40.258	-4.776	0
	001	Desempeño Institucional	21.312	21.312	25.313	-4.001	0
	001 001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1, Ley N° 20.008 <sup>1</sup>	21.312	21.312	25.313	-4.001	0
	002	Desempeño Colectivo	14.170	14.170	14.945	-775	0
	002 001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1, Ley N° 20.008 <sup>1</sup>	14.170	14.170	14.945	-775	0
004		Remuneraciones Variables	89.087	89.087	100.414	-11.327	0
	001	Asignación Artículo 12 ° Ley N° 19.041	0	0	178	-178	0
	005	Trabajos Extraordinarios	44.223	44.223	52.878	-8.655	0
	006	Comisiones de Servicios en el País	44.864	44.864	47.358	-2.494	0
005		Aguinaldos y Bonos	11.119	11.119	26.434	-15.315	0
	001	Aguinaldos	4.922	4.922	4.124	798	0
	001 001	Aguinaldo de Fiestas Patrias <sup>1</sup>	2.461	2.461	0	2.461	0
	002	Aguinaldo de Navidad <sup>1</sup>	2.461	2.461	4.124	-1.663	0
	002	Bonos de Escolaridad	2.473	2.473	2.159	314	0
	003	Bonos Especiales	3.160	3.160	19.658	-16.498	0
	003 001	Bono Extraordinario Anual <sup>1</sup>	3.160	3.160	19.658	-16.498	0
	004	Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	564	564	493	71	0
02		Personal a Contrata	213.098	283.624	283.525	99	0
	001	Sueldos y Sobresueldos	155.789	226.315	206.025	20.290	0
	001	Sueldos base	62.670	133.196	74.071	59.125	0
	002	Asignación de Antigüedad	2.600	2.600	2.630	-30	0
	002 002	Asignación de Antigüedad, Art. 97, letra g), de la Ley N° 18.883 y Leyes N° 19.180 y 19.280 <sup>1</sup>	2.600	2.600	2.630	-30	0
	004	Asignación de Zona	11.013	11.013	15.570	-4.557	0
	004 001	Asignación de Zona, Art. 7 y 25, D.L. N° 3.551, de 1981 <sup>1</sup>	11.013	11.013	15.570	-4.557	0
	007	Asignaciones del D.L. N° 3.551, de 1981	21.754	21.754	39.256	-17.502	0
	007 001	Asignación Municipal, Art. 24 y 31 D.L. N° 3.551, de 1981 <sup>1</sup>	21.754	21.754	39.256	-17.502	0
	009	Asignaciones Especiales	11.651	11.651	15.348	-3.697	0
	009 005	Asignación Art. 1, Ley N° 19.529 <sup>1</sup>	11.651	11.651	15.348	-3.697	0
	010	Asignación de Pérdida de Caja	222	222	82	140	0
	010 001	Asignación por Pérdida de Caja, Art. 97, letra a), Ley N° 18.883 <sup>1</sup>	222	222	82	140	0
	013	Asignaciones Compensatorias	31.669	31.669	25.887	5.782	0
	013 001	Incremento Previsional, Art. 2, D.L. 3501, de 1980 <sup>1</sup>	23.697	23.697	15.977	7.720	0
	002	Bonificación Compensatoria de Salud, Art. 3, Ley N° 18.566 <sup>1</sup>	2.123	2.123	2.723	-600	0
	003	Bonificación Compensatoria, Art. 10, Ley N° 18.675 <sup>1</sup>	5.582	5.582	7.116	-1.534	0
	004	Bonificación Adicional, Art. 11, Ley N° 18.675 <sup>1</sup>	267	267	71	196	0

**BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO  
GASTOS AL 31/12/2014**

Clasificador	Presup.	Presup.	Obligación	Saldo	Deuda
Sub Item Asig SAsig Denominación	Inicial (M\$)	Vigente (M\$)	Devengada (M\$)	Presupuestario (M\$)	Exigible (M\$)
014	14.210	14.210	18.530	-4.320	0
014 001	14.210	14.210	18.530	-4.320	0
021	0	0	14.651	-14.651	0
002	10.861	10.861	11.934	-1.073	0
001	7.566	7.566	7.566	0	0
002	3.295	3.295	4.368	-1.073	0
003	10.638	10.638	13.008	-2.370	0
001	7.153	7.153	8.791	-1.638	0
001 001	7.153	7.153	8.791	-1.638	0
002	3.485	3.485	4.217	-732	0
002 001	3.485	3.485	4.217	-732	0
004	30.247	30.247	34.624	-4.377	0
005	12.304	12.304	18.476	-6.172	0
006	17.943	17.943	15.861	2.082	0
007	0	0	287	-287	0
005	5.563	5.563	17.934	-12.371	0
001	2.712	2.712	3.050	-338	0
001 001	1.356	1.356	0	1.356	0
002	1.356	1.356	3.050	-1.694	0
002	496	496	788	-292	0
003	2.181	2.181	13.751	-11.570	0
003 001	2.181	2.181	13.751	-11.570	0
004	174	174	345	-171	0
03	110.375	116.431	116.375	56	0
001	89.024	95.080	95.380	-300	0
004	18.357	18.357	18.877	-520	0
001	17.224	17.224	17.957	-733	0
002	295	295	920	-625	0
004	838	838	0	838	0
005	2.983	2.983	2.118	865	0
007	11	11	0	11	0
04	431.761	478.896	476.670	2.226	1.233
003	50.967	62.844	62.844	0	38
001	40.120	51.997	45.866	6.131	0
002	10.479	10.479	16.594	-6.115	0
003	368	368	384	-16	38
004	380.794	416.052	413.826	2.226	1.195
22	1.473.781	1.677.580	1.683.856	-6.279	45.218
01	20.448	17.717	17.350	367	1.084
001	20.448	17.217	17.298	-81	1.084

**BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO  
GASTOS AL 31/12/2014**

Clasificador	Presup.	Presup.	Obligación	Saldo	Deuda	
Sub Item Asig SAsig Denominación	Inicial (M\$)	Vigente (M\$)	Devengada (M\$)	Presupuestario (M\$)	Exigible (M\$)	
002	0	500	52	448	0	
02	Textiles, Vestuario y Calzado	60.547	63.828	63.518	310	157
001	Textiles y Acabados Textiles	5.527	3.346	3.447	-101	146
002	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	42.470	44.693	44.251	442	11
003	Calzado	12.550	15.789	15.820	-31	0
03	Combustibles y Lubricantes	91.049	179.334	179.191	143	10.339
001	Para Vehiculos	88.558	159.804	156.738	3.066	8.853
002	Para Maquinarias, Equipos de Producción, Tracción y Elevación	2.300	19.039	20.698	-1.659	1.486
003	Para Calefacción	191	491	1.755	-1.264	0
04	Materiales de Uso o Consumo	108.022	122.091	119.692	2.398	7.832
001	Materiales de Oficina	19.340	12.261	11.019	1.242	561
004	Productos Farmacéuticos	2.600	1.305	1.062	243	0
005	Materiales y Útiles Quirúrgicos	200	2.618	1.401	1.217	0
006	Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Otros	1.300	1.209	1.234	-26	117
007	Materiales y Útiles de Aseo	5.512	3.214	2.830	384	0
008	Menaje para Oficina, Casino y Otros	1.420	470	393	77	0
009	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	17.830	20.043	19.143	900	1.954
010	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	10.000	9.465	5.628	3.837	433
011	Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos	4.940	25.300	28.742	-3.442	780
012	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	38.060	43.799	44.762	-963	3.397
015	Productos Agropecuarios y Forestales	600	900	528	372	0
999	Otros	6.220	1.507	2.950	-1.443	590
05	Servicios Básicos	238.479	273.773	296.457	-22.684	8.579
001	Electricidad	159.110	196.063	207.743	-11.680	5.377
002	Agua	24.950	34.934	47.822	-12.888	2.278
003	Gas	4.700	3.900	3.202	698	0
004	Correo	4.790	4.015	4.397	-382	391
005	Telefonía Fija	12.220	6.220	5.995	225	197
006	Telefonía Celular	13.000	12.132	11.087	1.045	0
007	Acceso a Internet	19.309	16.109	15.485	624	314
008	Enlaces de Telecomunicaciones	200	200	284	-84	0
999	Otros	200	200	442	-242	22
06	Mantenimiento y Reparaciones	46.900	29.039	26.157	2.881	810
001	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	8.290	2.355	865	1.490	0
002	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	24.650	20.490	18.256	2.233	525
003	Mantenimiento y Reparación Mobiliarios y Otros	100	0	0	0	0
004	Mantenimiento y Reparación de Máquinas y Equipos de Oficina	1.050	3.434	4.448	-1.014	285

**BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO  
GASTOS AL 31/12/2014**

Clasificador	Presup.	Presup.	Obligación	Saldo	Deuda	
Sub Item Asig SAsig	Inicial	Vigente	Devengada	Presupuestario	Exigible	
Denominación	(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)	
006	Mantenimiento y Reparación de Otras Maquinarias y Equipos	180	180	903	-723	0
007	Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos	580	580	358	222	0
999	Otros	12.050	2.000	1.327	673	0
07	Publicidad y Difusión	39.600	31.270	28.724	2.546	4.716
001	Servicios de Publicidad	32.250	26.048	24.251	1.797	4.245
002	Servicios de Impresión	6.750	5.122	4.405	717	471
003	Servicios de Encuadernación y Empaste	100	100	68	32	0
999	Otros	500	0	0	0	0
08	Servicios Generales	738.246	817.668	813.430	4.238	7.352
001	Servicios de Aseo	190.252	214.392	213.168	1.224	0
002	Servicios de Vigilancia	6.000	4.200	3.715	485	168
003	Servicios de Mantenimiento de Jardines	109.200	120.942	120.934	8	0
004	Servicios de Mantenimiento de Alumbrado Público	30.000	29.328	29.328	0	0
007	Pasajes, Fletes y Bodegajes	34.780	26.502	25.887	615	1.513
008	Salas Cunas y/o Jardines Infantiles	0	2.000	1.690	310	720
009	Servicios de Pago y Cobranza	3.000	3.000	5.194	-2.194	124
011	Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos	109.010	143.575	139.625	3.950	4.827
999	Otros	256.004	273.729	273.889	-160	0
09	Arriendos	25.350	24.207	24.198	8	900
001	Arriendo de Terrenos	600	0	0	0	0
002	Arriendo de Edificios	23.850	23.406	23.371	35	900
005	Arriendo de Máquinas y Equipos	800	755	779	-25	0
999	Otros	100	46	48	-2	0
10	Servicios Financieros y de Seguros	30.000	32.829	32.820	9	0
002	Primas y Gastos de Seguros	30.000	32.829	32.820	9	0
11	Servicios Técnicos y Profesionales	24.750	43.848	40.792	3.056	3.077
002	Cursos de Capacitación	14.450	33.372	23.154	10.218	163
003	Servicios Informáticos	10.000	10.000	17.162	-7.162	2.914
999	Otros	300	476	476	0	0
12	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	50.390	41.976	41.527	449	372
002	Gastos Menores	12.390	10.750	10.517	233	62
003	Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial	7.300	2.800	2.082	718	0
004	Intereses, Multas y Recargos	0	0	145	-145	0
005	Derechos y Tasas	1.200	9.200	9.991	-791	0
006	Contribuciones	10.000	4.840	4.887	-47	0
999	Otros	19.500	14.386	13.905	481	310
23	C x P Prestaciones de Seguridad Social	45.000	67.640	67.624	16	0
01	Prestaciones Previsionales	45.000	39.341	39.325	16	0
004	Desahucios e Indemnizaciones	45.000	39.341	39.325	16	0
03	Prestaciones Sociales del Empleador	0	28.299	28.299	0	0
001	Indemnización de Cargo Fiscal	0	28.299	28.299	0	0
24	C x P Transferencias Corrientes	588.768	635.876	631.965	3.910	4.166

**BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO  
GASTOS AL 31/12/2014**

Clasificador		Presup.	Presup.	Obligación	Saldo	Deuda
Sub Item Asig SAsig	Denominación	Inicial (M\$)	Vigente (M\$)	Devengada (M\$)	Presupuestario (M\$)	Exigible (M\$)
01	Al Sector Privado	157.800	191.786	187.880	3.906	1.274
001	Fondos de Emergencia <sup>1</sup>	20.000	20.000	17.751	2.249	850
004	Organizaciones Comunitarias <sup>1</sup>	17.000	18.550	17.550	1.000	0
005	Otras Personas Juridicas Privadas <sup>1</sup>	22.500	28.600	28.600	0	0
006	Voluntariado <sup>1</sup>	27.000	25.000	25.000	0	0
007	Asistencia Social a Personas Naturales <sup>1</sup>	41.000	33.935	33.935	0	45
008	Premios y Otros <sup>1</sup>	11.800	12.744	12.088	656	379
999	Otras Transferencias al Sector Privado <sup>1</sup>	18.500	52.957	52.956	1	0
03	A Otras Entidades Públicas	430.968	444.090	444.085	4	2.892
002	A los Servicios de Salud <sup>1</sup>	1.000	1.300	1.298	2	0
001	Multa Ley de Alcoholes <sup>1</sup>	1.000	1.300	1.298	2	0
080	A las Asociaciones <sup>1</sup>	10.315	5.724	5.724	0	0
001	A la Asociación Chilena de Municipalidades <sup>1</sup>	5.315	0	0	0	0
002	A Otras Asociaciones <sup>1</sup>	5.000	5.724	5.724	0	0
090	Al Fondo Común Municipal – Permisos de Circulación <sup>1</sup>	238.966	300.576	300.575	1	2.823
001	Aporte Año Vigente <sup>1</sup>	238.966	300.576	300.575	1	2.823
092	Al Fondo Común Municipal – Multas <sup>1</sup>	3.550	3.220	3.219	1	0
001	Art. 14, N° 6 Ley N° 19.695 <sup>1</sup>	3.550	3.220	3.219	1	0
099	A Otras Entidades Públicas <sup>1</sup>	21.500	16.000	16.000	0	0
100	A Otras Municipalidades	5.637	7.570	7.569	0	69
101	A Servicios Incorporados a su Gestión <sup>1</sup>	150.000	109.700	109.700	0	0
001	A Educación <sup>1</sup>	150.000	109.700	109.700	0	0
25	C x P Integros al Fisco	500	259	259	0	0
01	Impuestos	500	259	259	0	0
26	C x P Otros Gastos Corrientes	1.117	11.624	11.622	2	6.508
01	Devoluciones	500	4.429	4.428	1	0
02	Compensaciones por daños a terceros y/o a la propiedad	0	6.500	6.500	0	6.500
04	Aplicación Fondos de Terceros	617	695	694	1	8
001	Arancel al Registro de Multas de Tránsito no Pagadas <sup>1</sup>	617	695	694	1	8
29	C x P Adquisición de Activos no Financieros	19.240	75.674	71.756	3.918	3.417
03	Vehiculos	0	49.370	49.362	8	0
04	Mobiliario y Otros	7.550	11.334	7.427	3.907	902
05	Máquinas y Equipos	2.070	2.794	2.793	1	278
001	Máquinas y Equipos de Oficina	1.000	-70	373	-443	0
999	Otras	1.070	2.864	2.420	444	278
06	Equipos Informáticos	8.820	10.844	10.843	1	2.237
001	Equipos Computacionales y Periféricos	8.620	10.788	10.843	-55	2.237
002	Equipos de Comunicaciones para Redes Informáticas	200	56	0	56	0
99	Otros Activos no Financieros	800	1.332	1.331	1	0
31	C x P Iniciativas de Inversión	230.592	1.133.250	754.300	378.950	9.513

**BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO  
GASTOS AL 31/12/2014**

Clasificador		Presup.	Presup.	Obligación	Saldo	Deuda
Sub Item Asig SAsig	Denominación	Inicial (M\$)	Vigente (M\$)	Devengada (M\$)	Presupuestario (M\$)	Exigible (M\$)
01	Estudios Básicos	0	18.800	11.650	7.150	0
002	Consultorias	0	18.800	11.650	7.150	0
02	Proyectos	230.592	1.114.450	742.650	371.800	9.513
002	Consultorias	0	37.649	5.250	32.399	0
004	Obras Civiles	230.592	1.076.801	737.400	339.401	9.513
33	C x P Transferencias de Capital	49.000	0	0	0	0
01	Al Sector Privado	49.000	0	0	0	0
03 001	A los Servicios Regionales de Vivienda y Urbanización	0	-6.000	0	-6.000	0
001	Programa Pavimentos Participativos	0	-6.000	0	-6.000	0
099	A Otras Entidades Públicas	0	6.000	0	6.000	0
34	C x P Servicio de la Deuda	10.000	10.377	10.376	1	0
07	Deuda Flotante	10.000	10.377	10.376	1	0
35	Saldo Final Caja	10.000	0	0	0	0
<b>TOTALES</b>		<b>3.916.016</b>	<b>5.336.473</b>	<b>4.953.354</b>	<b>383.115</b>	<b>70.055</b>

Fecha 06/04/2015

16:35 (wmonzon)

Pág 1

**BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO  
INGRESOS AL 31/12/2014**

Clasificador		Presup.	Presup.	Ingresos	Saldo	Ingresos
SubItem	Asig Denominación	Inicial	Vigente	Percibidos	Presupuestario	Por percibir
		(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)
05	C x C Transferencias Corrientes	5.247.618	5.988.883	5.698.363	290.520	0
03	De Otras Entidades Públicas	5.247.618	5.988.883	5.698.363	290.520	0
003	De la Subsecretaría de Educación <sup>1</sup>	4.967.618	5.520.676	5.389.026	131.650	0
001	Subvención de Escolaridad <sup>1</sup>	4.967.618	4.967.618	4.835.969	131.649	0
002	Otros Aportes <sup>1</sup>	0	553.058	553.057	1	0
004	De la Junta Nacional de Jardines Infantiles <sup>1</sup>	8.000	16.840	16.840	0	0
001	Convenios Educación Prebásica <sup>1</sup>	8.000	16.840	16.840	0	0
007	Del Tesoro Público	0	179.367	179.367	0	0
999	Otras Transferencias Corrientes del Tesoro Público	0	179.367	179.367	0	0
099	De Otras Entidades Públicas <sup>1</sup>	122.000	122.000	8.430	113.570	0
101	De la Municipalidad A Servicios Incorporados a su Gestión <sup>1</sup>	150.000	150.000	104.700	45.300	0
08	C x C Otros Ingresos Corrientes	92.000	153.805	149.689	4.116	0
01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	87.000	148.706	147.337	1.369	0
001	Reembolsos Art.4 Ley N°19.345 y Ley N°19.117 Art. Unico	2.000	2.000	631	1.369	0
002	Recuperaciones Art.12 Ley N°18.196 y Ley N°19.117 Art. Unico	85.000	146.706	146.706	0	0
99	Otros	5.000	5.099	2.352	2.747	0
001	Devoluciones y Reintegros no Provenientes de Impuestos	5.000	5.000	2.253	2.747	0
999	Otros	0	99	99	0	0
15	Saldo Inicial Caja	0	56.126	56.126	0	0
<b>TOTALES</b>		<b>5.339.618</b>	<b>6.198.814</b>	<b>5.904.178</b>	<b>294.636</b>	<b>0</b>

Formulario 0102

DOMINIO: EDUCACION CG

MUNICIPALIDAD RIO BUENO  
REGION DECIMOCUARTA  
TRIMESTRE CUARTOFecha: 06/04/2015  
17:02 (wmonzon)

Pág 1

**BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA ACUMULADO  
GASTOS AL 31/12/2014**

Clasificador	Sub	Item	Asig	SAsig	Denominación	Presup. Inicial (M\$)	Presup. Vigente (M\$)	Obligación Devengada (M\$)	Saldo Presupuestario (M\$)	Deuda Exigible (M\$)
21					C x P Gastos en Personal	4.514.572	5.046.470	4.842.178	204.291	0
	01				Personal de Planta	1.769.202	1.899.532	1.847.062	52.470	0
		001			Sueldos y Sobresueldos	1.608.950	1.712.467	1.688.046	24.421	0
			001		Sueldos base	612.038	659.618	659.618	0	0
			002		Asignación de Antigüedad	498.757	511.634	511.634	0	0
			002	001	Asignación de Experiencia, Art. 48, Ley N° 19.070 <sup>1</sup>	498.757	511.634	511.634	0	0
			004		Asignación de Zona	91.806	98.566	98.566	0	0
			004	004	Complemento de Zona <sup>1</sup>	91.806	98.566	98.566	0	0
			009		Asignaciones Especiales	174.150	182.144	180.842	1.302	0
			009	001	Monto Fijo Complementario, Art. 3, Ley N° 19.278 <sup>1</sup>	3.045	3.147	2.920	228	0
				002	Unidad de Mejoramiento Profesional, Art. 54 y sgtes., Ley N°19.070 <sup>1</sup>	2.486	2.486	2.475	10	0
				003	Bonificación Proporcional, Art.8 Ley N° 19.410 <sup>1</sup>	43.739	46.092	46.092	0	0
				004	Bonificación Especial Profesores Encargados de Escuelas Rurales, Art. 13, Ley N° 19.715 <sup>1</sup>	12.211	12.211	11.147	1.064	0
			009	999	Otras Asignaciones Especiales <sup>1</sup>	112.669	118.208	118.208	0	0
			019		Asignación de Responsabilidad	29.610	53.357	34.156	19.201	0
			019	002	Asignación de Responsabilidad Directiva <sup>1</sup>	0	52.747	34.156	18.591	0
				003	Asignación de Responsabilidad Técnico Pedagógica <sup>1</sup>	29.610	610	0	610	0
			028		Asignación de Estimulo Personal Médico y Profesores.	60.500	44.339	40.421	3.918	0
			028	001	Asignación por Desempeño en Condiciones Dificiles, Art. 50, Ley N° 19.070	60.500	44.339	40.421	3.918	0
			031		Asignación de Experiencia Calificada	142.089	162.809	162.809	0	0
			031	001	Asignación de Perfeccionamiento, Art. 49, Ley N° 19.070 <sup>1</sup>	142.089	162.809	162.809	0	0
			002		Aportes del Empleador	43.423	45.539	45.538	0	0
			002		Otras Cotizaciones Previsionales	43.423	45.539	45.538	0	0
			003		Asignaciones por Desempeño	73.878	86.211	67.878	18.334	0
			001		Desempeño Institucional	73.878	46.991	44.947	2.044	0
			001	002	Bonificación Excelencia <sup>1</sup>	73.878	46.991	44.947	2.044	0
			003		Desempeño Individual	0	39.220	22.931	16.290	0
			003	003	Asignación Especial de Incentivo Profesional, Art. 47, Ley N° 19.070 <sup>1</sup>	0	450	450	0	0
				004	Asignación Variable por Desempeño Individual <sup>1</sup>	0	38.770	22.481	16.290	0
			004		Remuneraciones Variables	10.000	10.526	10.526	0	0
			006		Comisiones de Servicios en el Pais	10.000	10.526	10.526	0	0
			005		Aguinaldos y Bonos	32.951	44.789	35.074	9.715	0
			001		Aguinaldos	10.613	10.613	8.717	1.896	0
			001	001	Aguinaldo de Fiestas Patrias <sup>1</sup>	7.613	6.969	5.073	1.896	0
				002	Aguinaldo de Navidad <sup>1</sup>	3.000	3.644	3.644	0	0
			002		Bonos de Escolaridad	3.920	3.920	3.822	98	0

**BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO  
GASTOS AL 31/12/2014**

Clasificador	Presup.	Presup.	Obligación	Saldo	Deuda
Sub Item Asig SAsig Denominación	Inicial (M\$)	Vigente (M\$)	Devengada (M\$)	Presupuestario (M\$)	Exigible (M\$)
003	18.418	29.956	22.239	7.717	0
003 001	18.418	29.956	22.239	7.717	0
004	0	300	296	4	0
02	1.522.765	1.703.712	1.639.823	63.889	0
001	1.384.842	1.507.894	1.495.811	12.082	0
001	789.956	868.016	868.016	0	0
002	192.067	213.222	212.331	891	0
002 001	192.067	213.222	212.331	891	0
003	0	10.799	10.799	0	0
004	118.333	129.646	129.646	0	0
004 003	118.333	129.646	129.646	0	0
009	154.851	176.656	171.986	4.669	0
009 003	38.824	41.274	41.274	0	0
004	10.990	13.504	13.504	0	0
009 999	105.037	121.878	117.208	4.669	0
018	9.592	10.469	10.469	0	0
018 001	9.592	10.469	10.469	0	0
027	88.654	63.640	57.207	6.433	0
027 001	88.654	63.640	57.207	6.433	0
030	31.389	33.946	33.946	0	0
030 001	31.389	33.946	33.946	0	0
999	0	1.500	1.411	89	0
002	31.792	35.581	32.979	2.602	0
002	31.792	35.581	32.979	2.602	0
003	73.557	70.876	55.075	15.802	0
001	73.557	43.557	36.879	6.678	0
001 002	73.557	43.557	36.879	6.678	0
002	0	3.114	0	3.114	0
002 002	0	3.114	0	3.114	0
003	0	24.205	18.196	6.010	0
003 002	0	550	550	0	0
003	0	23.655	17.646	6.010	0
005	32.574	89.361	55.958	33.403	0
001	11.488	14.467	14.467	0	0
001 001	7.488	8.344	8.344	0	0
002	4.000	6.123	6.123	0	0
002	0	3.116	3.116	0	0

**BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO  
GASTOS AL 31/12/2014**

Clasificador	Presup.	Presup.	Obligación	Saldo	Deuda
Sub Item Asig SAsig Denominación	Inicial (M\$)	Vigente (M\$)	Devengada (M\$)	Presupuestario (M\$)	Exigible (M\$)
003	16.860	67.552	37.611	29.941	0
003 001	16.860	67.552	37.611	29.941	0
004	4.226	4.226	764	3.462	0
03	1.222.605	1.443.226	1.355.293	87.932	0
001	36.687	29.467	12.745	16.722	0
004	1.101.642	1.323.057	1.266.639	56.417	0
001	986.696	1.073.650	1.047.795	25.854	0
002	37.742	46.121	44.861	1.260	0
003	19.801	30.814	30.125	689	0
004	57.403	172.472	143.858	28.614	0
999	84.276	90.702	75.909	14.793	0
001	84.276	90.702	75.909	14.793	0
22	717.362	863.296	805.761	57.535	27.187
01	18.693	34.831	34.302	529	61
001	18.693	34.831	34.302	529	61
02	47.343	63.727	63.233	494	0
001	0	2.091	2.091	0	0
002	39.617	59.910	59.910	0	0
003	7.726	1.726	1.232	494	0
03	44.880	39.351	36.867	2.484	0
001	12.880	2.880	2.605	275	0
003	32.000	36.471	34.262	2.209	0
04	154.836	195.733	186.647	9.086	1.115
001	30.800	14.800	14.011	789	67
002	70.172	73.636	70.447	3.189	2
004	0	232	232	0	0
007	5.000	13.416	10.164	3.252	32
009	45.364	72.364	72.038	326	0
010	500	11.078	9.961	1.117	651
011	2.000	4.700	4.433	267	199
012	300	300	154	146	0
999	700	5.207	5.207	0	164
05	129.761	144.017	142.213	1.804	17.651
001	82.000	93.777	93.777	0	11.276
002	35.000	41.479	41.479	0	6.330
003	600	800	630	170	17
004	1.456	1.456	983	473	28
005	3.300	300	124	176	0
006	140	1.540	1.420	120	0
007	7.165	4.565	3.800	765	0

**BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO  
GASTOS AL 31/12/2014**

Clasificador		Presup.	Presup.	Obligación	Saldo	Deuda	
Sub	Item Asig SA sig	Denominación	Inicial (M\$)	Vigente (M\$)	Devengada (M\$)	Presupuestario (M\$)	Exigible (M\$)
	008	Enlaces de Telecomunicaciones	100	100	0	100	0
06		Mantenimiento y Reparaciones	46.587	27.387	16.595	10.792	14
	001	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	10.000	10.000	2.507	7.493	14
	002	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	9.500	12.500	12.270	230	0
	003	Mantenimiento y Reparación Mobiliarios y Otros	0	300	214	86	0
	004	Mantenimiento y Reparación de Máquinas y Equipos de Oficina	12.000	2.000	1.163	837	0
	006	Mantenimiento y Reparación de Otras Maquinarias y Equipos	500	500	419	81	0
	007	Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos	14.587	1.587	0	1.587	0
	999	Otros	0	500	22	478	0
07		Publicidad y Difusión	11.330	11.330	2.592	8.738	0
	001	Servicios de Publicidad	6.400	6.400	1.919	4.481	0
	002	Servicios de Impresión	4.930	4.930	673	4.257	0
08		Servicios Generales	206.051	250.725	243.514	7.211	8.346
	001	Servicios de Aseo	5.000	5.000	3.665	1.335	0
	002	Servicios de Vigilancia	1.500	1.500	866	634	0
	007	Pasajes, Fletes y Bodegajes	114.924	145.464	140.225	5.239	6.204
	010	Servicios de Suscripción y Similares	0	30	27	3	0
	999	Otros	84.627	98.731	98.731	0	2.142
09		Arriendos	1.000	1.000	473	527	0
	002	Arriendo de Edificios	1.000	1.000	473	527	0
10		Servicios Financieros y de Seguros	7.000	57.575	57.575	0	0
	002	Primas y Gastos de Seguros	7.000	57.575	57.575	0	0
11		Servicios Técnicos y Profesionales	22.100	22.400	13.501	8.899	0
	002	Cursos de Capacitación	22.000	22.000	13.141	8.859	0
	999	Otros	100	400	360	40	0
12		Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	27.781	15.220	8.249	6.971	0
	002	Gastos Menores	26.781	14.220	8.249	5.971	0
	999	Otros	1.000	1.000	0	1.000	0
23		C x P Prestaciones de Seguridad Social	0	135.347	54.325	81.022	0
	01	Prestaciones Previsionales	0	135.347	54.325	81.022	0
	004	Desahucios e Indemnizaciones	0	135.347	54.325	81.022	0
24		C x P Transferencias Corrientes	0	7.014	6.799	215	0
	01	Al Sector Privado	0	7.014	6.799	215	0
	008	Premios y Otros <sup>1</sup>	0	7.014	6.799	215	0
26		C x P Otros Gastos Corrientes	0	5.359	5.358	1	0
	01	Devoluciones	0	5.359	5.358	1	0
29		C x P Adquisición de Activos no Financieros	47.684	81.329	65.007	16.322	0
	04	Mobiliario y Otros	7.000	7.000	5.053	1.947	0

**BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO  
GASTOS AL 31/12/2014**

Clasificador		Presup.	Presup.	Obligación	Saldo	Deuda	
Sub	Item Asig SAsig	Denominación	Inicial (M\$)	Vigente (M\$)	Devengada (M\$)	Presupuestario (M\$)	Exigible (M\$)
05		Máquinas y Equipos	10.155	29.976	22.986	6.990	0
	001	Máquinas y Equipos de Oficina	10.155	15.886	8.895	6.991	0
	999	Otras	0	14.090	14.091	-1	0
06		Equipos Informáticos	23.358	37.182	36.823	359	0
	001	Equipos Computacionales y Periféricos	21.158	34.982	34.982	0	0
	002	Equipos de Comunicaciones para Redes Informáticas	2.200	2.200	1.841	359	0
07		Programas Informáticos	7.171	7.171	145	7.026	0
	001	Programas Computacionales	6.671	6.671	145	6.526	0
	002	Sistema de Información	500	500	0	500	0
34		C x P Servicio de la Deuda	60.000	60.000	37.497	22.503	618
	07	Deuda Flotante	60.000	60.000	37.497	22.503	618
TOTALES			5.339.618	6.198.815	5.816.925	381.889	27.805

Formulario 0101

DOMINIO: SALUD CG

MUNICIPALIDAD RIO BUENO  
REGION DECIMOCUARTA  
TRIMESTRE CUARTOFecha 06/04/2015  
17:05 (wmonzon)BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA ACUMULADO  
INGRESOS AL 31/12/2014

Pág 1

Clasificador		Presup.	Presup.	Ingresos	Saldo	Ingresos
SubItem	Asig Denominación	Inicial	Vigente	Percibidos	Presupuestario	Por percibir
		(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)
05	C x C Transferencias Corrientes	2.415.541	2.960.798	2.960.795	3	0
03	De Otras Entidades Públicas	2.415.541	2.960.798	2.960.795	3	0
006	Del Servicio de Salud <sup>1</sup>	2.353.643	2.845.733	2.845.733	0	0
001	Atención Primaria Ley N° 19.378 Art. 49 <sup>1</sup>	1.767.416	2.024.416	2.024.416	0	0
002	Aportes Afectados <sup>1</sup>	586.227	821.317	821.317	0	0
007	Del Tesoro Público	0	13.292	13.291	1	0
999	Otras Transferencias Corrientes del Tesoro Público	0	13.292	13.291	1	0
099	De Otras Entidades Públicas <sup>1</sup>	61.898	97.740	97.739	1	0
101	De la Municipalidad A Servicios Incorporados a su Gestión <sup>1</sup>	0	4.033	4.032	1	0
07	C x C Ingresos de Operación	1.200	811	810	1	0
02	Venta de Servicios	1.200	811	810	1	0
08	C x C Otros Ingresos Corrientes	15.850	55.711	55.709	2	0
01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	15.350	52.356	52.355	1	0
002	Recuperaciones Art.12 Ley N°18.196 y Ley N°19.117 Art. Unico	15.350	52.356	52.355	1	0
99	Otros	500	3.355	3.354	1	0
001	Devoluciones y Reintegros no Provenientes de Impuestos	500	981	981	0	0
999	Otros	0	2.374	2.373	1	0
15	Saldo Inicial Caja	60.000	341.279	341.279	0	0
TOTALES		2.492.591	3.358.599	3.358.593	6	0

Formulario 0102

DOMINIO: SALUD CG

MUNICIPALIDAD RIO BUENO  
REGION DECIMOCUARTA  
TRIMESTRE CUARTO

Fecha: 06/04/2015

17:12 (wmonzon)

Pág. 1

**BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO  
GASTOS AL 31/12/2014**

Clasificador	Denominación	Presup. Inicial (M\$)	Presup. Vigente (M\$)	Obligación Devengada (M\$)	Saldo Presupuestario (M\$)	Deuda Exigible (M\$)
21	C x P Gastos en Personal	1.700.966	2.305.242	2.305.240	2	0
01	Personal de Planta	730.000	844.564	844.563	1	0
001	Sueldos y Sobresueldos	586.518	660.079	660.078	1	0
001	Sueldos base	235.830	267.556	267.555	1	0
004	Asignación de Zona	35.375	40.133	40.133	0	0
004 002	Asignación de Zona, Art. 26, de la Ley N° 19.378 y Ley N° 19.354 <sup>1</sup>	35.375	40.133	40.133	0	0
008	Asignación de Nivelación	5.320	4.015	4.015	0	0
008 002	Planilla Complementaria, Art. 4 y 11, Ley N° 19.598 <sup>1</sup>	5.320	4.015	4.015	0	0
009	Asignaciones Especiales	6.226	6.431	6.431	0	0
009 007	Asignación Especial Transitoria, Art. 45, Ley N° 19.378 <sup>1</sup>	5.330	5.460	5.460	0	0
009 999	Otras Asignaciones Especiales <sup>1</sup>	896	971	971	0	0
014	Asignaciones Compensatorias	134	221	221	0	0
014 999	Otras Asignaciones Compensatorias <sup>1</sup>	134	221	221	0	0
015	Asignaciones Sustitutivas	11.408	11.684	11.684	0	0
015 001	Asignación Única, Art. 4, Ley N° 18.717 <sup>1</sup>	11.408	11.684	11.684	0	0
019	Asignación de Responsabilidad	10.724	14.306	14.306	0	0
019 002	Asignación de Responsabilidad Directiva <sup>1</sup>	10.724	14.306	14.306	0	0
028	Asignación de Estimulo Personal Médico y Profesores.	41.079	43.191	43.191	0	0
028 002	Asignación por Desempeño en Condiciones Difíciles, Art. 28 Ley N° 19.378	41.079	43.191	43.191	0	0
031	Asignación de Experiencia Calificada	4.592	4.987	4.987	0	0
031 002	Asignación Post Título, Art. 42, Ley N° 19.378 <sup>1</sup>	4.592	4.987	4.987	0	0
044	Asignación de Atención Primaria Municipal	235.830	267.555	267.555	0	0
044 001	Asignación de Atención Primaria Salud art. 23 y 25, Ley N° 19.378	235.830	267.555	267.555	0	0
002	Aportes del Empleador	14.153	17.246	17.246	0	0
001	A Servicios de Bienestar	0	2.134	2.134	0	0
002	Otras Cotizaciones Previsionales	14.153	15.112	15.112	0	0
003	Asignaciones por Desempeño	96.002	103.266	103.266	0	0
002	Desempeño Colectivo	88.764	95.927	95.927	0	0
002 003	Asignación de Desarrollo y Estimulo al Desempeño Colectivo Ley N° 19.813 <sup>1</sup>	88.764	95.927	95.927	0	0
003	Desempeño Individual	7.238	7.339	7.339	0	0
003 005	Asignación de Mérito, Art. 30, de la Ley N° 19.378, y Ley N° 19.607 <sup>1</sup>	7.238	7.339	7.339	0	0
004	Remuneraciones Variables	24.223	22.639	22.639	0	0
005	Trabajos Extraordinarios	5.367	5.464	5.464	0	0
006	Comisiones de Servicios en el País	18.856	17.175	17.175	0	0
005	Aguinaldos y Bonos	9.104	41.334	41.334	0	0
001	Aguinaldos	5.585	5.532	5.532	0	0
001 001	Aguinaldo de Fiestas Patrias <sup>1</sup>	3.162	3.173	3.173	0	0

**BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO  
GASTOS AL 31/12/2014**

Clasificador	Presup.	Presup.	Obligación	Saldo	Deuda		
Sub Item Asig SAsig Denominación	Inicial (M\$)	Vigente (M\$)	Devengada (M\$)	Presupuestario (M\$)	Exigible (M\$)		
02	002	Aguinaldo de Navidad <sup>1</sup>	2.423	2.359	2.359	0	0
	002	Bonos de Escolaridad	3.519	3.350	3.350	0	0
	003	Bonos Especiales	0	32.452	32.452	0	0
	003 001	Bono Extraordinario Anual <sup>1</sup>	0	32.452	32.452	0	0
	001	Personal a Contrata	650.000	960.448	960.448	0	0
	001	Sueldos y Sobresueldos	531.681	774.960	774.960	0	0
	001	Sueldos base	204.007	295.477	295.477	0	0
	004	Asignación de Zona	35.886	44.322	44.322	0	0
	004 002	Asignación de Zona, Art. 26, Ley N° 19.378 y Ley N° 19.354 <sup>1</sup>	35.886	44.322	44.322	0	0
	009	Asignaciones Especiales	35.139	71.225	71.225	0	0
	009 007	Asignación Especial Transitoria, Art. 45, Ley N° 19.378 <sup>1</sup>	32.560	68.054	68.054	0	0
	009 999	Otras Asignaciones Especiales <sup>1</sup>	2.579	3.171	3.171	0	0
	013	Asignaciones Compensatorias	47	707	707	0	0
	013 999	Otras Asignaciones Compensatorias <sup>1</sup>	47	707	707	0	0
	014	Asignaciones Sustitutivas	11.661	14.709	14.709	0	0
	014 001	Asignación Única, Art. 4, Ley N° 18.717 <sup>1</sup>	11.661	14.709	14.709	0	0
	018	Asignación de Responsabilidad	2.527	3.623	3.623	0	0
	018 001	Asignación de Responsabilidad Directiva <sup>1</sup>	2.527	3.623	3.623	0	0
	027	Asignación de Estimulo Personal Médico y Profesores.	36.472	46.319	46.319	0	0
	027 002	Asignación por Desempeño en Condiciones Dificiles, Art. 28 Ley N° 19.378	36.472	46.319	46.319	0	0
	030	Asignación de Experiencia Calificada	1.935	2.904	2.904	0	0
	030 002	Asignación Post Titulo, Art. 42, Ley N° 19.378	1.935	2.904	2.904	0	0
	042	Asignación de Atención Primaria Municipal	204.007	295.477	295.477	0	0
	999	Otras Asignaciones	0	197	197	0	0
	002	Aportes del Empleador	14.009	18.879	18.879	0	0
	001	A Servicios de Bienestar	0	1.897	1.897	0	0
	002	Otras Cotizaciones Previsionales	14.009	16.982	16.982	0	0
	003	Asignaciones por Desempeño	58.934	82.298	82.298	0	0
	002	Desempeño Colectivo	55.860	77.261	77.261	0	0
	002 003	Asignación de Desarrollo y Estimulo al Desempeño Colectivo Ley N° 19.813 <sup>1</sup>	55.860	77.261	77.261	0	0
	003	Desempeño Individual	3.074	5.037	5.037	0	0
	003 004	Asignación de Mérito, Art. 30, de la Ley N° 19.378, Ley N° 19.607 <sup>1</sup>	3.074	5.037	5.037	0	0
	004	Remuneraciones Variables	37.808	38.191	38.191	0	0
	005	Trabajos Extraordinarios	5.834	8.139	8.139	0	0
	006	Comisiones de Servicios en el Pais	31.974	30.052	30.052	0	0
	005	Aguinaldos y Bonos	7.568	46.120	46.120	0	0
	001	Aguinaldos	5.735	7.556	7.556	0	0
	001 001	Aguinaldo de Fiestas Patrias <sup>1</sup>	3.274	4.273	4.273	0	0
	002	Aguinaldo de Navidad <sup>1</sup>	2.461	3.283	3.283	0	0

**BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO  
GASTOS AL 31/12/2014**

Clasificador	Presup.	Presup.	Obligación	Saldo	Deuda	
Sub Item Asig SAsig Denominación	Inicial (M\$)	Vigente (M\$)	Devengada (M\$)	Presupuestario (M\$)	Exigible (M\$)	
002	Bono de Escolaridad	1.833	1.990	1.990	0	0
003	Bonos Especiales	0	36.574	36.574	0	0
003 001	Bono Extraordinario Anual <sup>1</sup>	0	36.574	36.574	0	0
03	Otras Remuneraciones	320.966	500.230	500.229	1	0
999	Otras	320.966	500.230	500.229	1	0
999	Otras	320.966	500.230	500.229	1	0
22	C x P Bienes y Servicios de Consumo	699.349	847.453	617.830	229.623	0
01	Alimentos y Bebidas	2.000	3.500	2.688	812	0
001	Para Personas	2.000	3.500	2.688	812	0
02	Textiles, Vestuario y Calzado	600	600	517	83	0
001	Textiles y Acabados Textiles	0	304	304	0	0
002	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	500	296	213	83	0
003	Calzado	100	0	0	0	0
03	Combustibles y Lubricantes	46.900	51.800	45.530	6.270	0
001	Para Vehículos	25.500	30.000	28.755	1.245	0
002	Para Maquinarias, Equipos de Producción, Tracción y Elevación	0	400	301	99	0
003	Para Calefacción	21.400	21.400	16.474	4.926	0
04	Materiales de Uso o Consumo	365.511	437.076	370.217	66.859	0
001	Materiales de Oficina	10.503	12.503	8.958	3.545	0
002	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	0	1.500	363	1.137	0
003	Productos Químicos	10.000	10.000	7.733	2.267	0
004	Productos Farmacéuticos	195.679	188.083	162.912	25.171	0
005	Materiales y Útiles Quirúrgicos	107.000	132.861	126.417	6.444	0
007	Materiales y Útiles de Aseo	8.000	12.000	11.810	190	0
009	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	8.000	10.000	6.384	3.616	0
010	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	4.000	4.800	2.263	2.537	0
011	Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos	3.000	3.000	1.166	1.834	0
012	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	5.000	7.000	2.825	4.175	0
013	Equipos Menores	4.000	15.000	11.407	3.593	0
015	Productos Agropecuarios y Forestales	0	400	374	26	0
999	Otros	10.329	39.929	27.605	12.324	0
05	Servicios Básicos	41.650	41.650	35.308	6.342	0
001	Electricidad	20.000	16.465	13.219	3.246	0
002	Agua	6.800	6.800	4.639	2.161	0
003	Gas	0	700	392	308	0
004	Correo	750	750	123	627	0
005	Telefonía Fija	6.000	7.197	7.197	0	0
006	Telefonía Celular	5.000	5.546	5.546	0	0
007	Acceso a Internet	3.100	4.192	4.192	0	0
06	Mantenimiento y Reparaciones	76.500	106.156	63.846	42.310	0
001	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	60.000	81.656	44.753	36.903	0

**BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO  
GASTOS AL 31/12/2014**

Clasificador		Presup.	Presup.	Obligación	Saldo	Deuda	
Sub	Item Asig SAsig	Denominación	Inicial (M\$)	Vigente (M\$)	Devengada (M\$)	Presupuestario (M\$)	Exigible (M\$)
	002	Mantenimiento y Reparación de Vehiculos	10.000	16.000	13.054	2.946	0
	003	Mantenimiento y Reparación Mobiliarios y Otros	1.000	1.000	144	856	0
	004	Mantenimiento y Reparación de Máquinas y Equipos de Oficina	1.500	2.460	855	1.605	0
	006	Mantenimiento y Reparación de Otras Maquinarias y Equipos	4.000	5.040	5.040	0	0
07		Publicidad y Difusión	2.100	4.100	1.140	2.960	0
	001	Servicios de Publicidad	900	1.900	240	1.660	0
	002	Servicios de Impresión	1.200	2.200	900	1.300	0
08		Servicios Generales	71.052	45.636	45.625	11	0
	001	Servicios de Aseo	7.000	8.785	8.785	0	0
	007	Pasajes, Fletes y Bodegajes	3.000	1.470	1.461	9	0
	008	Salas Cunas y/o Jardines Infantiles	0	5.356	5.354	2	0
	999	Otros	61.052	30.025	30.025	0	0
09		Arriendos	2.500	2.744	2.744	0	0
	002	Arriendo de Edificios	500	2.610	2.610	0	0
	005	Arriendo de Máquinas y Equipos	2.000	134	134	0	0
10		Servicios Financieros y de Seguros	17.000	24.000	21.446	2.554	0
	002	Primas y Gastos de Seguros	17.000	24.000	21.446	2.554	0
11		Servicios Técnicos y Profesionales	8.400	112.500	12.128	100.372	0
	002	Cursos de Capacitación	8.100	15.000	2.327	12.673	0
	999	Otros	300	97.500	9.801	87.699	0
12		Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	65.136	17.691	16.641	1.050	0
	002	Gastos Menores	10.300	10.300	9.312	988	0
	004	Intereses, Multas y Recargos	0	100	44	56	0
	005	Derechos y Tasas	0	1.210	1.209	1	0
	999	Otros	54.836	6.081	6.076	5	0
24		C x P Transferencias Corrientes	650	33.650	21.251	12.399	0
	01	Al Sector Privado	650	33.650	21.251	12.399	0
	008	Premios y Otros <sup>1</sup>	650	2.068	2.068	0	0
	999	Otras Transferencias al Sector Privado <sup>1</sup>	0	31.582	19.183	12.399	0
29		C x P Adquisición de Activos no Financieros	36.500	44.807	43.469	1.338	0
	04	Mobiliario y Otros	6.000	5.140	3.802	1.338	0
	05	Máquinas y Equipos	24.500	35.909	35.909	0	0
	001	Máquinas y Equipos de Oficina	4.500	38	38	0	0
	002	Maquinarias y Equipos para la Producción	20.000	35.871	35.871	0	0
	06	Equipos Informáticos	6.000	3.758	3.758	0	0
	001	Equipos Computacionales y Periféricos	6.000	3.758	3.758	0	0
31		C x P Iniciativas de Inversión	0	127.446	127.446	0	0
	02	Proyectos	0	127.446	127.446	0	0
	007	Vehículos	0	127.446	127.446	0	0

Formulario 0102

DOMINIO: SALUD CG

MUNICIPALIDAD  
REGION  
TRIMESTRERIO BUENO  
DECIMOCUARTA  
CUARTO

Fecha: 06/04/2015

17:12 (wmonzon)

Pág. 5

**BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO  
GASTOS AL 31/12/2014**

Clasificador		Presup. Inicial (M\$)	Presup. Vigente (M\$)	Obligación Devengada (M\$)	Saldo Presupuestario (M\$)	Deuda Exigible (M\$)
Sub Item Asig SASig	Denominación					
35	Saldo Final Caja	55.126	0	0	0	0
	<b>TOTALES</b>	2.492.591	3.358.598	3.115.236	243.362	0

**SISTEMA DE CONTABILIDAD GENERAL DE LA NACION**  
**BALANCE DE COMPROBACION Y SALDOS**  
**PERIODO : 1 ENERO AL 31 DICIEMBRE DE 2014**

**ENTIDAD MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO - MUNICIPALIDAD CG**

**USO EXCLUSIVO CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA**

**DOCUMENTO CONTABLE N° :**

**FECHA DE PROCESO :**

**PERIODO CONTABLE :**

**TIPO DE INFORME :**

**MONEDA DE REGISTRO :**

**CODIGO INSTITUCION :**

Codigo	CUENTA Denominación	SALDOS INICIALES		MOVIMIEN. DEL PERIODO		SALDOS FINALES	
		Deudor	Acreedor	Debitos	Creditos	Deudor	Acreedor
	<b>Activo</b>						
11101	Caja	69.329.032	0	7.371.302.615	7.271.389.191	169.242.456	0
11103	Banco del Sistema Financiero	977.807.984	0	10.478.516.970	11.098.671.188	357.653.766	0
11108	Fondo por Enterar al Fondo Común Municipal	0	0	303.794.473	300.971.519	2.822.954	0
11401	Anticipos a Proveedores	6.875.260	0	5.609.155	9.293.852	3.190.563	0
11403	Anticipos a Rendir Cuenta	22.827.362	0	31.035.236	32.622.676	21.239.922	0
11405	Aplicación de Fondos en Administración	0	0	1.406.933.780	1.406.933.780	0	0
11408	Otros Deudores Financieros	5.097.334	0	1.146	2.213.789	2.884.691	0
11409	Tarjetas de Crédito	356.429	0	224.775.475	224.752.732	379.172	0
11503	C x C Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades	0	0	1.628.238.698	1.554.978.403	73.260.295	0
11505	C x C Transferencias Corrientes	0	0	374.347.745	374.347.745	0	0
11506	C x C Rentas de la Propiedad	0	0	19.848.488	19.848.488	0	0
11507	C x C Ingresos de Operación	0	0	81.870.622	81.870.622	0	0
11508	C x C Otros Ingresos Corrientes	0	0	2.261.204.085	2.260.436.906	767.179	0
11510	C x C Venta de Activos No Financieros	0	0	10.401.220	10.401.220	0	0
11512	C x C Recuperación de Préstamos	0	0	195.829.177	17.993.161	177.836.016	0
11513	C x C Transferencias para Gastos de Capital	0	0	678.528.406	678.528.406	0	0
11601	Documentos Protestados	518.180	0	17.329.944	17.108.576	739.548	0
11602	Detrimiento en Recursos Disponibles	497.624	0	1.495.520	0	1.993.144	0
12101	Deudores	3.235.832	0	9.993.224	0	13.229.056	0
12106	Deudores por Rendiciones de Cuentas	121.158.442	0	123.106.449	126.997.819	117.267.072	0
12192	Cuentas por Cobrar de Ingresos Presupuestarios	197.735.628	0	0	197.735.628	0	0
12306	Créditos a Contratistas	64.395	0	0	0	64.395	0
12401	Deudores de Dudosa Recuperación	17.568.120	0	51.517	5.215.656	12.403.981	0
14101	Edificaciones	2.871.160.527	0	317.988.861	102.808.749	3.086.340.639	0
14102	Maquinarias y Equipos para la Producción	39.080.393	0	2.227.582	4.968.726	36.339.249	0
14103	Instalaciones	17.441.039	0	994.139	0	18.435.178	0
14104	Máquinas y Equipos de Oficina	205.281.663	0	12.082.663	5.117.736	212.246.590	0
14105	Vehículos	421.484.022	0	51.589.359	8.851.382	464.221.999	0

**SISTEMA DE CONTABILIDAD GENERAL DE LA NACION**  
**BALANCE DE COMPROBACION Y SALDOS**  
**PERIODO : 1 ENERO AL 31 DICIEMBRE DE 2014**

**ENTIDAD MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO - MUNICIPALIDAD CG**

**USO EXCLUSIVO CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA**

**DOCUMENTO CONTABLE N° :**

**TIPO DE INFORME :**

**FECHA DE PROCESO :**

**MONEDA DE REGISTRO :**

**PERIODO CONTABLE :**

**CODIGO INSTITUCION :**

Codigo	CUENTA Denominación	SALDOS INICIALES		MOVIMIENT. DEL PERIODO		SALDOS FINALES	
		Deudor	Acreedor	Debitos	Creditos	Deudor	Acreedor
14106	Muebles y Enseres	136.169.813	0	19.404.837	89.210.365	66.364.285	0
14107	Herramientas	11.905.586	0	678.618	7.116.471	5.467.733	0
14108	Equipos Computacionales y Periféricos	42.487.387	0	13.628.935	2.647.713	53.468.609	0
14109	Equipos de Comunicaciones para Redes Informáticas	669.819	0	38.180	0	707.999	0
14111	Obras de Infraestructura	19.994.097	0	1.139.664	0	21.133.761	0
14201	Terrenos	281.059.147	0	14.652.371	0	295.711.518	0
14202	Obras de Arte	3.880.691	0	221.199	0	4.101.890	0
14204	Bienes de Uso No Depreciables en Comodato	4.797.200	0	273.440	0	5.070.640	0
14901	Depreciación Acumulada de Edificaciones	0	1.746.454.494	77.029.115	126.425.893	0	1.795.851.272
14902	Depreciación Acumulada de Maquinarias y Equipos para la Producción	0	32.265.346	4.968.726	6.078.962	0	33.375.582
14903	Depreciación Acumulada de Instalaciones	0	5.232.312	0	2.141.760	0	7.374.072
14904	Depreciación Acumulada de Máquinas y Equipos de Oficina	0	141.418.252	5.117.736	14.689.902	0	150.990.418
14905	Depreciación Acumulada de Vehículos	0	354.868.402	8.851.382	60.218.167	0	406.235.187
14906	Depreciación Acumulada de Muebles y Enseres	0	99.573.266	89.210.365	14.721.931	0	25.084.832
14907	Depreciación Acumulada de Herramientas	0	8.457.000	7.116.471	2.304.627	0	3.645.156
14908	Depreciación Acumulada de Equipos Computacionales y Periféricos	0	19.242.984	2.647.713	9.265.085	0	25.860.356
14909	Depreciación Acumulada de Equipos de Comunicaciones para Redes Informáticas	0	364.927	0	138.801	0	503.728
14911	Depreciación Acumulada de Bienes de Infraestructura	0	11.480.683	0	873.879	0	12.354.562
16101	Estudios Básicos	81.250.000	0	23.300.000	11.650.000	92.900.000	0
16102	Proyectos	277.548.355	0	1.485.299.036	1.361.428.323	401.419.068	0
16199	Aplicación a Gastos Patrimoniales	0	388.841.553	621.030.775	678.419.854	0	446.230.632
<b>Pasivos</b>							
21404	Garantías Recibidas	0	98.701.225	64.858.409	89.139.637	0	122.982.453
21405	Administración de Fondos	0	888.897.477	1.438.827.915	790.346.390	0	240.415.952

**SISTEMA DE CONTABILIDAD GENERAL DE LA NACION**  
**BALANCE DE COMPROBACION Y SALDOS**  
**PERIODO : 1 ENERO AL 31 DICIEMBRE DE 2014**

**ENTIDAD MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO - MUNICIPALIDAD CG**

**USO EXCLUSIVO CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA**

**DOCUMENTO CONTABLE N° :**  
**FECHA DE PROCESO :**  
**PERIODO CONTABLE :**

**TIPO DE INFORME :**  
**MONEDA DE REGISTRO :**  
**CODIGO INSTITUCION :**

Codigo	CUENTA Denominación	SALDOS INICIALES		MOVIMIENT. DEL PERIODO		SALDOS FINALES	
		Deudor	Acreedor	Debitos	Creditos	Deudor	Acreedor
21409	Otras Obligaciones Financieras (Tesoro Público - Sector Municipal)	0	66.615.882	5.016.716.724	4.969.745.749	0	19.644.907
21410	Retenciones Previsionales	0	135.167	154.921.514	172.504.479	0	17.718.132
21411	Retenciones Tributarias	0	13.702.496	101.955.026	103.335.565	0	15.083.035
21412	Retenciones Voluntarias	0	163.420	185.589.962	197.739.977	0	12.313.435
21413	Retenciones Judiciales y Similares	0	0	4.421.515	4.421.515	0	0
21521	C x P Gastos en Personal	0	0	1.720.362.229	1.721.595.206	0	1.232.977
21522	C x P Bienes y Servicios de Consumo	0	0	1.638.637.553	1.683.856.954	0	45.219.401
21523	C x P Prestaciones de Seguridad Social	0	0	67.623.584	67.623.584	0	0
21524	C x P Transferencias Corrientes	0	0	627.799.611	631.965.774	0	4.166.163
21525	C x P Íntegros al Fisco	0	0	258.655	258.655	0	0
21526	C x P Otros Gastos Corrientes	0	0	5.114.751	11.622.851	0	6.508.100
21529	C x P Adquisición de Activos no Financieros	0	0	68.340.535	71.756.916	0	3.416.381
21531	C x P Iniciativas de Inversión	0	0	744.787.104	754.299.518	0	9.512.414
21534	C x P Servicio de la Deuda	0	0	10.376.907	10.376.907	0	0
21601	Documentos Caducados	0	9.344.352	8.464.690	10.255.432	0	11.135.094
22104	Obligaciones con el Fondo Común Municipal por Anticipos Obtenidos	0	0	20.269.106	20.269.106	0	0
22107	Obligaciones por Aportes al Fondo Común Municipal	0	65.008.928	303.794.473	324.349.705	0	85.564.160
22108	Obligaciones con Registro de Multas de Tránsito	0	0	5.081.913	5.081.913	0	0
22109	Obligaciones por Recaudaciones de Multas de Otras Municipalidades - TAG	0	0	3.182.344	3.182.344	0	0
22192	Cuentas por Pagar de Gastos Presupuestarios	0	43.847.825	43.847.825	0	0	0
<b>Patrimonio</b>							
31101	Patrimonio Institucional	0	1.256.330.252	0	71.610.824	0	1.327.941.076
31102	Resultados Acumulados	0	451.877.254	0	167.878.966	0	619.756.220
31103	Resultado del Ejercicio	0	134.457.864	134.457.864	0	0	0
31104	Detrimiento en Bienes	0	0	25.779.634	0	25.779.634	0

**SISTEMA DE CONTABILIDAD GENERAL DE LA NACION**  
**BALANCE DE COMPROBACION Y SALDOS**  
**PERIODO : 1 ENERO AL 31 DICIEMBRE DE 2014**

**ENTIDAD MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO - MUNICIPALIDAD CG**

**USO EXCLUSIVO CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA**

**DOCUMENTO CONTABLE N° :**  
**FECHA DE PROCESO :**  
**PERIODO CONTABLE :**

**TIPO DE INFORME :**  
**MONEDA DE REGISTRO :**  
**CODIGO INSTITUCION :**

Codigo	CUENTA Denominación	SALDOS INICIALES		MOVIMIENTO DEL PERIODO		SALDOS FINALES	
		Deudor	Acreedor	Debitos	Creditos	Deudor	Acreedor
<b>Ingresos Patrimoniales</b>							
43101	Venta de Servicios	0	0	0	81.870.622	0	81.870.622
43201	Patentes y Tasas por Derechos	0	0	18.636.182	502.842.682	0	484.206.500
43202	Permisos y Licencias	0	0	38.785.561	289.238.496	0	250.452.935
43203	Participación en Impuesto Territorial - Art. 37 DL. N° 3.063, de 1979	0	0	0	573.970.276	0	573.970.276
43299	Otros Tributos	0	0	0	0	0	0
43301	Arriendo de Bienes de Uso	0	0	0	19.848.488	0	19.848.488
44101	Transferencias Corrientes del Sector Privado	0	0	0	67.500.000	0	67.500.000
44103	Transferencias Corrientes de Otras Entidades Públicas	0	0	0	306.847.745	0	306.847.745
44203	Transferencias de Capital de Otras Entidades Públicas	0	0	0	678.528.406	0	678.528.406
45302	Venta de Edificaciones	0	0	0	500.000	0	500.000
45399	Venta de Otros Bienes de Uso	0	0	0	9.901.220	0	9.901.220
46101	Recuperaciones y Reembolso por Licencias Médicas	0	0	0	24.488.120	0	24.488.120
46102	Multas y Sanciones Pecuniarias	0	0	72.992	71.311.558	0	71.238.566
46103	Participación del Fondo Común Municipal - Art. 38 DL. N° 3.063, de 1979	0	0	0	2.131.320.216	0	2.131.320.216
46104	Otros Ingresos	0	0	85.918	22.704.169	0	22.618.251
46301	Actualización de Bienes	0	0	0	72.388.525	0	72.388.525
46367	Ajustes a los Ingresos Patrimoniales de Años Anteriores	0	0	5.100	0	5.100	0
<b>Gastos Patrimoniales</b>							
51101	Impuestos	0	0	258.655	0	258.655	0
52104	Desahucios e Indemnizaciones	0	0	39.324.659	0	39.324.659	0
52301	Indemnizaciones de Cargo Fiscal	0	0	28.298.925	0	28.298.925	0
53101	Personal de Planta	0	0	845.184.009	158.565	845.025.444	0
53102	Personal a Contrata	0	0	283.623.962	98.971	283.524.991	0
53103	Otras Remuneraciones	0	0	116.374.824	0	116.374.824	0
53104	Otros Gastos en Personal	0	0	477.112.338	442.391	476.669.947	0
53201	Alimentos y Bebidas	0	0	17.359.071	0	17.359.071	0
53202	Textiles, Vestuario y Calzado	0	0	63.518.235	0	63.518.235	0
53203	Combustibles y Lubricantes	0	0	179.190.823	0	179.190.823	0

**SISTEMA DE CONTABILIDAD GENERAL DE LA NACION**  
**BALANCE DE COMPROBACION Y SALDOS**  
**PERIODO : 1 ENERO AL 31 DICIEMBRE DE 2014**

ENTIDAD MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO - MUNICIPALIDAD CG

**USO EXCLUSIVO CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA**

DOCUMENTO CONTABLE N° :  
 FECHA DE PROCESO :  
 PERIODO CONTABLE :

TIPO DE INFORME :  
 MONEDA DE REGISTRO :  
 CODIGO INSTITUCION :

Codigo	CUENTA Denominación	SALDOS INICIALES		MOVIMIENT. DEL PERIODO		SALDOS FINALES	
		Deudor	Acreedor	Debitos	Creditos	Deudor	Acreedor
53204	Materiales de Uso o Consumo	0	0	119.572.772	0	119.572.772	0
53205	Servicios Básicos	0	0	296.457.860	0	296.457.860	0
53206	Mantenimiento y Reparaciones	0	0	26.157.765	0	26.157.765	0
53207	Publicidad y Difusión	0	0	28.724.100	0	28.724.100	0
53208	Servicios Generales	0	0	813.428.997	0	813.428.997	0
53209	Arriendos	0	0	24.198.048	0	24.198.048	0
53210	Servicios Financieros y de Seguros	0	0	32.820.003	0	32.820.003	0
53211	Servicios Técnicos y Profesionales	0	0	40.792.677	0	40.792.677	0
53212	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	0	0	41.526.243	0	41.526.243	0
54101	Transferencias Corrientes al Sector Privado	0	0	162.198.976	14.800.000	147.398.976	0
54103	Transferencias Corrientes a Otras Entidades Públicas	0	0	132.722.052	0	132.722.052	0
54201	Transferencias de Capital al Sector Privado	0	0	44.482.260	0	44.482.260	0
56101	Devoluciones	0	0	4.428.337	0	4.428.337	0
56102	Compensación por Daños a Terceros y/o a la Propiedad	0	0	6.500.000	0	6.500.000	0
56302	Actualización de Patrimonio	0	0	105.031.926	0	105.031.926	0
56321	Depreciación de Bienes de Uso	0	0	98.955.620	0	98.955.620	0
56367	Ajustes a los Gastos Patrimoniales de Años Anteriores	0	0	0	33.470.918	0	33.470.918
57101	Costos de Estudios Básicos	0	0	5.250.000	0	5.250.000	0
57102	Costos de Proyectos	0	0	673.169.854	156.584.681	516.585.173	0
<b>Totales</b>		<b>5.837.281.361</b>	<b>5.837.281.361</b>	<b>45.143.423.699</b>	<b>45.143.423.699</b>	<b>10.279.266.485</b>	<b>10.279.266.485</b>

\_\_\_\_\_  
 ARIEL CARRASCO DELGADO  
 CONTABILIDAD Y PPTO.

\_\_\_\_\_  
 LUIS REYES ALVAREZ  
 ALCALDE

**SISTEMA DE CONTABILIDAD GENERAL DE LA NACION**  
**BALANCE DE COMPROBACION Y SALDOS**  
**PERIODO : 1 ENERO AL 31 DICIEMBRE DE 2014**

ENTIDAD MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO - EDUCACION CG

**USO EXCLUSIVO CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA**

DOCUMENTO CONTABLE N° :  
 FECHA DE PROCESO :  
 PERIODO CONTABLE :

TIPO DE INFORME :  
 MONEDA DE REGISTRO :  
 CODIGO INSTITUCION :

Codigo	Cuenta Denominación	SALDOS INICIALES		MOVIMIEN. DEL PERIODO		SALDOS FINALES	
		Deudor	Acreedor	Debitos	Creditos	Deudor	Acreedor
	<b>Activo</b>						
11101	Caja	2.565	0	0	0	2.565	0
11103	Banco del Sistema Financiero	443.431.679	0	6.398.874.215	6.476.605.203	365.700.691	0
11403	Anticipos a Rendir Cuenta	3.544.507	0	31.357.056	34.678.689	222.874	0
11405	Aplicación de Fondos en Administración	0	0	496.096.234	496.096.234	0	0
11406	Anticipos Previsionales	7.322.389	0	6.402.258	0	13.724.647	0
11408	Otros Deudores Financieros	2.722.124	0	27.010.184	27.010.205	2.722.103	0
11505	C x C Transferencias Corrientes	0	0	5.698.362.909	5.698.362.909	0	0
11508	C x C Otros Ingresos Corrientes	0	0	149.689.055	149.689.055	0	0
11601	Documentos Protestados	1.324.558	0	0	0	1.324.558	0
14101	Edificaciones	1.002.144.337	0	57.122.227	0	1.059.266.564	0
14102	Maquinarias y Equipos para la Producción	45.126.910	0	16.954.076	-29.990	62.110.976	0
14104	Máquinas y Equipos de Oficina	161.893.832	0	18.112.249	102.337.599	77.668.482	0
14105	Vehículos	201.410.123	0	11.480.377	0	212.890.500	0
14106	Muebles y Enseres	119.082.556	0	12.011.269	34.995.335	96.098.490	0
14107	Herramientas	3.401.153	0	193.866	739.320	2.855.699	0
14108	Equipos Computacionales y Periféricos	189.593.936	0	49.502.604	410.932	238.685.608	0
14109	Equipos de Comunicaciones para Redes Informáticas	3.767.229	0	2.055.697	0	5.822.926	0
14901	Depreciación Acumulada de Edificaciones	0	169.151.289	0	42.379.245	0	211.530.534
14902	Depreciación Acumulada de Maquinarias y Equipos para la Producción	0	491.920	0	7.275.893	0	7.767.813
14904	Depreciación Acumulada de Máquinas y Equipos de Oficina	0	120.389.278	102.337.599	30.205.051	0	48.256.730
14905	Depreciación Acumulada de Vehículos	0	72.105.954	0	31.382.154	0	103.488.108
14906	Depreciación Acumulada de Muebles y Enseres	0	67.008.738	34.995.335	17.253.980	0	49.267.383
14907	Depreciación Acumulada de Herramientas	0	2.383.999	739.320	1.087.788	0	2.732.467
14908	Depreciación Acumulada de Equipos Computacionales y Periféricos	0	76.887.199	73.052	39.375.146	0	116.189.293
14909	Depreciación Acumulada de Equipos de Comunicaciones para Redes Informáticas	0	2.278.622	0	793.541	0	3.072.163

**SISTEMA DE CONTABILIDAD GENERAL DE LA NACION**  
**BALANCE DE COMPROBACION Y SALDOS**  
**PERIODO : 1 ENERO AL 31 DICIEMBRE DE 2014**

**ENTIDAD MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO - EDUCACION CG**

**USO EXCLUSIVO CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA**

**DOCUMENTO CONTABLE N° :**

**TIPO DE INFORME :**

**FECHA DE PROCESO :**

**MONEDA DE REGISTRO :**

**PERIODO CONTABLE :**

**CODIGO INSTITUCION :**

Codigo	CUENTA Denominación	SALDOS INICIALES		MOVIMIENT. DEL PERIODO		SALDOS FINALES	
		Deudor	Acreedor	Debitos	Creditos	Deudor	Acreedor
<b>Pasivos</b>							
21404	Garantías Recibidas	0	0	517.500	517.500	0	0
21405	Administración de Fondos	0	39.049.849	496.165.234	511.893.469	0	54.778.084
21406	Depósitos Previsionales	0	6.205.981	4.656.219	11.218.193	0	12.767.955
21409	Otras Obligaciones Financieras (Tesoro Público – Sector Municipal)	0	179.147.097	178.208.644	4.709.933	0	5.648.386
21410	Retenciones Previsionales	0	76.063.985	959.333.846	966.982.306	0	83.712.445
21411	Retenciones Tributarias	0	3.483.945	44.943.794	45.263.657	0	3.803.808
21412	Retenciones Voluntarias	0	58.378.255	834.368.170	837.482.983	0	61.493.068
21413	Retenciones Judiciales y Similares	0	7.357.259	22.108.679	23.547.842	0	8.796.422
21521	C x P Gastos en Personal	0	0	4.842.180.711	4.842.180.711	0	0
21522	C x P Bienes y Servicios de Consumo	0	0	778.573.991	805.760.748	0	27.186.757
21523	C x P Prestaciones de Seguridad Social	0	0	54.324.690	54.324.690	0	0
21524	C x P Transferencias Corrientes	0	0	6.798.807	6.798.807	0	0
21526	C x P Otros Gastos Corrientes	0	0	5.358.140	5.358.140	0	0
21529	C x P Adquisición de Activos no Financieros	0	0	65.007.225	65.007.225	0	0
21534	C x P Servicio de la Deuda	0	0	36.879.380	37.497.313	0	617.933
21601	Documentos Caducados	0	32.535.514	26.535.895	31.642.694	0	37.642.313
22192	Cuentas por Pagar de Gastos Presupuestarios	0	40.373.999	40.373.999	0	0	0
<b>Patrimonio</b>							
31101	Patrimonio Institucional	0	899.846.167	0	51.291.232	0	951.137.399
31102	Resultados Acumulados	0	307.475.391	0	43.056.301	0	350.531.692
31103	Resultado del Ejercicio	0	24.153.457	24.153.457	0	0	0
<b>Ingresos Patrimoniales</b>							
44101	Transferencias Corrientes del Sector Privado	0	0	592.052	592.052	0	0
44103	Transferencias Corrientes de Otras Entidades Públicas	0	0	524.636	5.700.236.665	0	5.699.712.029
46101	Recuperaciones y Reembolso por Licencias Médicas	0	0	2	145.987.603	0	145.987.601
46102	Multas y Sanciones Pecuniarias	0	0	15.000.000	15.000.000	0	0

**SISTEMA DE CONTABILIDAD GENERAL DE LA NACION**  
**BALANCE DE COMPROBACION Y SALDOS**  
**PERIODO : 1 ENERO AL 31 DICIEMBRE DE 2014**

**ENTIDAD MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO - EDUCACION CG**

**USO EXCLUSIVO CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA**

**DOCUMENTO CONTABLE N° :**

**TIPO DE INFORME :**

**FECHA DE PROCESO :**

**MONEDA DE REGISTRO :**

**PERIODO CONTABLE :**

**CODIGO INSTITUCION :**

Codigo	CUENTA Denominación	SALDOS INICIALES		MOVIMIENT. DEL PERIODO		SALDOS FINALES	
		Deudor	Acreedor	Debitos	Creditos	Deudor	Acreedor
46104	Otros Ingresos	0	0	0	2.352.334	0	2.352.334
46301	Actualización de Bienes	0	0	0	70.295.989	0	70.295.989
<b>Gastos Patrimoniales</b>							
52104	Desahucios e Indemnizaciones	0	0	54.324.690	0	54.324.690	0
53101	Personal de Planta	0	0	1.847.062.563	0	1.847.062.563	0
53102	Personal a Contrata	0	0	1.639.824.530	0	1.639.824.530	0
53103	Otras Remuneraciones	0	0	1.355.166.618	-127.000	1.355.293.618	0
53201	Alimentos y Bebidas	0	0	33.692.989	-608.857	34.301.846	0
53202	Textiles, Vestuario y Calzado	0	0	64.055.630	823.004	63.232.626	0
53203	Combustibles y Lubricantes	0	0	36.866.744	0	36.866.744	0
53204	Materiales de Uso o Consumo	0	0	183.667.865	-267.250	183.935.115	0
53205	Servicios Básicos	0	0	142.138.501	-76.000	142.214.501	0
53206	Mantenimiento y Reparaciones	0	0	16.640.097	45.260	16.594.837	0
53207	Publicidad y Difusión	0	0	2.592.271	0	2.592.271	0
53208	Servicios Generales	0	0	242.982.363	-531.507	243.513.870	0
53209	Arriendos	0	0	472.790	0	472.790	0
53210	Servicios Financieros y de Seguros	0	0	57.574.507	0	57.574.507	0
53211	Servicios Técnicos y Profesionales	0	0	13.627.984	127.000	13.500.984	0
53212	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	0	0	8.249.123	0	8.249.123	0
54101	Transferencias Corrientes al Sector Privado	0	0	7.106.267	307.460	6.798.807	0
56101	Devoluciones	0	0	5.358.140	0	5.358.140	0
56302	Actualización de Patrimonio	0	0	70.194.076	0	70.194.076	0
56321	Depreciación de Bienes de Uso	0	0	140.643.071	0	140.643.071	0
56367	Ajustes a los Gastos Patrimoniales de Años Anteriores	0	0	0	2.876.686	0	2.876.686

**SISTEMA DE CONTABILIDAD GENERAL DE LA NACION**  
**BALANCE DE COMPROBACION Y SALDOS**  
**PERIODO : 1 ENERO AL 31 DICIEMBRE DE 2014**

ENTIDAD MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO - EDUCACION CG

**USO EXCLUSIVO CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA**

DOCUMENTO CONTABLE N° :  
 FECHA DE PROCESO :  
 PERIODO CONTABLE :

TIPO DE INFORME :  
 MONEDA DE REGISTRO :  
 CODIGO INSTITUCION :

Codigo	CUENTA Denominación	SALDOS INICIALES		MOVIMIEN. DEL PERIODO		SALDOS FINALES	
		Deudor	Acreedor	Debitos	Creditos	Deudor	Acreedor
<b>Totales</b>		<b>2.184.767.898</b>	<b>2.184.767.898</b>	<b>27.472.215.472</b>	<b>27.472.215.472</b>	<b>8.061.645.392</b>	<b>8.061.645.392</b>

\_\_\_\_\_  
 CARMEN PEZO VELASQUEZ  
 FINANZAS DAEM

\_\_\_\_\_  
 LUIS REYES ALVAREZ  
 ALCALDE

**SISTEMA DE CONTABILIDAD GENERAL DE LA NACION**  
**BALANCE DE COMPROBACION Y SALDOS**  
**PERIODO : 1 ENERO AL 31 DICIEMBRE DE 2014**

ENTIDAD MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO - SALUD CG

**USO EXCLUSIVO CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA**

DOCUMENTO CONTABLE N° :  
 FECHA DE PROCESO :  
 PERIODO CONTABLE :

TIPO DE INFORME :  
 MONEDA DE REGISTRO :  
 CODIGO INSTITUCION :

Codigo	CUENTA Denominación	SALDOS INICIALES		MOVIMIEN. DEL PERIODO		SALDOS FINALES	
		Deudor	Acreedor	Debitos	Creditos	Deudor	Acreedor
	<b>Activo</b>						
11101	Caja	334.280.360	0	360.594.189	535.810.826	159.063.723	0
11103	Banco del Sistema Financiero	45.404.018	0	3.428.604.759	3.354.282.952	119.725.825	0
11403	Anticipos a Rendir Cuenta	0	0	5.371.650	3.015.400	2.356.250	0
11404	Garantías Otorgadas	0	0	400.000	0	400.000	0
11406	Anticipos Previsionales	0	0	393.448	393.448	0	0
11408	Otros Deudores Financieros	702	0	10.589	0	11.291	0
11505	C x C Transferencias Corrientes	0	0	2.960.794.855	2.960.794.855	0	0
11507	C x C Ingresos de Operación	0	0	809.970	809.970	0	0
11508	C x C Otros Ingresos Corrientes	0	0	55.709.374	55.709.374	0	0
11601	Documentos Protestados	224.972	0	0	542.700	0	317.728
12101	Deudores	0	0	226.396	226.396	0	0
14101	Edificaciones	211.412.818	0	12.050.531	0	223.463.349	0
14102	Maquinarias y Equipos para la Producción	58.041.634	0	40.218.996	0	98.260.630	0
14104	Máquinas y Equipos de Oficina	9.281.181	0	567.208	0	9.848.389	0
14105	Vehículos	45.265.850	0	130.026.159	0	175.292.009	0
14106	Muebles y Enseres	42.489.409	0	6.302.931	0	48.792.340	0
14107	Herramientas	1.711.812	0	97.573	0	1.809.385	0
14108	Equipos Computacionales y Periféricos	28.303.627	0	5.512.060	0	33.815.687	0
14109	Equipos de Comunicaciones para Redes Informáticas	377.341	0	21.508	0	398.849	0
14201	Terrenos	20.000.000	0	1.140.000	0	21.140.000	0
14901	Depreciación Acumulada de Edificaciones	0	4.300.246	0	7.832.248	0	12.132.494
14902	Depreciación Acumulada de Maquinarias y Equipos para la Producción	0	5.888.828	0	8.713.269	0	14.602.097
14904	Depreciación Acumulada de Máquinas y Equipos de Oficina	0	4.629.927	0	2.316.018	0	6.945.945
14905	Depreciación Acumulada de Vehículos	0	12.648.964	0	5.537.577	0	18.186.541
14906	Depreciación Acumulada de Muebles y Enseres	0	6.380.176	0	8.766.027	0	15.146.203
14907	Depreciación Acumulada de Herramientas	0	1.322.727	0	486.657	0	1.809.384
14908	Depreciación Acumulada de Equipos Computacionales y Periféricos	0	9.063.443	0	5.233.887	0	14.297.330

**SISTEMA DE CONTABILIDAD GENERAL DE LA NACION**  
**BALANCE DE COMPROBACION Y SALDOS**  
**PERIODO : 1 ENERO AL 31 DICIEMBRE DE 2014**

ENTIDAD MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO - SALUD CG

**USO EXCLUSIVO CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA**

DOCUMENTO CONTABLE N° :

TIPO DE INFORME :

FECHA DE PROCESO :

MONEDA DE REGISTRO :

PERIODO CONTABLE :

CODIGO INSTITUCION :

Codigo	CUENTA Denominación	SALDOS INICIALES		MOVIMIENT. DEL PERIODO		SALDOS FINALES	
		Deudor	Acreedor	Debitos	Creditos	Deudor	Acreedor
14909	Depreciación Acumulada de Equipos de Comunicaciones para Redes Informáticas	0	124.363	0	101.424	0	225.787
16102	Proyectos	0	0	254.892.012	254.892.012	0	0
-----							
<b>Pasivos</b>							
21405	Administración de Fondos	0	36.697.646	0	0	0	36.697.646
21406	Depósitos Previsionales	0	0	4.682.615	4.682.615	0	0
21409	Otras Obligaciones Financieras (Tesoro Público – Sector Municipal)	0	30.738	235.116.610	234.576.990	508.882	0
21410	Retenciones Previsionales	0	0	323.802.533	323.802.533	0	0
21411	Retenciones Tributarias	0	0	80.222.169	80.222.169	0	0
21412	Retenciones Voluntarias	0	787.928	113.646.710	112.858.782	0	0
21413	Retenciones Judiciales y Similares	0	0	5.264.908	5.264.908	0	0
21521	C x P Gastos en Personal	0	0	2.305.239.370	2.305.239.370	0	0
21522	C x P Bienes y Servicios de Consumo	0	0	617.827.285	617.827.285	0	0
21524	C x P Transferencias Corrientes	0	0	21.250.593	21.250.593	0	0
21529	C x P Adquisición de Activos no Financieros	0	0	43.469.749	43.469.749	0	0
21531	C x P Iniciativas de Inversión	0	0	127.446.006	127.446.006	0	0
21601	Documentos Caducados	0	1.114.492	5.460.800	6.036.461	0	1.690.153
-----							
<b>Patrimonio</b>							
31101	Patrimonio Institucional	0	82.978.392	0	4.729.768	0	87.708.160
31102	Resultados Acumulados	0	485.944.601	0	175.443.853	0	661.388.454
31103	Resultado del Ejercicio	0	144.881.253	144.881.253	0	0	0
-----							
<b>Ingresos Patrimoniales</b>							
43101	Venta de Servicios	0	0	0	801.370	0	801.370
44101	Transferencias Corrientes del Sector Privado	0	0	0	3.620.497	0	3.620.497
44103	Transferencias Corrientes de Otras Entidades Públicas	0	0	396.277	2.885.020.867	0	2.884.624.590
46101	Recuperaciones y Reembolso por Licencias Médicas	0	0	0	43.189.434	0	43.189.434
46104	Otros Ingresos	0	0	0	84.851.912	0	84.851.912

**SISTEMA DE CONTABILIDAD GENERAL DE LA NACION**  
**BALANCE DE COMPROBACION Y SALDOS**  
**PERIODO : 1 ENERO AL 31 DICIEMBRE DE 2014**

ENTIDAD MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO - SALUD CG

**USO EXCLUSIVO CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA**

DOCUMENTO CONTABLE N° :

TIPO DE INFORME :

FECHA DE PROCESO :

MONEDA DE REGISTRO :

PERIODO CONTABLE :

CODIGO INSTITUCION :

Codigo	CUENTA Denominación	SALDOS INICIALES		MOVIMIEN. DEL PERIODO		SALDOS FINALES	
		Deudor	Acreedor	Debitos	Creditos	Deudor	Acreedor
46301	Actualización de Bienes	0	0	0	22.910.183	0	22.910.183
Gastos Patrimoniales							
53101	Personal de Planta	0	0	844.679.065	116.172	844.562.893	0
53102	Personal a Contrata	0	0	960.563.203	116.172	960.447.031	0
53103	Otras Remuneraciones	0	0	500.229.446	0	500.229.446	0
53201	Alimentos y Bebidas	0	0	2.694.109	5.970	2.688.139	0
53202	Textiles, Vestuario y Calzado	0	0	516.815	0	516.815	0
53203	Combustibles y Lubricantes	0	0	48.297.919	2.768.000	45.529.919	0
53204	Materiales de Uso o Consumo	0	0	370.439.058	221.757	370.217.301	0
53205	Servicios Básicos	0	0	35.307.111	0	35.307.111	0
53206	Mantenimiento y Reparaciones	0	0	64.380.661	534.851	63.845.810	0
53207	Publicidad y Difusión	0	0	1.171.616	32.130	1.139.486	0
53208	Servicios Generales	0	0	45.743.892	119.468	45.624.424	0
53209	Arriendos	0	0	2.743.660	0	2.743.660	0
53210	Servicios Financieros y de Seguros	0	0	21.445.932	0	21.445.932	0
53211	Servicios Técnicos y Profesionales	0	0	12.128.134	0	12.128.134	0
53212	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	0	0	16.640.554	0	16.640.554	0
54101	Transferencias Corrientes al Sector Privado	0	0	21.250.593	0	21.250.593	0
56302	Actualización de Patrimonio	0	0	35.292.368	0	35.292.368	0
56321	Depreciación de Bienes de Uso	0	0	36.876.079	0	36.876.079	0
56367	Ajustes a los Gastos Patrimoniales de Años Anteriores	0	0	0	226.396	0	226.396

**SISTEMA DE CONTABILIDAD GENERAL DE LA NACION**  
**BALANCE DE COMPROBACION Y SALDOS**  
**PERIODO : 1 ENERO AL 31 DICIEMBRE DE 2014**

ENTIDAD MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO - SALUD CG

**USO EXCLUSIVO CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA**

DOCUMENTO CONTABLE N° :

TIPO DE INFORME :

FECHA DE PROCESO :

MONEDA DE REGISTRO :

PERIODO CONTABLE :

CODIGO INSTITUCION :

Codigo	CUENTA Denominación	SALDOS INICIALES		MOVIMIEN. DEL PERIODO		SALDOS FINALES	
		Deudor	Acreedor	Debitos	Creditos	Deudor	Acreedor
46301	Actualización de Bienes	0	0	0	22.910.183	0	22.910.183
Gastos Patrimoniales							
53101	Personal de Planta	0	0	844.679.065	116.172	844.562.893	0
53102	Personal a Contrata	0	0	960.563.203	116.172	960.447.031	0
53103	Otras Remuneraciones	0	0	500.229.446	0	500.229.446	0
53201	Alimentos y Bebidas	0	0	2.694.109	5.970	2.688.139	0
53202	Textiles, Vestuario y Calzado	0	0	516.815	0	516.815	0
53203	Combustibles y Lubricantes	0	0	48.297.919	2.768.000	45.529.919	0
53204	Materiales de Uso o Consumo	0	0	370.439.058	221.757	370.217.301	0
53205	Servicios Básicos	0	0	35.307.111	0	35.307.111	0
53206	Mantenimiento y Reparaciones	0	0	64.380.661	534.851	63.845.810	0
53207	Publicidad y Difusión	0	0	1.171.616	32.130	1.139.486	0
53208	Servicios Generales	0	0	45.743.892	119.468	45.624.424	0
53209	Arriendos	0	0	2.743.660	0	2.743.660	0
53210	Servicios Financieros y de Seguros	0	0	21.445.932	0	21.445.932	0
53211	Servicios Técnicos y Profesionales	0	0	12.128.134	0	12.128.134	0
53212	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	0	0	16.640.554	0	16.640.554	0
54101	Transferencias Corrientes al Sector Privado	0	0	21.250.593	0	21.250.593	0
56302	Actualización de Patrimonio	0	0	35.292.368	0	35.292.368	0
56321	Depreciación de Bienes de Uso	0	0	36.876.079	0	36.876.079	0
56367	Ajustes a los Gastos Patrimoniales de Años Anteriores	0	0	0	226.396	0	226.396

**SISTEMA DE CONTABILIDAD GENERAL DE LA NACION**  
**BALANCE DE COMPROBACION Y SALDOS**  
**PERIODO : 1 ENERO AL 31 DICIEMBRE DE 2014**

ENTIDAD MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO - SALUD CG

**USO EXCLUSIVO CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA**

DOCUMENTO CONTABLE N° :  
 FECHA DE PROCESO :  
 PERIODO CONTABLE :

TIPO DE INFORME :  
 MONEDA DE REGISTRO :  
 CODIGO INSTITUCION :

Codigo	CUENTA Denominación	SALDOS INICIALES		MOVIMIENT. DEL PERIODO		SALDOS FINALES	
		Deudor	Acreedor	Debitos	Creditos	Deudor	Acreedor
	<b>Totales</b>	<b>796.793.724</b>	<b>796.793.724</b>	<b>14.312.851.301</b>	<b>14.312.851.301</b>	<b>3.911.372.304</b>	<b>3.911.372.304</b>

\_\_\_\_\_  
 CLAUDIA V. BRULE PUENTES  
 FINANZAS SALUD

\_\_\_\_\_  
 LUIS R. REYES ALVAREZ  
 ALCALDE

